DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 10 de Febrero de 1971

TOMO 262	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18494

— La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 158|971. — Se declara cesante por abandono de cargo a un Auxiliar del Centro Departamental de Salud Pública de Flores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores, señora María León de Domínguez.

Considerando: que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus tareas sin causa justificada desde el 16 de noviembre de 1970, fecha en que venció la licencia extraordinaria de dos meses con goce de sueldo que le fuera concedida por enfermedad de su hija.

Considerando: que con fecha 30 de noviembre y 1.o de diciembre de 1970 la funcionaria de referencia fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo ha hecho.

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 33, Esc. Ac, G. 4 Ex Item 10.10, P. 39, N.o de orden 63), señora María León de Domínguez.

2.o Comuníquese y previo desglose pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — ANGEL CESAR RONCO.

CON EL N.o 18491 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A ENERO

2

Resolución 159|971. — Se declara cesante por abandono de cargo a un Auxiliar de Servicio de la División Administración.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Auxiliar de Servicio de la División Administración, del señor Himer Almiñana.

Considerando: que el precitado funcionario solicitó una licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de noventa días, la que le fue concedida, haciendo uso de la misma a partir del 30 de marzo de 1970; vencida esta solicitó una prórroga por noventa días más la que le fue denegada a pesar de lo cual continuó faltando al desempeño de sus funciones.

Considerando: que con fecha 16 de noviembre próximo pasado fue emplazado a reintegrarse a sus tareas, citación de la que se notificó su señora esposa ya que el mencionado funcionario se encontraba según datos recogidos en la ciudad de Porto Alegre (Brasil).
Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo al Auxiliar de Servicio de la División Administración (Programa 12.02, Unidad Ejecutora 02, Esc. Ad, G. 4 Ex Item 10.41, P. 157, N.o de orden 631), señor Himer Almiñana.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salul Pública. — PACHECO ARECO. — ANGEL CESAR RONCO.

3

Resolución 160|971. — Se declara cesante por abandono de cargo a un chofer de 1.a del Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Chofer de 1.a del Hospital Vilardebó, en comisión en Oficinas Centrales, señor Enrique H. Gibiaqui.

Considerando: que con fecha 20 de enero de 1970 se le concedieron 91 días de licencia reglamentaria y 30 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo; vencida ésta solicitó una prórroga la que le fue denegada a pesar de lo cual continuó faltando al desempeño de sus funciones.

Considerando: que el mencionado funcionario fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial" los días 1.o, 2 y 3 de diciembre del año próximo pasado, para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo ha hecho.
Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo al Chofer de 1.a del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 7, ex Item 10.46, Partida 71, N.o de orden 373), señor Enrique H. Gibiaqui, en comisión en Oficinas Centrales.

2.o Comuníquese, y previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — ANGEL CESAR RONCO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Afrechillo"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de noviembre de 1970. (*).

Visto: la gestión de la firma Molino Río Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reintegro establecido al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del doce por ciento (12 por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Afrechillo", que regirá desde el 10 de noviembre de 1970 hasta el 30 de abril de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

5

Resolución. — Se deja sin efecto la resolución que tipificó el producto denominado "Suelas de caucho sintético para zapatillas".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 18 de diciembre de 1970. (*).

Visto: la nota de los técnicos designados por la que dan cuenta que la firma Cuerygom S. A. desiste de proseguir con las gestiones que dieron lugar a la resolución de 17 de julio de 1969.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto a partir del 17 de julio de 1970 la resolución de 17 de julio de 1969, que tipificó el producto denominado "Suelas de caucho sintético para zapatillas" y le fijó un reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o).

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

6

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Sulfaro de Cromo (para curtir)".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 29 de diciembre de 1970. (*).

Visto: la gestión de la firma American Chemical I.C.S.A., tendiente a obtener prórroga del reintegro establecido al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 5 de febrero de 1971.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Sulfato de Cromo (para curtir)", que regirá desde el 8 de agosto de 1970 hasta el 8 de agosto de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

7

Resolución. — Se modifica la escala de reintegros de exportación

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de enero de 1971.

Visto: la nota de la Comisión Asesora de Reintegros referente a los productos amparados por la ley número 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

Resultando: que los reintegros fijados para las exportaciones de productos que han sido tipificados por esta Secretaría de Estado son actualmente insuficientes para su colocación en el exterior en condiciones competitivas, como consecuencia del aumento de salarios fijado por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.947|70, de 30 de noviembre de 1970.

Considerando: que los precios de exportación no pueden acrecentarse por estar encuadrados por precios internacionales y en consecuencia para que los artículos que ya se están exportando con éxito no queden fuera de competencia, es necesario ajustar los reintegros vigentes.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964, artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar los reintegros vigentes a la fecha de la presente resolución, los que quedarán establecidos de la siguiente manera:

Reintegro vigente		Reintegro a regir a partir del 1.o de enero de 1971
5 o|o	—	6 o|o
8 o|o	—	10 o|o
12 o|o	—	15 o|o
16 o|o	—	20 o|o
18 o|o	—	22 o|o
20 o|o	—	25 o|o
22 o|o	—	27 o|o
23 o|o	—	28 o|o
24 o|o	—	29 o|o
25 o|o	—	30 o|o
26 o|o	—	31 o|o
27 o|o	—	32 o|o
30 o|o	—	35 o|o

2.o Esta resolución no modifica los reintegros fijados a los productos denominados "Lana peinada obtenida en el proceso de industrialización de la lana sin mezcla con fibras naturales o artificiales y cemento portland" los cuales serán motivo de resoluciones especiales.

3.o Los nuevos reintegros fijados por la presente resolución regirán desde el 1.o de enero de 1971 hasta el vencimiento de los plazos fijados en las resoluciones por las cuales se tipificaron los productos o de las prórrogas si las hubiere.

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución. — Se fijan los turnos dominicales para Estaciones de Servicios de Montevideo

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 29 de enero de 1971.

Con la aprobación correspondiente, publíquese en el "Diario Oficial" el plan adjunto para la apertura por turnos de Estaciones de Servicios para la ciudad de Montevideo. — Dr. JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SE FIJAN LOS TURNOS DOMINICALES DE ESTACIONES DE SERVICIOS PARA EL AÑO 1971

TURNO N.o 1. — **Enero 10, Febrero 14, Marzo 21, Abril 25, Mayo 30, Julio 4, Agosto 8, Setiembre 12, Octubre 17, Noviembre 21 y Diciembre 26:**

TEXACO: San José y Liniers.
ESSO: Uruguay y Cuareim.
SHELL: La Paz 1216.
ATLANTIC: Río Negro 1685.
ATLANTIC: Maldonado 1318.
SHELL: Jackson 1219.
ATLANTIC: Avenida Rivera 2178.
ESSO: Yaro 896.
TEXACO: Cerro Largo y Olimar.
ANCAP: 18 de Julio y Sierra.
ESSO: Guayabo 1730.
ESSO: General Paz y Coimbra.
SHELL: Avenida Italia y Bolivia.
ANCAP: República de Chile y 9 de Junio.
SHELL: Pereira y Soca.
ATLANTIC: Bulevar España y Roque Graseras.
ANCAP: Rivera y Anzani.
ANCAP: Rambla Wilson y Bulevar Artigas.
ESSO: Bulevar Artigas y Echeverría.
TEXACO: Camino Carrasco y Veracierto.
ESSO: 8 de Octubre y Bulevar Propios.
TEXACO: Centenario 4206.
SHELL: Maldonado 6791 (Punta Rieles).
ATLANTIC: Maldonado 1026.
ESSO: Avenida Italia y Comercio.
ESSO: General Flores y J. J. Quesada.
TEXACO: Avenida Italia y J. Cibils.
ESSO: General Flores y Garibaldi.
ESSO: Cuñapirú y Democracia.
SHELL: Agraciada y Santa Fé.
TEXACO: San Martín y Bella Vista.
SHELL: Bulevar Artigas y Pagola.
TEXACO: Justicia y Suipacha.
SHELL: Coronel Raíz y Camino Propios.
ESSO: General Flores y P. de Mendoza.
ATLANTIC: Larrañaga y Burgues.
TEXACO: Agraciada y Francisco Gómez
SHELL: Millán y Petain.
ESSO: Avenida Garzón y Lanús.
TEXACO: Camino Mendoza 6044.
ANCAP: Coronel Raíz 1674.
ANCAP: Carlos María Ramírez y Grecia.
SHELL: Simón Martínez 6190.
TEXACO: Carlos María Ramírez y P. Giralt.
ANCAP: Avenida Garzón y Propios.
ANCAP: Cuchilla Grande e Instrucciones.
ANCAP: Lavalleja 1677.
ANCAP: Avenida Italia y Caldas.

TURNO N.o 2. — **Enero 17, Febrero 21, Marzo 28, Mayo 2, Junio 6, Julio 11, Agosto 15, Setiembre 19, Octubre 24 y Noviembre 28.**

SHELL: Guaraní y Cerrito.
ESSO: Durazno 1124.
SHELL: Bulevar Artigas y Canelones.
ANCAP: Constituyente 1832.
SHELL: Carlos Roxlo 1469.
ATLANTIC: La Paz 2345.
ESSO: Lauro Muller 1890
ESSO: Brandzen 2268.
TEXACO: 21 de Setiembre 2752.
SHELL: Ramón Anador y Wáshington Beltrán.
TEXACO: Avenida Italia e Irlanda.
TEXACO: Juan M. Pérez y Cooper.
ESSO: Guaná 2527.
ESSO: Avenida Italia y Garibaldi.
TEXACO: Rambla O'Higgins y Amazonas.
ESSO: 26 de Marzo y La Gaceta.
ESSO: Cuchilla Grande 4959.
TEXACO: Joanicó 3615.
ATLANTIC: Cambay 2504.
ANCAP: 8 de Octubre y Centenario
SHELL: 8 de Octubre 4354.
TEXACO: Avenida Italia y Gallinal.
ESSO: Bulevar Artigas y Millán.
TEXACO: Agraciada y San Fructuoso.
ATLANTIC: Miguelete y Piedra Alta.
ANCAP: Sierra y Nicaragua.
TEXACO: José L. Terra y Garibaldi.
SHELL: General Flores 2219.
ESSO: General Flores y Larrañaga.
TEXACO: Martín García 1919.
ATLANTIC: Propios e Instrucciones.
ATLANTIC: Uruguayana 3655.
ESSO: General Flores y Corrales.
ESSO: Camino Maldonado y Teniente Galeano.
SHELL: Avenida Garzón y Lanús.
TEXACO: Camino Ariel y Vedia.
TEXACO: Rambla y Porto Alegre.
ESSO: Burgues y Ortiz de Zárate.
ESSO: Simón Martínez 6620.
ESSO: Carlos María Ramírez y J. Laguna.
ANCAP: Simón Martínez (Santiago Vázquez).
TEXACO: Camino Mendoza e Instrucciones.
ANCAP: Burgues y Espinillo.
ANCAP: Constituyente 1832.
ANCAP: Marco Bruto 1426.
SHELL: Juan B. Blanco y Avenida Brasil.

TURNO N.o 3. — **Enero 24, Febrero 28, Abril 4, Mayo 9, Junio 13, Julio 18, Agosto 22, Setiembre 26, Octubre 31 y Diciembre 5.**

ESSO: Rincón 474.
SHELL: Florida 1232.
ATLANTIC: Canelones y Cuareim.
ANCAP: Rambla y Ejido.
SHELL: Julio Herrera y Obes 1573.
SHELL: Joaquín Requena 1072.
SHELL: Joaquín Requena 1623.
ATLANTIC: Paysandú 1521.
SHELL: Avenida Centenario y Zapucay.
ESSO: Canelones 1524.
ESSO: Eduardo Acevedo 874.
TEXACO: Duvimioso Terra y 18 de Julio.
ESSO: Rossell y Rius y Ramón Anador.
ESSO: Avenida Italia y F. Simón.
SHELL: Juan B. Lamas 2848.
ESSO: Bulevar Artigas y Rivera.
TEXACO: Rivera 3582.
ESSO: Avenida Italia y Valiente.
SHELL: Rambla República de México 6029.
ESSO: Rambla República de Chile y Comercio.
ATLANTIC: Roque Graseras 639.
ATLANTIC: 21 de Setiembre y Sarmiento.
SHELL: 26 de Marzo y Pagola.
ESSO: Rambla O'Higgins y A. Gallinal.
ANCAP: Arocena y G. Otero.
ESSO: Camino Maldonado y Turín.
TEXACO: 8 de Octubre y Vera.
TEXACO: Camino Carrasco y Cooper.
ESSO: Avenida Centenario y Carreras Nacionales.
TEXACO: Propios y Cardal.
ANCAP: Br. Propios y Cádiz.
ESSO: Larrañaga 3237.
SHELL: Avenida 8 de Octubre y J. Cibils.
TEXACO: Asilo y Comercio.
TEXACO: Uruguayana y Capurro.
SHELL: Millán y B. Vista.
ANCAP: Garibaldi 1860.
ATLANTIC: José L. Terra y C. Arenal.
TEXACO: M. Berthelot 1678.
TEXACO: Br. Artigas y General Flores.
ANCAP: Agraciada y Valparaíso.
TEXACO: Democracia y Miguelete.
TEXACO: Paraguay 2089 y Paraná.
ESSO: Agraciada y Lima.
ESSO: Paraguay 1589.
SHELL: Molinos de Raffo y Ganaderos.
TEXACO: Burgues y Propios.
ESSO: Larrañaga y Carabelas.
ESSO: San Martín y L. Fernández.
ATLANTIC: General Flores y S. Sierra.
TEXACO: Garzón y Millán.
TEXACO: Carlos M. Ramírez y Pantanoso.
ESSO: Santa Lucía y San Quintín.
TEXACO: Cuchilla Grande y D. Arena.
ANCAP: Larrañaga y Millán.
ANCAP: Avenida Garzón 1827.
ATLANTIC: Lezica 6422.
ATLANTIC: Magallanes 919.
ESSO: Instrucciones y P. de Mendoza.
SHELL: Cuñapirú 2051.

TURNO N.o 4. — **Enero 31, Marzo 7, Abril 11, Mayo 16, Junio 20, Julio 25, Agosto 29, Octubre 3, Noviembre 7 y Diciembre 12.**

TEXACO: Cerrito y Colón.
ESSO: Convención 1175.
ESSO: Joaquín Requena 1031.
TEXACO: Daniel Muñoz 1954.
ATLANTIC: Uruguay y Minas.
SHELL: Brandzen 2086.
TEXACO: Pablo de María 1325.
ESSO: Avenida Italia y Bolivia.
ESSO: Ramón Anador y Chacabuco.
TEXACO: Avenida Italia y Mirabal.
ESSO: Rambla República de México y P. de Santiago.
SHELL: Luis B. Cavia 2774.
ANCAP: Rambla República de Perú y Solano Antuña.
TEXACO: Bartolito Mitre y Brito del Pino.
ATLANTIC: Coronel Mora 596.
ANCAP: Rambla República de Chile y Comercio.
ESSO: Constituyente y Carlos Roxlo.
ESSO: Veracierto y Marcos Sastre.
SHELL: Br. Artigas y Garibaldi.
TEXACO: Larrañaga 2805.
ESSO: 8 de Octubre y E. Clay.
ATLANTIC: Cuchilla Grande 4350.
SHELL: General Flores 5049.
SHELL: Camino Maldonado 5703.
ESSO: Br. Propios y J. J. Rousseau.
ESSO: Br. Artigas y Urquiza.
ESSO: Millán y San Martín.
ESSO: Fernández Crespo y Asunción.
ESSO: Agraciada y Entre Ríos.
ANCAP: Larrañaga y Cufré.
ESSO: Vilardebó 1824.
SHELL: Br. Artigas 3379.
SHELL: General Flores y José L. Terra.
ESSO: San Martín y Santiago Sierra.
TEXACO: Millán y Las Violetas.
SHELL: Joaquín Suárez y Lucas Obes.
ATLANTIC: Br. Propios y Marconi.
ATLANTIC: Azarola 1911.
TEXACO: Casavalle y Roque Viera.
TEXACO: César M. Gutiérrez y Colman.
TEXACO: Emilio Romero y Simón Martínez.
SHELL: Colonia y Yí.
ATLANTIC: Camino Cibils 6898.
ATLANTIC: Br. Artigas 3918.
ATLANTIC: Camino Castro 447.
ANCAP: Camino Maldonado y Cuchilla Grande.

TURNO N.o 5. — **Febrero 7, Marzo 14, Abril 18, Mayo 23, Junio 27, Agosto 1.o, Setiembre 5, Octubre 10, Noviembre 14 y Diciembre 19.**

TEXACO: Soriano 1074.
ATLANTIC: Maldonado 931.
TEXACO: Juan A. Rodríguez 1384.
SHELL: Uruguay 2009.
ESSO: Magallanes 1524.
ATLANTIC: Paysandú 1524.
ANCAP: General Rondeau y Cerro Largo.
TEXACO: Rivera y Bolivia.
SHELL: Rambla República de Chile y Yacó.
TEXACO: Juan B. Blanco 635.
ESSO: Soca y Libertad.
SHELL: 21 de Setiembre 2489.
TEXACO: 26 de Marzo 1361.
ATLANTIC: Avenida Brasil 2537.

SHELL: Avenida Italia y 18 de diciembre.
ESSO: Avenida Italia y Larrañaga.
ESSO: General Flores y Londres.
ATLANTIC: 8 de Octubre 4652.
ANCAP: Camino Instrucciones, Klm. 20.500.
ESSO: Br. Artigas y Garibaldi.
ESSO: Br. Propios y Cádiz.
ESSO: Larrañaga 2591.
ESSO: Agraciada 2434.
ATLANTIC: Asencio 1091.
TEXACO: Baltasar Brum y 12 de Diciembre.
ATLANTIC: Burgues 2985.
ESSO: Miguelete y Justicia.
SHELL: Br. Artigas 3065.
SHELL: Blandengues 1790.
ESSO: Larrañaga y Millán.
ESSO: General Flores y Consulado.
ANCAP: Cuchilla Grande y General Flores.
TEXACO: General Flores y Martín García.
ATLANTIC: Garzón 1992.
ATLANTIC: Angel Salvo e India Muerta.
SHELL: Carlos M. Ramírez 299.
ATLANTIC: Carlos M. Ramírez y Egipto.
ANCAP: Carrasco y Bolivia.
ESSO: Rivera y Br. Propios.
ANCAP: Camino Maldonado Klm. 19.
ANCAP: Uruguayana y Br. Artigas.
ATLANTIC: Dante y Br. Artigas.
ANCAP: Camino Maldonado y Guerra.
ANCAP: Rambla Costanera y Ciudadela.
ATLANTIC: Blanes 1171.
ESSO: 18 de Julio y Acevedo Díaz.
TEXACO: Paraguay y General Caraballo.
SHELL: San Martín y L. A. de Herrera.

9

Resolución. — Se fijan los turnos dominicales de Estaciones de Servicios y Garajes para la ciudad de Dolores

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de enero de 1971.

Con la aprobación correspondiente, publíquese en el "Diario Oficial" el plan adjunto para la apertura por turnos de Estaciones de Servicios para la ciudad de Dolores (Departamento de Mercedes). — Dr. JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En Dolores, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta, reunidos en la Liga Comercial e Industrial de Dolores, el suscrito Inspector Departamental del Trabajo con la Patronal de Estaciones de Servicios, Garages con venta de Nafta, Aceite y demás accesorios de Dolores, compuesta por los señores Julio Bonti (Credencial Cívica MCA 3.062), en representación de Yolanda Calcagno de Maness (ANCAP), Carlos Buscio, (Credencial Cívica MCA 3.726), en representación de Alfonso Gauthier (SHELL); Enrique Oliver, (Credencial Cívica MCA 12.530) (ESSO); Sady Sergio Gorgal (Credencial Cívica MCA 11.948) (ESSO) y Manuel Mazzolini (Credencial Cívica MCA 11.106) por Liga Comercial e Industrial de Dolores, todos de común acuerdo, de conformidad con lo que determina la ley N.o 12.547, de 16 de octubre de 1959 y su decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960 sobre descanso semanal del personal, y turno rotativo de Estaciones de Servicios y Garages que reciben autos, afectados a la venta de nafta, aceite y accesorios, se han fijado los turnos que se planilla a continuación a partir del 3 de enero de 1971, sin perjuicio de seguir funcionando correlativamente en la forma de descansos acordados si para tal fecha no se efectuara nueva fijación de turnos.

TURNOS

Alfonso Gauthier (SHELL): 3 de enero, 31 de enero, 28 de febrero, 28 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 20 de junio, 18 de Julio, 15 de agosto, 12 de setiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre de 1971.

Sady S. Gorgal (ESSO): 10 de enero, 7 de febrero, 7 de marzo, 4 de abril, 2 de mayo, 30 de mayo, 27 de junio, 25 de julio, 22 de agosto, 19 de setiembre, 17 de octubre, 14 de noviembre y 12 de diciembre de 1971.

Yolanda Calcagno de Maness (ANCAP): 17 de enero, 14 de febrero, 14 de marzo, 11 de abril, 9 de mayo, 6 de junio, 4 de julio, 1.o de agosto, 29 de agosto, 26 de setiembre, 24 de octubre, 21 de noviembre y 19 de diciembre de 1971.

Enrique Oliver (ESSO): 24 de enero, 21 de febrero, 21 de marzo, 18 de abril, 16 de mayo, 13 de junio, 11 de julio, 8 de agosto, 5 de setiembre, 3 de octubre, 31 de octubre, 28 de noviembre y 26 de diciembre de 1971

De conformidad con lo que establece el artículo 8.o del decreto de 7 de diciemre de 1960, las empresas afectadas a los turnos precedentemente establecidos se comprometen colocar en sitios visibles para el público durante los días viernes y sábados, carteles indicadores de que permanecerá abierta o cerrada la Estación de Servicio el domingo siguiente según corresponda.

Asimismo se obliga a la colocación en lugares visibles en las estaciones o garages que cierren el domingo, de avisos indicadores de los locales de venta que permanecerán abiertos ese día.

No siendo para más, se labra y firma la presente con las copias reglamentarias para elevarse al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por intermedio del Instituto Nacional del Trabajo y Seguridad Social, para su registro, homologación y publicación en el "Diario Oficial".

Por la Liga Comercial e Industrial de Dolores: Manuel Mazzolini (Credencial Cívica MCA 11.106), Gerente. — Por la Patronal: Julio Bonti (Credencial Cívica MCA 3.062); Carlos Buscio, ((Credencial Cívica MCA 3.726); Enrique Oliver, (Credencial Cívica MCA 12.530) y Sady Gorgal. (Credencial Cívica MCA 11.948). — Por el Instituto Nacional de Trabajo y Seguridad Social: Carlos María Cariaga, Inspector Departamental del Trabajo (Soriano).

10

Resolución. — Se fijan los turnos dominicales de Estaciones de Servicios y Garajes para la ciudad de Melo

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de enero de 1971.

Con la aprobación correspondiente, publíquese en el "Diario Oficial" el plan adjunto para la apertura por turnos de Estaciones de Servicios para la ciudad de Melo (Departamento Cerro Largo). — Dr. JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA, Subsecretario del M. T. y S. S.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de enero de 1971.

Visto: el Plan de Turnos de apertura dominical para el año 1971 de las Estaciones de Servicios Automovilistas y Garajes que reciben autos a pensión, para la ciudad de Melo, (Departamento de Cerro Largo).

Atento: a lo preceptuado por el decreto de fecha 7 de diciembre de 1960 (artículo 6.o), y al informe de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 21 de diciembre de 1970;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Apruébase el siguiente Plan dominical para la apertura por turnos de Estaciones de Servicios y Garajes que reciben autos a pensión de la ciudad de Melo (Departamento de Cerro Largo) durante el año 1971:

APERTURA POR TURNOS DE ESTACIONES DE SERVICIOS EN MELO LOS DIAS DOMINGO DE ENERO A DICIEMBRE DE 1971.

Día	Enero
3	Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
10	Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
17	Vila S. C. — Quintela Hnos.
24	Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
31	Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.

Día	Febrero
7	Vila S. C. — Quintela Hnos.
14	Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
21	Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
28	Vila S. C. — Quintela Hnos.

Marzo

7 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
14 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
21 Vila S. C. — Quintela Hnos.
28 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.

Abril

4 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
11 Vila S. C. — Quintela Hnos.
18 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
25 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.

Mayo

2 Vila S. C. — Quintela Hnos.
9 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
16 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
23 Vila S. C. — Quintela Hnos.
30 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.

Junio

6 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
13 Vila S. C. — Quintela Hnos.
20 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
27 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.

Julio

4 Vila S. C. — Quintela Hnos.
11 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
18 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
25 Vila S. C. — Quintela Hnos.

Agosto

1 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
8 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
15 Vila S. C. — Quintela Hnos.
22 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
29 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.

Setiembre

5 Vila S. C. — Quintela Hnos.
12 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
19 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
26 Vila S. C. — Quintela Hnos.

Octubre

3 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
10 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
17 Vila S. C. — Quintela Hnos.
24 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
31 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.

Noviembre

7 Vila S. C. — Quintela Hnos.
14 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
21 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
28 Vila S. C. — Quintela Hnos.

Diciembre

5 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.
12 Sabates y Andrade S. C. — Jorge Rosas Galusso.
19 Vila S. C. — Quintela Hnos.
26 Zaffaroni Hnos. — Maximiliano Aspiroz.

DOMINGOS QUE CORRESPONDE CIERRE A LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE MELO, DE ACUERDO A LOS TURNOS PLANEADOS DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 1971.

Día	Enero
3	Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
10	Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
17	Zaffaroni Hnos. —M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
24	Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
31	Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.

Febrero

7 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
14 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
21 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
28 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.

Marzo

7 Sabates y Andrade. — J. Rosas Galusso. — Vila S.C. — Quintela Hnos.
14 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
21 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C.
28 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.

Abril

4 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
11 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
18 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
25 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.

Mayo

2 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
9 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
16 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
23 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
30 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.

Junio

6 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
13 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
20 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.

Julio

4 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
11 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
18 Vila S. C. — Quintela Hnos. Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
25 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.

Agosto

1 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
8 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
15 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
22 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
29 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.

Día Setiembre

5 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
12 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
19 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
26 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.

Octubre

3 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
10 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
17 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
24 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
31 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Vila S. C. — Quintela Hnos.

Noviembre

7 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
14 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
21 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
28 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.

Diciembre

5 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.
12 Vila S. C. — Quintela Hnos. — Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz.
19 Zaffaroni Hnos. — M. Aspiroz. — Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso.
26 Sabates y Andrade S. C. — J. Rosas Galusso. — Vila S. C. — Quintela Hnos.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — Dr. JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

11

Decreto 75|971. — Se integra el Tribunal de Audiencia Pública en materia de aviación y se establece el reglamento que rige su funcionamiento.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: el decreto N.o 358|964 de 15 de setiembre de 1964, sus modificativos y concordantes.

Atento: a que la experiencia recogida a través del funcionamiento de Audiencias Públicas en materia de aeronavegación hace aconsejable la modificación del reglamento que rige el funcionamiento de las mismas.

Con lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Dirección Nacional de Transporte, Ministerio de Defensa Nacional y Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Tribunal de Audiencia Pública a que refiere el artículo 16 del decreto N.o 358|964 de 15 de setiembre de 1964, estará integrado por: un delegado del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, que lo presidirá, un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, un delegado del Comando General de la Fuerza Aérea Militar y dos delegados de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

Art. 2.o Se someterán a Audiencia Pública todas las solicitudes que formulen las empresas de aeronavegación tanto nacionales como extranjeras, para efectuar servicios de transporte interno o internacional, celebrar acuerdos de consolidación, cesión y conexión con otras empresas.

El Poder Ejecutivo podrá también disponer que se realice Audiencia Pública para aquellas solicitudes de modificaciones de tarifas, frecuencias, equipos de vuelo y rutas, que por su transcendencia afecten el interés nacional.

Art. 3.o Con el informe primario de la Dirección General de Aviación Civil, el expediente de solicitud pasará al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, el cual fijará fecha, hora y sitio para la realización de la audiencia pública.

Art. 4.o Podrán alegar en la audiencia pública:

a) La entidad peticionante;
b) Las empresas que se encuentran operando en la misma ruta o en sectores de ésta;
c) Cualquier empresa que haya debidamente demostrado por escrito, a juicio del Tribunal, que se reunirá previamente para calificarlo, un interés afectado por la solicitud.

Art. 5.o Toda empresa interesada en alegar en la audiencia, deberá hacerlo saber por escrito a la Secretaría del Tribunal, por lo menos 48 horas hábiles antes de la realización del acto, a los efectos de su inscripción dejándose constancia debidamente de la fecha y hora de la misma.

Art. 6.o Por lo menos en los últimos diez días hábiles anteriores a la realización de la audiencia, el expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Tribunal, a fin de poder ser examinado debidamente por los inscriptos para alegar.

Art. 7.o La circunstancia de la realización de la audiencia y los datos sobre la fecha, hora y sitio de la misma, así como su motivo, se expondrán durante los diez días hábiles anteriores en las carteleras de la Dirección General de Aviación Civil.

Se anunciará, asimismo, en forma suscinta, dicho acto, con las mismas menciones en el "Diario Oficial" y en otro de la Capital mediante tres publicaciones sucesivas, efectuándose la última por lo menos diez días hábiles antes de la realización de la audiencia. Las publicaciones se efectuarán por la Secretaría del Tribunal, con cargo a la empresa peticionante.

Art. 8.o Sólo podrán alegar en la audiencia los representantes o apoderados, debidamente autorizados por los interesados, mediante poder o carta poder en forma, no siendo exigible este requisito para los gerentes o principales acreditados como tales ante la Dirección General de Aviación Civil. El Secretario del Tribunal controlará que sólo estas personas participen en la audiencia. Copia simple del instrumento habilitante deberá agregarse al expediente, antes de quedar este de manifiesto. El representante de la empresa, podrá asistir acompañado de abogado o Asesores con derecho al uso de la palabra. En caso de no comparecencia del representante de la Empresa peticionante, este deberá solicitar nueva Audiencia dentro de un plazo de cinco días hábiles.

Si no lo hiciera, se archivarán las actuaciones.

Art. 9.o El Tribunal de la audiencia tendrá quórum con tres de sus miembros, actuando en carácter de Secretario, sin voz ni voto, el funcionario que designe el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Art. 10. Decretada la apertura de la audiencia por el Presidente del Tribunal, el Secretario dará cuenta de su objeto y de las empresas inscriptas para alegar, por su orden de inscripción, efectuando una relación sintética de los antecedentes y demás detalles de los temas a considerarse.

Art. 11. Terminada la relación inicial, el Presidente concederá la palabra al representante de la empresa peticionante, para que explique y fundamente su solicitud. Concluída esta exposición, el Presidente conferirá la palabra a las empresas interesadas en alegar, por el orden de inscripción para participar en la audiencia.

Art. 12. El Presidente podrá conceder la palabra a los exponentes cuantas veces estime necesario, para la debida aclaración o ampliación de los puntos a tratarse.

De estimarlo conveniente, el representante de la empresa solicitante, podrá hacer uso de la palabra para contestar los argumentos de los oponentes.

Art. 13. En cualquier momento, con la autorización del Presidente, los integrantes del Tribunal podrán proceder a interrogar, o solicitar ampliaciones o informes a los participantes en el debate, con el fin de aclarar o ampliar cualquier punto que se estime de interés para un más justo y fundado dictamen.

Art. 14. Si en el curso del debate alguna empresa no inscripta debidamente, hubiese sido aludida por cualquier otra inscripta, podrá contestar la alusión por escrito, al Tribunal dentro de un plazo de cinco días hábiles de realizado el acto.

Art. 15. El Tribunal por medio de su Presidente, podrá solicitar de cualquier autoridad u organismo relacionado con la actividad aeronáutica, los informes que estime necesarios para su mejor ilustración.

Art. 16. El Tribunal de la audiencia podrá limitar la duración y número de las intervenciones, teniendo en cuenta el número de las empresas inscriptas para alegar.

Art. 17. Sólo hasta la terminación de la audiencia los exponentes podrán presentar aquellos recaudos o documentos que estimen necesarios para fundamental sus derechos y probar sus asertos, los cuales se pondrán en conocimiento de los interesados en la misma audiencia.

Asimismo, el Tribunal podrá solicitar de cualquiera de los intervinientes los datos y documentos que estime imprescindibles para un mejor informe, los cuales deberán ser presentados en el plazo que fije el Tribunal.

Art. 18. Sin perjuicio de hacer oir su opinión en la Audiencia Pública, si se hubiera inscripto para ello, el Ente Autónomo PLUNA podrá hacer entrega de su parecer al Tribunal, en forma escrita, en el momento de la Audiencia dándose cumplimiento, en cualquiera de ambas formas, con el requisito establecido por el artículo 16 de la ley N.o 11.740, de fecha 12 de noviembre de 1951.

Art. 19. Cuando el Tribunal considerara el punto objeto de la audiencia como suficientemente debatido, el Presidente declarará cerrado el debate y el Tribunal se reunirá privadamente en el acto, o en el momento que determine el Presidente, para resolver y redactar el informe a efectuar al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Art. 20. Una vez discutidas y tratadas privadamente por el Tribunal la petición y las exposiciones efectuadas designará un miembro para que proyecte el informe a efectuar. Las decisiones las tomará el Tribunal por simple mayoría de presentes, teniendo un voto, con derecho de fundamentación cada uno de sus integrantes.

En caso de empate, el voto del Presidente se considerará doble. Los miembros discordes con la decisión de la mayoría podrán dejar constancia en dicho dictamen de su opinión al respecto. El informe del Tribunal, efectuado en forma de "aconseja", no obligará en ningún caso al Superior.

Art. 21. El dictamen del Tribunal, que deberá pronunciarse en un plazo máximo de quince días hábiles, a partir del momento en que complete la información y la versión fiel de las exposiciones verbales, serán incorporadas al expediente, el cual conjuntamente con la documentación presentada y la que incluso pudieran adjuntar los interesados durante la realización de la audiencia será remitido al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, y, por su intermedio, a informe definitivo de la Dirección General de Aviación Civil.

Cumplido dicho trámite, el expediente volverá al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, el cual, previo los asesoramientos e informes complementarios que estimara del caso, resolverá el pedido si ello estuviera dentro de sus atribuciones, o remitirá, de lo contrario, las actuaciones al Poder Ejecutivo, para la resolución que corresponda, con el proyecto de Resolución pertinente.

Art. 22. Deróganse las normas que se opongan al presente decreto.

Art. 23. Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE. — JORGE PEIRANO FACIO. — General CESAR R. BORBA.

12

Resolución 168|971. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Correos, para adquirir un inmueble en la ciudad de San José.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección Nacional de Correos solicita autorización para proceder a la adquisición del inmueble empadronado con el número 480, sito en la calle 25 de Mayo N.o 683 de la ciudad de San José, para asiento de la Jefatura Departamental de Correos de dicha ciudad;

Resultando: I) En virtud de estar decretado para los próximos días el lanzamiento del local que ocupa la Jefatura Departamental de Correos de San José, el Director Nacional de Correos visitó personalmente cada una de las diferentes propiedades ofrecidas en alquiler o en venta en dicha ciudad, a los efectos de lograr las mejores soluciones para el problema planteado;
II) De las construcciones ofrecidas, surge como la más conveniente, la propiedad del señor Camilo Larrea y señora Angélica Puyol de Larrea, cuyo precio se eleva a la suma de $ 6:500.000.00, desdoblándose a los efectos del pago en $ 3.000.000.00 al firmarse la escritura o compromiso de venta y $ 3:500.000.00 con un plazo de seis meses, sin intereses;
III) La Oficina Departamental de Catastro considera razonable el precio solicitado por la referida propiedad (fs. 7);
IV) La Dirección Nacional de Correos, aconseja —por existir suficientes disponibilidades— que la cantidad de $ 6.500.000.00 se pague de una sola vez, con cargo a los fondos provenientes de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 91 de la ley N.o 13.782 de 3 de noviembre de 1969;
Considerando: I) Que es de absoluta necesidad y notoria conveniencia proceder a la adquisición del inmueble de que se trata, cuyo precio se estima razonable, a fin de solucionar el problema del local de la referida oficina postal y asegurar en el futuro el cumplimiento normal de sus cometidos;
II) Lo informado por la Dirección Nacional de Correos (fs. 5 a 6 vta.), por la Dirección General de Catastro (fs. 7) y por la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (fs. 7 vta. a 8) y lo dictaminado por la Asesoría Letrada de dicha Secretaría de Estado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a la Dirección Nacional de Correos para adquirir del señor Camilo Larrea y señora Angélica Puyol de Larrea, el inmueble de su propiedad, ubicado en la calle 25 de Mayo de la ciudad de San José empadronado con el N.o 480 y compuesto por las fracciones Nos 1 y 2 del plano del suscrito de fecha 8 de enero de 1963, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 2615 el 11 de enero de 1963 por el precio total de seis millones quinientos mil pesos ($ 6:500.000.00).

2º La erogación se atenderá con cargo a los fondos provenientes de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 91 de la ley N.o 13.782 de 3 de noviembre de 1969.

3º Autorízase al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo para expedir la respectiva orden de pago por la suma de seis millones quinientos mil pesos (pesos 6:500.000.00), eximiéndose de la exigencia de su utilización por duodécimos.

4º La Escribanía de Gobierno y Hacienda autorizará la escritura de compraventa del inmueble a que refiere el numeral 1.o, libre de derechos.

5º Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos, devuelto que sea, previo desglose de antecedentes que con copia autenticada de esta resolución se remitirá al Ministerio de Educación y Cultura para que dé intervención a la Escribanía de Gobierno y Hacienda, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — **PACHECO ARECO. — JOSE M. LABANDERA.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

13

Decreto. Se establecen las normas y procedimientos para pavimentar vías de tránsito en el departamento.

La Junta Departamental de Colonia, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o La Intendencia Municipal de Colonia, podrá pavimentar, por los procedimientos que establece este decreto, las calles, avenidas y ramblas de las ciudades, villas, pueblos, centros poblados y zonas balnearias, del Departamento con hormigón, adoquín, macadam, carpeta asfáltica, tratamiento superficial asfáltico u otros materiales o sistemas de eficacia y duración semejantes, de acuerdo a los proyectos y condiciones técnicas que establecerá el Departamento de Obras.

a) Las obras de pavimentación podrán comprender, conjunta o separadamente, la construcción de cordón, cuneta y la calzada de tránsito vehicular;
b) Se podrá realizar por este régimen la reparación, mejoramiento o renovación del pavimento existente, con las limitaciones establecidas en artículos posteriores.
c) Podrán construirse pavimentos de tipo económico, a determinar por reglamentación, sobre niveles no definitivos, con ajuste a lo dispuesto en el inciso anterior.

Art. 2.o La Intendencia podrá efectuar las obras, con la previa autorización escrita de propietarios, promitentes compradores cuya documentación se ajuste a la ley de enajenación de inmuebles a plazos, o poseedores que acrediten con suficiencia su condición de tal, cuyos frentes de propiedad representen no menos del 60 o|o del total de los inmuebles afectados por las mejoras proyectadas, las que deberán comprender calles o cuadras continuas.

Art. 3.o La Intendencia podrá realizar, con las exigencias previstas en el artículo anterior:

a) Las obras que expresamente disponga por decreto la Junta Departamental, a iniciativa del Ejecutivo;
b) La pavimentación de tramos complementarios, que permita dar terminación a alguna obra, o unir pavimentos existentes, o a construir, siempre que se trate de extensiones de una cuadra en zonas amanzanadas, o de 100 metros lineales en zonas irregulares;
c) La conservación y reparación del pavimento construído, vencidos los plazos fijados por los artículos 12 y 13.

Art. 4.o La financiación de las obras podrá practicarse con recursos provenientes de Empréstitos o Bonos o Títulos Municipales contratados o emitidos para esta clase de mejoras, o con aportes de los beneficiarios, o con recursos de la Comuna. En cada caso, la contribución se liquidará de acuerdo a las normas siguientes:

a) Las obras construídas con recursos provenientes de Empréstitos o Bonos o Títulos Municipales por su costo de ejecución, más los servicios de deuda y gastos de financiación correspondientes.
El pago en cuotas del total o del saldo de la deuda, será adecuado al Empréstito y el monto de la cuota lo establecerá la Intendencia, para atender su amortización e intereses.

b) En las obras construídas con recursos municipales, los costos de ejecución tendrán un recargo equivalente a la desvalorización de bonos o títulos, aplicación de intereses y procedimientos de cobro, similares a la liquidación de deudas por obras financiadas con recursos de Empréstitos o Bonos o Títulos Municipales;
La deuda de pavimentación total o parcial podrá saldarse en cuotas y plazos mínimos y máximos, de cinco a veinte años;

c) Los pagos adelantados que realicen los obligados, amortizarán igual importe del costo de ejecución de las obras.
Los saldos se liquidarán y cobrarán por el procedimiento establecido en los incisos a) o b) de este artículo, según el origen de los recursos utilizados para la financiación de las obras;

d) El cobro de las cuotas de las deudas por mejoras de pavimentación, podrá realizarse conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria, o por el sistema que establezca la Intendencia, según necesidades o conveniencias. En todos los casos la deuda podrá ser cancelada antes del vencimiento de los plazos establecidos.

Art. 5.o La Intendencia podrá establecer, para la realización de las obras de pavimentación, pagos adelantados, que se liquidarán conforme a las normas editadas en el inciso c) del artículo anterior.

Art. 6.o El costo de las obras se distribuirá entre las propiedades fréntistas, en proporción a la longitud del frente de los inmuebles y su proyección hasta el eje de la vía de tránsito, con un aumento porcentual promedial, en compensación de las obras de bocacalles y bocaveredas, aunque las mismas se hallen construídas.

Los déficit por obras de bocacalles que se produjeren, serán de cargo de la Intendencia.

Art. 7.o El costo de las obras de pavimentación, establecido de acuerdo al artículo 4.o y distribuído por el procedimiento señalado en el artículo 6.o fijará la contribución a cargo de cada propiedad frentista, que la Intendencia exigirá para la financiación de los trabajos.

Art. 8.o. Las contribuciones pendientes de pago se considerarán deudas de pavimento y gravarán a los inmuebles afectados con derecho real preferente, como la Contribución Inmobiliaria.

Art. 9.o En el plazo mínimo de cinco años, se podrá cobrar contribuciones por obras de pavimentación que comprendan cordón, cuneta y pavimento de calzada, hasta un ancho total de diez metros entre cordones. En los casos de mayor ancho, la contribución correspondiente se amortizará en cuotas, no superiores a las fijadas precedentemente, hasta la cancelación de la deuda, en un plazo máximo de veinte años.

Sólo podrá aumentarse el importe de la cuota establecida, a un valor que, con los recargos e intereses correspondientes, cancele la deuda en el referido plazo de veinte años.

Art. 10. Las obras de pavimentación que deban cruzar o realizarse en zonas de terrenos bajos, o inundables, o de escasa edificación, o alejadas de los centros de mayor valor, que según opinión técnica fundada configuren sitios de aforo promedial escaso, podrán ampliarse los plazos para el pago de las cuotas en forma similar a la prevista en el artículo anterior.

Art. 11. Los contribuyentes que consideren hallarse en las situaciones previstas en el artículo anterior, siempre que representen como mínimo al cincuenta por ciento de la extensión de las obras, podrán, dentro del perentorio término de treinta días de efectuadas las publicaciones, solicitar la revisión del plazo de amortización de la contribución establecida.
El Ejecutivo, dentro de igual término de recibida la solicitud, hará lugar o denegará, por resolución fundada, el derecho pretendido.

Art. 12. Los contribuyentes gravados por la aplicación de este ordenamiento, con excepción de los casos obras de pavimentación tipo económico, quedarán eximidos durante quince años, o por el plazo de pago en cuotas de ser mayor, de toda nueva contribución en concepto de remoción, reconstrucción y|o conservación de los trabajos de pavimento realizados, a contar de la fecha de habilitación de éstos por parte del Municipio.

Art. 13. Los contribuyentes gravados por obras de pavimentación, tipo económico, quedarán exonerados de las erogaciones aludidas en el artículo anterior, por el término de cinco años, computados en igual forma.

Art. 14. La Intendencia publicará el importe de las contribuciones correspondientes a cada inmueble, con emplazamiento a los interesados, por el plazo perentorio de treinta días, a los efectos siguientes:

a) Para efectuar de contado, total o parcialmente, las respectivas contribuciones establecidas;
b) Para deducir reclamación contra la contribución fijada.

Art. 15. Vencido el plazo establecido sólo se admitirán recursos tendientes a corregir errores de mensura o de cálculos, los que, de tener andamiento, hechas las rectificaciones, se aplicarán desde la fecha de la constatación, sin que la Intendencia deba efectuar devoluciones de contribuciones ya recibidas.

Art. 16. La no presentación del contribuyente a cancelar su obligación dentro del término del emplazamiento, hará presumir, de pleno derecho, que se acoge al régimen de pago en cuotas.

Art. 17. El Estado, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y demás organismos estatales o paraestatales, quedan obligados, igual que los particulares al sometimiento del presente ordenamiento.

Art. 18. Las obras de pavimentación podrán ser realizadas directamente por la Intendencia, o ser ejecutadas total o parcialmente por contrato, mediante licitación, bajo la Dirección de la Oficina Técnica Municipal.

Art. 19. Los importes de los pagos de contado, totales o parciales, podrán ser invertidos en la ejecución de las obras de que trata este ordenamiento.

Art. 20. La piedra, tosca, tierra y demás materiales que se extraigan con motivo de remoción, reconstrucción o construcción de obras de pavimentación, pasarán al patrimonio de la Intendencia.

Art. 21. Quedan comprendidas en este ordenamiento todas las obras de pavimentación, ejecutadas o en ejecución a la fecha de su promulgación y que se ajusten a las previsiones de los artículos 1.o y 2.o.

Art. 22. La Intendencia dictará los reglamentos de ejecución que, crea necesarios o convenientes.

Art. 23. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente ordenamiento.

Art. 24. Comuníquese e insértese en el libro de leyes de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a tres de diciembre de mil novecientos setenta.

SAUL H. ARROYO, Presidente. — Francisco Leguisamo, Secretario.

PROMULGACION

Colonia, 21 de diciembre de 1970.

Vistos:

El Intendente Municipal;

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo, comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento y diligenciado totalmente, archívese. — LUIS R. DICONO, Intendente. — Juan J. Gómez Pons, Secretario Administrativo.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1970. (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Raquel Giusto de Bazerque.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Odontología, expedido a favor de Victoria Eugenia Aguerrebere;

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Medicina expedido a favor de: Jorge Luis Berrutti Pujadas; Jorge Omar Cabrera Crosa; Mirta S. Pacheco de Ruétalo; Mario Schimchak; Carlos Julio Breitfeld.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Partera, expedido a favor de Edith M. Zuluaga.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, eypedido a favor de Lázaro Davidmirkin; José H. Cardoso Amaral; Daniel A. Rivara; Ruben Caride García.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Odontólogo, expedido a favor de Odis Nahir Asandri Avondet.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de febrero de 1971.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Partera, expedido a favor de: María Teresa Ríos Cardozo; María de los Angeles Michel; Susana Fassio.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Olga E. Ferro de Mosca.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Odontólogo, expedido a favor de: Susana Vogelhachel; Virmar Peralta; Jorge Machado Uriarte.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de: Juan Carlos Bagattini; Marizul Barrales de Saracho; Ariel Rodríguez Quereilhac; Juan Alberto Schaffner.

Montevideo, 29 de diciembre de 1979.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

16.447—"Clorocilina Grageas", gestionado por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart, elaborado por el Laboratorio Dispert S. A. (Renovación).

16.994—"Liofenicol Gel", gestionado por el químico farmacéutico Luis A. Bravo, elaborado por el Laboratorio Liofil de esta ciudad. (Renovación).

13.106—"Barpental Gotas", gestionado por la química farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Marquez Castro S. A. (Renovación).

12.541—"Dromorán Roche", 2 mg. Ampollas, gestionado por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira, elaborado por el Laboratorio F. Hoffman - La Roche & Co. Basilea - Suiza, representada por Roche Uruguay. (Renovación).

4.650—"Disnecor Inyectable", 1, 3, 6, 10, 25, 50, 100, 200, 500, 750, 1000, gestionado por la química farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Marquez Castro Sociedad Anónima. (Renovación).

5.031—"Geloderma", gestionado por el químico farmacéutico Antonio Peluffo, elaborado en el Laboratorio Athena Sociedad Anónima. (Renovación).

14.173—"Poliactil Gotas", gestionado por la química farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Marquez Castro S. A.

16.128 "Dilatol 4 o|o (Gotas Oftálmicas), gestionado por el químico farmacéutico José P. Vila, elaborado por el Laboratorio Micron S. A. (Renovación).

14.172—"Sedo Poliactil" (Gotas), gestionado por la química farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Marquez Castro S. A. (Renovación).

11.106—"Sedo As Jarabe", gestionado por la química farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Marquez Castro S. A.

22.572—"Clorofenicol Herix (250) miligramos, gestionado por el químico farmacéutico Enrique Loedel, elaborado por el Laboratorio Herix S. A.

13.133—"Mesarin", gestionado por el químico farmacéutico J. L. Oliver Véscovi, elaborado por el Laboratorio Instituto Andrómaco S. A.

Montevideo, 30 de diciembre de 1970.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

13.348—"Seclo as tabletas", gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A. (Renovación).

14.177—"Sedo poliactil inyectable", gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A.

4.200—"Urotacid tabletas", gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A. (Renovación).

7.035—"D-140", gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A. (Renovación).

19.791—"Bleo", gestionado por el químico farmacéutico Armando Bocage, elaborado por el Laboratorio Galien.

5.160—"Carbón buyo", gestionado por el químico farmacéutico Lidio Testa, elaborado por el Laboratorio Buyo. (Renovación).

13.038—"Dolmirán" (Tabletas), gestionado por el químico J. J. Pintos, y elaborado por el Laboratorio Bayer Químicas Unidas.

7.564—"Disnecor Cafeína" (Inyectable), gestionado por la químico farmacéutica Irma G. Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Marquez Castro S. A.

12.554—"Biopático Cápsulas", gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A. (Renovación).

7.468—"Clofil", gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A. (Renovación).

20.641—"Dermo Colamina", gestionado por el químico farmacéutico Antonio Conti, elaborado por el Laboratorio Omega.

6.486—"Escatín", gestionada por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado en el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A. (Renovación).

13.390—"Hepatodreno Efervescente Luden", gestionado por el químico farmacéutico Enrique Cairoli, elaborado por el Laboratorio Luden.

20.799—"Nodatena" (Cápsulas por 20) gestionado por el químico farmacéutico Antonio Peluffo, elaborado por el Laboratorio Athena S. A. (Renovación).

20.776—"Nutitol Murphy", gestionado por el químico farmacéutico Enrique Cairoli y elaborado en el Laboratorio Bíos.

20.739—"Palmitato de Cloramfenicol, Suspensión Omega", gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello, elaborado por el Laboratorio Omega.

20.816—"Pancolan 9" Compuesto por 20, 30, 50, 80, 100 y 250), gestionado por el químico farmacéutico J. C. Ruanoba, elaborado por el Laboratorio Clausen.

20.732—"Pemolín" (Comprimidos), gestionado por el químico farmacéutico Matías Ripoll, elaborado por el Laboratorio ION.

7.918—"Topovac Rectal L. F.", gestionado por el químico farmacéutico Enrique Cairoli, elaborado por el Laboratorio Bíos. (Renovación).

12.734—"Sulfato de Atropina al 1 o|o Crema Oftálmica", gestionado por el químico farmacéutico José P. Vila, elaborado por el Laboratorio Micron S. A. (Renovación).

20.255—"Papaverina Gramón Fuerte Inyectable", gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa, elaborado por el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía. S. A.

20.256—"Papaverina Gramón Inyectable", gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa, elaborado por el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía. S. A.

17.518—"Liofenicol Cápsulas", gestionado por el químico farmacéutico Luis A. Bravo, y elaborado por el Laboratorio Liofil. (Renovación).

7.563—"Disnecor Cafeína" (Gotas) gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A.

14.178—"Poliactil Inyectable" gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti, elaborado por el Laboratorio Eduardo Márquez Castro S. A.

14.310—"Jarabe de Piperazina Midy", gestionado por el químico farmacéutico Luis A. Easton, elaborado por el Laboratorio Caillon y Hamonet de esta ciudad. (Renovación).

13.395—"Steclin Cápsulas 250 mg.", gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik, elaborado por el Laboratorio Squibb y Sons de EE'UU. e importada por Squibb y Sons Uruguay. (Renovación).

20.788—"Fenilbutazona Galien" (Comprimidos), gestionado por Armando Bocage, elaborado por el Laboratorio Galien.

20.722—"Diutenar Grageas" (Tranquilizante), gestionado por el químico farmacéutico Rodolfo Perera, elaborado por el Laboratorio Bome S. A.

12.496—"Dexedrina Spansules 10mg.", gestionado por el químico farmacéutico Humberto J. Escandell, elaborado por el Lab. Cía. Industrial Farmacéutica S. A. (Renovación).

16.215 —"Cloromycetin Succinato", gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti y elaborado por el Laboratorio Parke Davias, EE.UU. que representa Eduardo Marquez Castro S.A. (Renovación).

PRODUCTOS DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias:)

1.857—"Atter Shaving" "Mr. Emery", gestionado por la químico farmacéutico Leda Ayala Soldini, elaborado en el Laboratorio Fragonard S. A.

1.856—"Polvo Compacto Solange", gestionado por el químico farmacéutico Ariel Bonilla y elaborado por el Laboratorio Solange.

19.741—"Spray Carla Barret", gestionado por la químico farmacéutico Elida Fuscaldo de Favaro, elaborado en el Laboratorio Carla Barret Ltda.

19.790—"Paysedan", gestionado por el químico farmacéutico Máximo Amorín, elaborado en la Herboristería Rivera de esta ciudad.

4.298—"Pasiflora", gestionado por el químico farmacéutico Antonio Peluffo, elaborado por el Laboratorio Athena S. A. (Renovación).

ESPECIALIDAD FARMACEUTICA

(Venta libre en condiciones reglamentarias:)

20.624—"Dulsabor", gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa, elaborado en el Laboratorio Sadef S.A.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se comisan mercaderías y se aplican multas por infracción a la ley Nº 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

En Montevideo, a los 21 días del mes de enero del año mil novecientos setenta y uno, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración;

RESUELVE:

1º Comísanse las carnes, menudencias y cueros vacunos y|u ovinos, así como los animales en pie incautados en procedimientos de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, que se establecen a continuación y aplícanse las multas que en cada caso se determinan, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la ley N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios vigentes:

A) **En la vía pública**

Acta G N.o 19.231 de 6 de julio de 1970, por 14 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 700.00 (setecientos pesos), al señor Manuel Gandos Sierra; acta G N.o 19.540 de 16 de octubre de 1970, por 15 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos), al señor Eduardo Mascheroni Luisquiño; acta G N.o 18.929 de 15 de octubre de 1970, por 10 capones (420 kilogramos) en pie, al señor Severo González Passano; acta G N.o 19.447 de 15 de octubre de 1970, por 20 kilogramos de carne vacuna y 10 kilogramos de menudencias, y una multa de $ 1.000 (un mil pesos), al señor Edison Eloy Battes; acta G N.o 19.448 de 15 de octubre de 1970, por 20 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.000 (un mil pesos), al señor Sergio Wilmar Irigoyen González; acta G N.o 19.507 de 17 le setiembre de 1970, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos), al señor Antonio H. Ibargúndez; acta G N.o 19.445 de 12 de octubre de 1970, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 500 (pesos quinientos), al señor Mayo Roldán Mora; acta G N.o 18.890 de 13 de octubre de 1970, por 17 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos), al señor Dique Troitiño Bermúdez; acta G número 19.577 de 9 de octubre de 1970, por 30 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.500 (un mil quinientos pesos), al señor Crecencio Aníbal Rodríguez; acta G N.o 19.592 de octubre de 1970, por 20 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.000 (un mil pesos), al señor Jorge Royal Lopeza; acta G N.o 19.474 de 11 de setiembre de 1970, por 15 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos), al señor Angel Méndez Sanço; acta G N.o 19.505 de 17 de setiembre de 1970, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 5.000 (cinco mil pesos), a la señorita Elsa René Cabral Barreto; acta G N.o 19.079 de 2 de setiembre de 1970, por 15 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos), al señor Oscar Omar Mora; acta G número 19.493 de 1º de octubre de 1970,

por 30 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 15.000.00 (quince mil pesos), al señor Julio César Silveira Budez; acta G N.o 18.582 de 22 de diciembre de 1969, por 20 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 10.000 (diez mil pesos), a la señora Gladys Martínez Ducha; acta G N.o 19.465 de 18 de setiembre de 1970, por 25 kilogramos de carne vacuna y una multa de pesos 1.250 (un mil doscientos cincuenta pesos), al señor Miguel Angel Rodríguez Moreira, la que se deducirá del importe efectuado en "consignación" el 23 de setiembre de 1970.

B) En Carnicerías Clandestinas

Acta G N.o 18.826 de 15 de abril de 1970, por 20 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.000 (un mil pesos), al señor Juan Carlos Cabrera, Aparicio Saravia 1847; acta G N.o 19.442 de 1º de octubre de 1970, por 19 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 950.00 (novecientos cincuenta pesos), al señor Belén Montes de Oca, de la calle 17 Metros N.o 3447.

C) En Mataderos Clandestinos

Acta G Nº 19.475 de 14 de setiembre de 1970, por 2 ovejas en pie (60 kilogramos); 1 capón en pie (40 kilogramos), 22 kilogramos de carne ovina y 8 cueros de corderos, al señor Jesús Ladriz Tito Alvarez, de la calle Albania 3702; acta G N.o 19.578 de 9 de octubre de 1970, por 10 capones en pie (400 kilogramos) y 18 kilos de carne ovina, al señor Manuel Flores, de Camino Repetto 3555;

D) En carnicerías habilitadas

Acta G N.o 19.016 de 22 de abril de 1970, por 50 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 2.000.00 (dos mil pesos), a los señores Joaquín Pose y Enrique Carrera, de la calle Pérez Castellanos 1494; acta G N.o 19.390 de 30 de abril de 1970, por 50 kgs. de carne vacuna y multa de $ 1.750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos), al señor Carlos Misa, de la calle Juan José Castro 2376; acta G N.o 19.601 de 12 de octubre de 1970, por 32 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 10.000.00 (diez mil pesos) a los señores Carmelo Pascalc Pascale y Oscar Delbuono, de la calle Alsacia 5752; acta G N.o 19.535 de 13 de octubre de 1970 por 17 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 8.500.00 (ocho mil quinientos pesos), al señor José Esteves Diego, de la calle Baltimore 1695; acta G número 19.591 de 10 de octubre de 1970, por 36 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 7.500.00 (siete mil quinientos pesos) a los señores Angel Paz Misa y José Piñeyro González, de la calle Avda. General Flores 3319; acta G N.o 19.571 de 7 de octubre de 1970, por 80 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos) a los señores Elías Tosar Fontanes y Liberto Martínez, de la Avda. 8 de Octubre 3101; acta G número 19.603 de 17 de octubre de 1970, por 170 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 10.000.00 (diez mil pesos), a los señores Joaquín Rodríguez Fernández y Jorge W. Sandé, de la calle Oficial 2 N.o 3606; conjuntamente acta G número 18.920 de 19 de octubre de 1970, por 68 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 6.800.00 (seis mil ochocientos pesos), a los señores Joaquín Rodríguez y Jorge W. Sandé, de la calle Oficial 2 N.o 3606; acta G N.o 19.430 de 23 de setiembre de 1970, por 44 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 2.000.00 (dos mil pesos), a los señores Héctor Latorre Morales y Néstor Rodríguez, de la Avda. de las Instrucciones Km. 23; acta G número 19.310 de 7 de setiembre de 1970, por 30 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 15.000.00 (quince mil pesos), al señor Máximino Lobato Casas, de Cnel. Raíz 1714; acta G N.o 19.576 de 8 de octubre le 1970, por 60 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos), a los señores Roberto Puga Vidal y Manuel Estévez Fernández, de la calle Dionisio Oribe 3176; acta G N.o 18.349 de 18 de diciembre de 1969, por 46 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 1.000.00 (un mil pesos), a los señores Melquiat Balemian y Américo Lorenzo, de la calle Gronardo 3008; acta G N.o 19.437 de 15 de octubre de 1970, por 47 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 15.000.00 (quince mil pesos), a los señores Alejandro Humberto Canedo García y Alfredo Manito, de la calle Joanicó 3500; acta G N.o 19.238 de 29 de agosto de 1970, por 60 kgs. de carne vacuna y una multa de $ 30.000.00 (treinta mil pesos), al señor Isabelino Guerrero, de la calle Batlle y Ordóñez s|n, casi 18, del departamento de Canelones.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional a los efectos de la entrega del importe de la mercadería que se comisa por la presente, a los funcionarios intervinientes.

3.o A los efectos del cobro de las multas que se imponen, se seguirá el procedimiento indicado por el decreto de 13 de enero de 1959.

4.o No hacer lugar, atento a lo aconsejado por la Comisión, al comiso de 45 kgs. de carne vacuna intervenidas el 8 de setiembre de 1970 por acta G número 19.471, al señor Luis Eduardo Gamarra, a quien se le devolverá el importe de la carne intervenida.

5.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas por la presente acta.

6.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1960 - 1969

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Sucesiones y Testamentarias	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777
Ventas y Comercios	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	788
Quiebras y Concursos	15	[illegible]	438	907	934	737	601	589	—	897
Privilegios y Marcas	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940	8.092
Estatutos	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	988	1.119
Convocatorias Comerciales	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.840
Edictos Matrimoniales	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056
Rectificación de Partidas	929	449	951	678	633	618	501	516	54	602
Licitaciones Públicas	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.268
Balances Particulares	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.187	7.458
Balances Reparticiones del Estado	88	44	83	36	—	—	57	66	54	—
Juicios Ejecutivos	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—	12
Expropiaciones	126	76	94	134	89	152	118	149	381	—
Edificación y Deslinde	9	21	—	—	6	—	—	—	—	—
Divorcios	143	27	111	103	100	93	105	777	124	219
Propiedad Literaria	305	359	455	406	411	381	329	256	237	260
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—
Varios Particulares	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678	1.279	2.459	3.442
Varias Reparticiones del Estado	763	901	990	987	—	1.029	1.258	515	490	—
Prescripciones	—	—	58	101	127	84	113	142	124	160
Emplazamientos	—	—	108	1	97	6	167	170	224	469
Incapacidad	—	—	2	—	7	—	44	70	60	75
Segundas Copias	—	—	4	—	2	—	—	92	95	188
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	146	167	130
	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.748

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 262 | Montevideo, Miércoles 10 de Febrero de 1971 | Núm. 18494

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ...	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años ..	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años ..	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955	....	" 500.00
1968	....	" 2.450.00
1969	....	" 1.670.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RICO de GALVALISI, (S 362|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1245 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AMBROSSANO de NAPOLI (S.438|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 343 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALTACH de ABI RIZK (S.398|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 355 10|pub. Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TANIELIAN GAVLIAN, (S. 279|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 961 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MINELLI GONZALEZ, (S. 486|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 963 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DIAZ o DIAZ FERNANDEZ (S|336| 970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23832 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAZIA o MARIA GRACIA PARISI o PARISI MARMORA, (Ficha E. 2.386|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1284 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PENA TORREIRA o TORREIRO (Ficha E_2978|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 300 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de JOSE LUIS SICCARDI o SICCARDI di SICCARDI, (Ficha E_1926|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 301 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AMERICO TAGLIABUE, (Ficha E_2716|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 302 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ROMAN GUILLAUMA LALANNE, (Ficha E_3046|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 346 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YACHIG KLANIAN o JACHIC o GACHIG KLANIAN (Ficha E 3234| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1434 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA RODRIGUEZ de MEDINA, (Ficha 566|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1276 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BEYER, (Ficha 532| 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1180 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BUTKEVICIUS de MORKEVICIUS, (Ficha 304|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1181 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AQUILEO CORDOBA CAMPOS, (Ficha 570|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1186 Feb.5-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA ELIDA FRANCO de VINOTTA (Ficha 534| 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1155 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VAZQUEZ de PEREZ o PEREZ ORCAJO (530|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1154 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BERSANELLI o BERSANELLI POSTIGLIONI (Ficha 520|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 551 Feb.3.o-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO AZIZ CHAVAN, (Ficha 550|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 552 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MONTANO de FABBRI (Ficha 274|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 553 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DINIDIS, (Ficha 462|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20629 Dic.23-v.Dic.31 Feb.1.o-v.Mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON MARTINEZ ALBIN (S-292|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 63 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE LOPEZ SANTIAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 304 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR PEREIRA ALONSO de RAMAS (S-458| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 305 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERMAN LOPEZ GARCIA (S_296|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 349 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BERMUDEZ CASTRO (S-462|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 347 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JAURRECHE SCHINCA o LAURRECHE SQUINCA, (S_192|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 528 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN OLIVERO, (S 438|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 24562 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA BARRO o BARROS BLANCO, (S. 336|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23197 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO MARTINEZ, (S 424|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1273 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA TALIN de ROJEL o ROGEL, (S 436|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1274 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA COMESAÑA de TRIVELLI, (S 338|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1275 Feb.8-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES IRMA HERNANDEZ de BARDECIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1232 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES DONANGELO de BERTACHINI o BERTACCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1253 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO ALDAMA AYCAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1254 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LACROZE o LACROSE, ADOLFO LACROZE MARECHAL y CARLOS MARIA LACROZE DECIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1304 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA RUIBAL CANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 383 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de sucesión de JUAN EVANGELISTA o EVANGELIO ROBAINA LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 340 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARCHESE CAVANNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 310 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CABANO CLAVIT o CLAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 966 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OBORA u OBORRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 311 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GEACOBONE o ESTEBAN EUGENIO GIACOBONE AQUINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 308 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARDO SORHUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 297 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE CABALLERO de FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 378 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BROCCA y GUILLERMINA TORRES de BROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 380 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIOGENES CIGLIUTTI o DIOGENES CIGLIUTTI FERRACANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 381 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO BERNAT FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 382 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA BORSANI de GIROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 369 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILIANE SKARBIANSKI MATRAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 304 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO RUFINA PORTELA de ETCHEGONCELHAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 365 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELO BARBERIS PASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 356 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA DARRIULAT PEREZ de GUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 357 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER DIAZ de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 358 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN VARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 359 Feb.1.o-v.fe.b12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO SILVEIRA SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 360 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANA INES VIERA de BERISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 361 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA O MARIA LEONARDA PEREZ de VELARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 362 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CALABRESE IORLANO o YORLANO de DI MARTINO o DIEFARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 7 de 970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 417 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de BORUH o BORIS o BORIH o FORUCH CUSNIR o CUSNHIR o CUSVIR RADULANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 418 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SALITURO MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 404 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO MARCOS REYES DENIS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 341 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SEVOIAN de GEOVANESIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 342 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURACA de GUALTIERI o JUANA PERRI MURACA de GUALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 23606 Dic.4_v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER AGUILAR de GALIPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo febrero 4, de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1417 Fb.9_v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LEGASPI o LEGASPI DE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1261 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión, de JUAN ANDRES MONACO o MONACO MANCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1262 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALBERTO YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1263 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MGRDITCH o MEQUERDIDJ BERBERIAN o BARBARIAN o BERBERIAN DERDERIAN (S-392|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 376 Feb.4_v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FORJAN o FORJAN BLANCO, (S-430|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 255 Feb.1.o_v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA BOTTA VISCONTI de SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 384 Feb.1.o_v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANOSKY o ROMANOWSKY GRUCZEWAY o GRUCZEWSKY (S-356|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 385 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CASTELANELLI o CASTELANELLI DEICAS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 386 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISIDORA AÑON de IMAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 373 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELICIANO SILVESTRE o SILVESTRO URCITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 374 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BOUSOÑO LACASET; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 375 Feb.1.o_v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO PERRONE FLORANS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 409 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CLUA COMABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 410 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO YOUNG ROSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 411 Feb.1.o_v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIA o JORGE GROLERO BELTRAME, (A|558|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1407 Fb.9_v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSIS o ASIS ISMAEL ECHANDIA NOGUERA (Ficha A|12|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1428 Fb.9_v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MANUELA MARIÑO de MONTERO (A|618|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1429 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ERRECALDE de BOLLINI (A|633|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1430 Fb.9_v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA LAURENS de DELVESCOVO, (A|610|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1431 Fb.9_v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PENARDINO o BERNARDINO, (A 514|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1287 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA JUSTA PAGALDAY o PAGALDAY BADELL, (A 476|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1288 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ACOSTA de SAAVEDRA, (A. 524|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1289 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BENCE, (A 574|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1185 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA SPOSITO de RAMPOLDI, (A 512|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1184 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA o MARIA PANIZZA PANIZZA de MAURENTE, (A 370|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1183 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIZABALAGA de la PEÑA (A|494|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1109 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUISA RAGGIOTTO BORNIA de RODRIGUEZ (A|566|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1157 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MANSILLA o MANCILLA de CASAVIEJA, (A 548|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1091 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CHECHI de LA PORTA o CRISTINA CHECHILE BELLOMO de LAPORTA (A. 450|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 527 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO RAFAEL SANTORO D'ELIA (A. 564|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 554 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o ANGEL HUGO BARLETTA VITTA o VIDA (A. 588|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 555 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MANUEL FALGUERAS (A. 602|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 540 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE COSTAS, (A. 604|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 541 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA RAFAELA o RAFAELINA o ELVIRA RAFAELA GENOVESE GIOVAZZINO de TORRES (A. 84|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 526 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA BERNER de OLIVESKY o LYDIA BERNER, (A|506|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23530 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NIETO ROJO (A|270|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22752 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRIBARREN INDA de ARGARATE, (F 762|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1300 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO EDMUNDO FORNO, (F. 512|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1305 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MARIA JAUREGUI de FAROPPA, (F 776|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1306 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ISIDORO RONCO TARAMASCO, (F. 668|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1307 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SELA HELGUERA, (F. 622|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1308 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RUFINO OLIVERAS (F. 682|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 227 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ CASTRO (F. 720|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) 900.00 10|pub. 316 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROCA ESTEVES (F. 746|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 314 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANA MARIA BAZZANO CHEIRASCO (F. 674|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alfredo Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 312 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PEIRANO de CROVETTO, (F 750|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 968 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLORIA FELISA HERRAIZ de DEL CASTILLO, (Ficha F 830|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 208 En.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS GIOVANOLA o LUIS CARLOS GIOVANOLA ARENAS (F. 732|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1437 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRADOS MEDEIROS (A|430|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1439 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ACEVEDO de VARELA, ADELA VARELA, JOSE PEDRO VARELA ACEVEDO, JACOBO DIONISIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1438 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CASTRO DIAZ, (A. 380|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1310 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO RODRIGUEZ SALA. (A 418|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1316 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BASILIO RODRIGUEZ VERA, (A 378|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1319 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PUENTE y de CESIRA FOGLIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1165 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLITA o DOLORES o DOLORES AGUSTINA OLIVER MERLY de PELUFFO (A| 372|970), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1164 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ALVAREZ ALCOBA (A. 302|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10pub. 317 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAYMUNDO o REYMUNDO CASTRO CABRERA (A. 406|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 318 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA DA SILVA de LINARES (A. 392|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 319 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GARCIA MARCOS (A. 394|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Raúl Trigo Actuario.
1) $900.00 10|pub. 320 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO JOSE PEDEMONTE (A. 400|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 321 Feb.1.o-v.fbe.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAVID o DAVID MANTEGAZZA, (S 339|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1244 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO o ITALO FRANCISCO CARUGATI o CARUGATTI STRATTA (S. 351|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 350 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZA ELVIRA ARMENDARIZ de FERNANDEZ y de AQUILINO FERNANDEZ (S. 389|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 351 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN GOMEZ SILVEIRA, (S 399|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 962 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALLENDE (S. 345|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en f. ıa sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 352 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA LAINO de SPERA (S. 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 353 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO VIRGILIO GONZALEZ (S. 375|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 354 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA MARUJA o INOCENCIA MARIA BENTOS (Lo. 57, Fo. 569), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 344 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN ROLANDO o ROLANDO GARCIA de PEREZ (S. 379|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 345 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA o CELESTINA HORTENSIA CORREA de PEREIRA (S|271|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1421 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BERACOCHEA (S|213|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1445 Fb.9-v.fb.34.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PETRACCA CALELLO (Ficha E| 3357|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1435 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SEVERINO CAMIÑO CASTRO, (Ficha E 1.455|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1301 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE HONORATO CAVIGLIA DEL BONO o RICARDO CAVIGLIA DEL BONO, (L.o 59, F.o 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1302 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO RODOLFO OLIVENCIA CAMPOS y de OSTILIA DOLORES GREZZI de OLIVENCIA, (Ficha E 3.355|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1303 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA SUAREZ de DIEGO o JUSTA SUAREZ VAZQUEZ de DIEGO (Ficha E 3 061| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1162 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA BACIGALUPI de ANGULO (Ficha E. 1.411|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 298 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARISTIDES CICHERO VILLAR (E. 2.395|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Act.
1) $900.00 10|pub. 299 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARTURO de FOUILLER y de FELIX OCTAVIO FOUILLER, (L.o 61, F.o 339), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23196 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BEHRENS LEGRAND de VARELA (Ficha 437|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1426 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA ACETO (Ficha 577|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl Crottogini, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1427 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALBANO, (Ficha 481|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1277 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA o MARIA ELIDA RODRIGUEZ de PATIÑO y MANUEL PATIÑO, (19|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1278 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPPE TAMBASCO CAPUTI o CAPUTO, (17|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1279 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO NAVARRETE MERINO, (Ficha 513|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1280 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DE LEON de EIRPO, (Ficha 3|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1281 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO TORT, (Ficha 415|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1282 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA o NICOLA MARIA CALACE VIGNOLA (Ficha 521|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1153 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ATILIO OSCAR FELITTO (Ficha 493|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 545 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA SUAREZ de GOMEZ y DOSINDO GOMEZ MARTINEZ (Ficha 437-bis|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 546 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAISEN (Ficha 511|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 547 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SILVERIO PEREIRA o MARTINEZ SILVERIO PEREIRA (Ficha 491|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 548 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ELENA LODING de SCHIER (Ficha 487,70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 549 Feb.1.o-v.feb|12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA LISTE de DAGNINO (Ficha 547|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 550 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IMPEMBA (Ficha 489|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 544 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SIMEON o PEDRO o PEDRO CLAUDIO SIMEON CABRERA o CABRERA PEREZ (Ficha 435|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1,200.00 10|pub. 524 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de XENY PITCHON de PITCHON y LEON MENAHEM PITCHON, (Ficha 559|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14 En.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALER von ROMER o von ROMER BALSAMIEVO o WALZAMINOFF o BANZAMINOV o WALTER von ROMER BALSAMIEVO (Ficha 277|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3,600.00 30|pub. 23052 Nov.30-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA NEGRIN de BONJOUR (S|345|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1422 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RISSO CHAILLARD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 306 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA XAMENA de TARLERA (S. 435|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Act. Adj.
1) $900.00 10|pub. 307 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de GARCIA o MANUELA LOPEZ CARRIL de GARCIA (S. 287|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — María D. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 303 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIROMPEYA o LIROPEYA OLIVER de BERNIER (S. 421|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 348 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ETCHEVARRIBORDA o ECHEVARRIBORDA o JUAN PEDRO ETCHEVARRIBORDA ALARIO (S. 235|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 542 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO F. o ALVARO FLORENCIO MACEDO LAGO (S. 437|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 543 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA POMAR de ARCIERI (S. 181|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 531 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ SIERRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 309 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL COSTA VALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 379 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULA PRUDENCIA CALVASINA GALLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. —Luis A. Mora Rivas, Act.
1) $900.00 10|pub. 377 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA VILLANUEVA de PRADO o MARIA de JESUS VILLANUEVA CASAL de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 363 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ ELIZALDE de BONI o MARIA RODRIGUEZ de BONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interezados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 366 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCIA DEBAT o FRANCIA DEBAT IRAZUETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Act.
1) $900.00 10|pub. 367 Feb.1.o-v.feb 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EPIFANIO FRANCISCO CHAIN SUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 368 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO DIEGO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 407 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DESEVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1246 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO CACCIATORI DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1247 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANACLETO CORDOBA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1259 Feb.3-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL LORENZO FLEBBE o JULIO RAUL LORENZO FLEBBE STROMBBERG o JULIO FLEBBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 419 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTUL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1436 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERPETUA CASTRO o CASTRO CASTRO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1420 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO MEDARDO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 423, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1419 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO HUGO MOLICA o MOLLICA LAROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1418 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEIRANO SOLDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1260 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SALVADOR de AMENDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — José Tomás Toreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 387 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ PIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 388 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA CONTI CRESPO o CONTI de SCHIAFFINO (S-435|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 389 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN EMANUELI de RAIMONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 370 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GUERREIRO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 371 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALIÑO o BALIÑO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 412 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA o LIVIA VEGA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 408 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCIA o FRANCIA ALFONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 372 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA URBANA PERDIGON, (A 461|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1283 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASTRO de GUIDA, (A 593|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1285 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIEDRAFITA o PIETRAFITA, (A 579|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1286 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PEREZ BUTIERREZ (A|305|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1156 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO RAMON RAMOS (A 565|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 556 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELINA ALZA o ALZA NIETO de VERA (A. 567|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 557 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ACOSTA o JULIO CESAR ACOSTA SOUTO (A. 469|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 525 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO PREVITALI DONNELLY, (A 595|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, enero 4 de 1971. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 888 En.28-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CARLOS CARRERAS, (F. 443|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $. 900.00 10|pub. 1264 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO SILVA, (F 617|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $. 900.00 10|pub. 1309 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERO PERCIANTE (F. 705|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1163 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN FACAL SANTULLO o SOUTULLO (F. 425|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $900.00 10|pub. 313 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIRENIK SEBADJIAN de PILAVDJIAN (F. 633|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 315 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAIMONDO FEDULLO, (F 635|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 967 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FOSSATI o FOSSATI CALVI (F. 755|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 24717 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA ANTONIA FIORENTINO de DIFIURI, (A 545|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1311 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RENEE o AMALIA RENE QUINTERO FRAIGOLA o QUINTEROS o QUINTERO de PETAZZI, (A 421|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1312 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SENA de COLLAZO, (Ficha A 539|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 965 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MEDEIRO de GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 21 de octubre de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25068 Feb.1o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SANCHEZ CALANDRIA (Ficha Civil N.o S. 7|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25178 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO CALERO (Ficha Civil N.o S. 40|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1970. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25179 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DEPOSITO AICARDI de PEREZ (Ficha Civil N.o S. 45|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25180 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME PABLO CLADERA o JAIME PABLO CLADERA TUCCOLI (Ficha Civil N.o 839|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 25181 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO NEGRI BERNARDELLI y AGUSTINA FARIÑA de NEGRI (Ficha Civil N.o S. 14|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 25182 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIEGUEZ (Ficha Civil N.o S. 19|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25197 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ESTHER o ESTHER PASTORINO BALMELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25198 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ CORTES (F. V. número 402|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 18 de 19[illegible]. — Escribana S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $. 900.00 10|pub. 1411 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MIRABALLES (Ficha V 407|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Escribana S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1455 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVAR PELUFFO (Ficha V. 161|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 20 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1456 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA del CARMEN TABOADA (F. V. N.o 391|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 15 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1106 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEMOLI (Ficha V. N.o 263|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1970. — Clementina A Colombo. Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 24951 Feb.1.o-v.feb 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o BARTOLOME ROMAN o ROMAN SOCA o SOCAS GONZALEZ (Ficha V. N.o 319|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de noviembre de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 25168 Feb.1.o-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO UBALDE (Ficha V. 455|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de diciembre de 1970. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24952 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FULGENCIA LOPEZ de SAGARDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 820 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CONRADO RODRIGUEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, diciembre 17 de 1970. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 414 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA AIDA FIGUEROA de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, diciembre 17 de 1970. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 413 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CHARBONNIER o CHARBONIER de DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de diciembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozolo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24961 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de diciembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozolo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24962 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR RIVERA NOGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozolo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25195 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN LONG o JUAN AGUSTIN LONG VINAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozolo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25196 Feb.1.o-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA INOSENCIA o INOCENCIA BANCHERO de BORRE (Ficha C. 486|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1970. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25069 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAMPOT CIPPOLLINI o CHIPOLINI, (Ficha C. 507|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1970. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25059 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MUSICARA LOPEZ (Ficha C. 502|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1970 — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta
1) $900.00 10|pub. 25060 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANSUETI o MANSUETTI o MANZUETTI o MANZUETI, (Ficha 508 C|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de diciembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 864 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMULO ANGEL NOVARO SAVIGNONE y ROSA SAVIGNONE de NOVARO. (Ficha libro 1, F.o 199) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 23877 Dc.10-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BELTRAME AVELINO, (Ficha 249 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1085 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VIÑOLY de REPETTO, (Ficha 490 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1086 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BILAT de BENTANCOUR o BENTANCOURT, (Ficha C N.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1297 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VAINALAVICIUS GREBLANCHUTE, (Ficha C N.o 389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1298 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO EPIFANIO HERNANDEZ (Ficha C N.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1151 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ANA ALICIA PUCH de NEGRIN (Ficha C. 362|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 435 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIA SANCHEZ y DIONISIO GARCIA (Ficha C. 461|70). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 436 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JUSTO PERDOMO PERDOMO (Ficha C. 287|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 225 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ENEIS PRIETO GARCIA, (Ficha C. 282|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario
1) $900.00 10|pub. 226 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LUGO GONZALEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Act. Adj.
1) $900.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FIGUERON SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BULA GREZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 7 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO RAMOS CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1202 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO CLEVER LOPEZ IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 39 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM FAZA NADER o SALIN FAZZA NADER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.
1) $900.00 10|pub. 25082 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO HONOR DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25083 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME MIGUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25084 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NIEVES, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25085 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MONTESDEOCA de SOBERA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cmoparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 15 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25096 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 24034 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIANA HERNANDEZ PINCETTI o PINCCETTI o PINCHETTI de CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25105 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ERNESTO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 18 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25106 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTOR HAEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 15 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25107 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RUFINO FUENTES (PONDAL), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase la feria judicial mayor. — Maldonado, diciembre 28 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 112 En.11-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña POLONIA RECALDE (L.o 26 F.o 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 3 de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25088 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ISAIAS ROMERO FERRIGNO (L.o 17, F.o 362), citándose a los herederos, acreedores y demás inetresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, diciembre 14 de 1970 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 25087 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ORELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 23 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25125 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE CONSTANCIO MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 14 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25135 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA PEREIRA o PEREYRA de RODRIGUEZ y SIMON NEPOMUCENO RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 30 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 177 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA NAVARRO o SILVINA NAVARRO FIGUEROA de BERRUTTI (Sucesión Ficha B. N.o 348|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 20 de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 178 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CESINO MONTERO o CESINO MONTERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 180 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSUE GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 3 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 179 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ONI DOS SANTOS MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 17 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 181 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO JULIAN o JULIAN BALDOMERO CABRERA ROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, noviembre 30 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 182 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SILVERA LIMA de PEREZ o AMALIA SILVERA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 18 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 113 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEOCADIO MORALES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 24 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 114 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ENZO ASTIGARRAGA MENDOZA, MARIO ASTIGARRA PRESA y MARIO ASTIGARRAGA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 26 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA LUCIANA ROCHA o ROCHA ROCHA DE ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 27 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 11 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 28 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO RAMON o ALFREDO RAMON DONATO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25143 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SUAREZ de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, octubre 13 de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24957 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 3 de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24958 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ROBLES de FRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 10 de 1969 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25187 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA RAMIREZ de MORENCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25189 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 140 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GANDINI GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 141 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER CAMPANELLA o CAMPANELLA LOPEZ de BAHUOFER o BAOFER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 9 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 25117 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ANASTASIA VERA de BASTULA o BASTOLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 15 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 25118 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO LEOPOLDO BUSCIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 25119 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ANGEL RICO PUPPO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 7 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25120 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión JUAN JORAJURIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 15 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25121 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO EFRAIN SANCHEZ GUTIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 11 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 25122 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROTESTADO TERRA GADEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 11 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 25123 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO CLEMENTE DELFANTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 10 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 25124 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VALENTINA GOMEZ DE FREITAS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1970. — Elio F Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25065 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA ROSA LEONILDA GENOVESE DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de diciembre de 1970. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 1|pub. 46 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORO ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de febrero de 1970. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 25064 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRUCTUOSA INES BERRIEL DE FERNANDEZ o FRUCTUOSA INES BERRIEL SANTOS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1970. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 25072 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE VICTORIA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1970. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 25073 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANGELICA PINTOS DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25074 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA C. o MARIA CRISPINIANA MARTINEZ DE PEREIRA o DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200 10|pub. 190 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RONDAN DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 8 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 191 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA GONZALEZ CORREA de MADEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1234 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO AURELIANO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1235 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EXCELSA ROSAS de ACOSTA o ROSA EXCELSA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1236 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LOPEZ SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1237 Feb.8-v.feb.19.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BERNA S. A.

Conforme con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el "Balneario Bello Horizonte", 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

María Gumercinda García Abelenda, manzana 25, solar 11, padrón 449.

Angel Miguel Andrada, manzana 51, solar 8, padrón 908.

Ruben Herrera, manzana 58, solar 21, padrón 1.076.

Gabriel Amado y Marcelo Edmundo Ojeda Forno, representados por sus padres Boris Ojeda y Nelly Forno, manzana 5, solar 22, padrón 74.

Atilio Eduardo y Ethel Rosa Martínez Forno, representados por sus padres Eduardo Martínez e Hilda Forno, manzana 4, solar 6, padrón 40.

Hilda Nelly y Olga Gretel Martínez Forno, representados por sus padres Eduardo Martínez e Hilda Forno, manzana 4, solar 6, padrón 37.

2) $ 7.350.00 15|pub. 1046 Feb.2-v.feb.24.

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Adriana Constans de Elizaga y Ruben Constans Correa, manzana 192, solar 7, padrón 6.727 m|á.

Francisco Zueco Aversa, manzana 199, solar 25, padrón 6.727 m|á.

José Carlos Rodríguez y Raúl Guinobaro, manzana 109, solar 10, padrón 6.727 m|á.

Ruben Recalde Mayllot, manzana 102, solar 26, padrón 6.727 m|á.

Lina Dora Márquez manzana 207, solar 10, padrón 6.727 m|á.

Alberto Mederos, Angel Romero y Amelio Bentancor, manzana 208, solar 9, padrón 6.727 mayor área.

Francisco Saverio Giudice, manzana 177, solar 12, padrón 6.727 m|á.

2) $ 5.250.00 15|pub. 1207 Feb.5-v.mz.1.o.

VILLA LA COLINA

Ley N.o 9.099, artículo 10. — Se hace saber a Juana Cabreira o Carreira García o a sus herederos o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido más de cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 3 de la manzana "F" del padrón 27.579 (plano del agrimensor Francisco Lanfranconi) de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 8.189 al folio 26.030 del libro 126, que transcurridos quince días habrán caducado sus derechos sobre el solar de la referencia.
2) $ 5.600.00 15|pub. 1178 Feb.5-v.mz.1.o.

3-Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 30 de marzo de 1971, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la ca-

lle Cerrito 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de dos directores titulares y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 7.350.00 15|pub. 743 En.22-v.feb.11.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la sociedad, calle Paysandú 935, 3er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — Homero Vila, Contador.

3) $ 2.400.00 5.pub. 1160 Feb.4-v.feb.10.

Y. LUCAS - CALCRAFT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a asamblea general extraordinaria a los señores accionistas de Y. Lucas Calcraft S. A. a realizarse el día 15 de febrero de 1971 a las 19 horas, en el local social de la calle Treinta y Tres 1512 P. 1, para considerar el siguiente orden del día.

1) Reforma de los estatutos artículos 3, 5, 6, 12, 14, 19, 21, 22, 30, 31, 35, 46 y autorización para usar las facultades que otorga el Art. 16; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 1327 Feb.8-v.feb.10.

SANTA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de febrero de 1971, a las 8 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1970; 2.o) Determinación del número de Directores a elegirse y nombramiento de los mismos, titulares y suplentes, (artículo 28); 3.o) Fijar los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se hace notar a los señores accionistas, que para poder asistir y tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, hasta cinco días antes del fijado para dicho acto, (artículo 29). La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que corresponda. — El Directorio.

3) $ 2.640.00 3|pub. 1449 Feb.9-v.feb.11.

LABORATORIOS GAUTIER
J. JIMENEZ CABRERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Gautier _ J. Jiménez Cabrera S. A., a la asamblea ordinaria que se realizará el día 18 de febrero de 1971, a la hora 15, en el local social de la calle Acevedo Díaz 1379, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 2.o) Destino a darse a las utilidades; 3.o) Elección de tres Directores y suplentes para ejercer la Administración de la Sociedad por el término de tres años; 4.o) Elección de Síndico y suplente por el término de tres años; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que a efectos de poder participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Sociedad, con un plazo no menor de 72 horas a la fecha fijada para la realización del acto, (artículo 23).

Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que, pasada media hora de la estipulada para la realización del acto, la asamblea se efectuará con los señores asambleístas presentes, (artículo 24). — Montevideo, febrero de 1971. — El Directorio.

3) $ 2.640.00 3|pub. 1408 Feb.9-v.feb.11.

BELLOWS VALVAIR FABOSA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970, a realizarse en la sede social, calle Zapicán 2720, el día 18 de febrero de 1971, a las 10 y 30 horas. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, del balance general del estado de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.) Consideración y resolución respecto a las utilidades del ejercicio; 3.o) Remuneración del señor Síndico; 4.o) Nombramientto de dos accionisttas para firmar el acta. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — el Directorio.

3) $ 1.440.00 3|pub 1501 Feb.9-v.feb.11.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ZYTNER y RAQUEL LEA GOLDMAN (V|398|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20 pub. 1272 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V_270|970) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR CARDOZO y ALBA AGAR VIDAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20|pub. 426 Feb.1.o_v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V_332|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO TOMAS BENVENUTTO y NURIMAN FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20 pub. 423 Feb.1.o_v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y quidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA JULIA LAPORTE y RUBENS SERGIO BRITO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B_448 69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 325 Feb.1.o_v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y quidación de la sociedad conyugal integrada por MARNE EMMA BRIOZZO y JUAN JOSE IAFIGLIOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C_2.366 70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 324 Feb.1.o_v mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y quidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO ARAUJO y SEMIRAMIS o DEMIRAMIS LEGUIZAMON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C_2.760 70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 322 Feb.1.o_v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TULIO SERAFINI MATER y PROSPERINA HERMINIA AYALA MONTERO, (D 2626.70); y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 24325 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN XAVIER KRAJEWSKI y RAFAELA BERNARDINA AVILA CARRASCO de XAVIER, (Ficha C 758.70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24273 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANTONIO PAGNOTTI y ELVIA FAGUNDEZ CUADRO (D|454|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1323 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la dsolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO JORGE ANTONIO DE ARMAS y MELITONA DIONISIA RECALDE (D|522|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 31 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1322 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARMANDO SARAVIA (hijo) y AURORA EMA GARRIDO (D|460|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Alfredo L Llugain, Actuario.

5) 2.400.00 20|pub. 24572 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLANO ANGEL AMILIVIA y MAGDALENA MARIA DOLORES TARNOWSKI (Ficha 122|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20 pub. 1108 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLOVER ALBERTO GARCIA y ELENA TACORONTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 244 V|970), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 432 Feb.1 o_v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL NATALIO GIAMBONINI y ANTONIA JOSEFA BARBOZA MONTAÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 306 V|1970), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 427 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber por auto de fecha noviembre 18 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POMPEYO RAGNI HERNANDEZ y MARJORIE SILVA PIRIZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24236 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO HAREAU y GRACIELA BLANCA BONOMI, (Ficha 1233|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 24337 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DALTON WALDEMAR FERNANDEZ y GRACIELA MARIA GONELLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A-468|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 558 Feb.3-v.marz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ MACHICOTE y MARIA LIA JUANA CETRULO ROCA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 24324 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL LUIS LADAGA y JUANITA MALIAUKA (Ficha E|308), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1321 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSMAN TIRRO FUGAZ-RELIZ y BLANCA OBDULIA ROSSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-524) dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2 400 20|pub 327 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA DE BRUM o BRUM DE HOURDEBAIGT y SERAPIO HOURDEBAIGT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-532|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 528 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO JARRIZ c|. CATALINA BLANCA BOTTARI (Ficha E 136|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24763 Dc.22-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CRISTOBAL, y MARIA TERESA CABEZAS, (Ficha E 530|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1167 Feb.5-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-665|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMILCAR ALCIDES CARRERAS y BLANCA AMALIA DA CUNHA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400. 20|pub. 425 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-267|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EXELSA NELLY SOUTO y JOSE MARIA ABISAB, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20|pub. 424 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-383|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ESTEVEZ y ELVIRA SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20 pub. 422 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HEBER QUIROGA y ANGELA JORDA (V 227|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24434 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y quidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO AVIOTTI y MARIA TERESA CATRUFO DE AVIOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-2.415|70), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 323 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAUL SAQUIERES GARRIDO y ELBA JUSTA DE SOUZA LOPEZ, (Ficha D|2379), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 24587 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GARDERES y RENEE MARIA SCALA, (Ficha L. 64. F. 191), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 24388 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D-565 1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL FRANCISCO ANTONIO PORETTI e IRMA ORFILIA SOTULLO, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 330 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ESPERANZA BANKS BENITEZ e IGNACIA MARIA ELISA ABREU ETCHEPARE, (D 539|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24466 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS PIMENTEL y ELSA MARIA PEVERONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 351|V.970), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 431 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 30 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTHER MARIA CERVIÑO CROSA y ELBIO FELIX ALONSO LANARO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo 3[illegible] de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 3.000 20|pub. 405 Feb.1.o-v.mar 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DELFOR LEON DEMARIA y MIRTHA ADELA JOSEFINA o MIRTHA ADELA CASTIGLIONI GALAN (9|11|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B-1.049|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 326 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha agosto 5 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BRENDA CARLEILLAC VIÑOLY y JUAN ANDRES MUÑOZ ANZA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 24420 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha noviembre 8 de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL DORADO VAZQUEZ y MARIA ALICIA VEGA ESQUIBEL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1271 Feb.8 v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REMIGIO LABORA y TEODORA SUSANA ALGARE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-41|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400 20 pub. 428 Feb.1.o-v mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA GLADYS CATEPON CARBAJAL y DIONISIO RICARDO GONZALEZ PISANO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-I.225|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 420 Feb.4 v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA FRAIZ y MARIO ROQUE VILA (Ficha E| 809), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1099 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR JUAN MONTALDO PODESTA y ROSA NIEVES RUBIO BENITEZ (Ficha E 575), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 889 En.28-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO VELAZQUEZ y BERTA FURIS (Ficha E 499) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24697 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON TADEO BACCINO PONCE DE LEON y ROSARIO DELIA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha E 429), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1440 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL AMILIVIA y OLGA ENRIQUEZ (Ficha E|709|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1320 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ORTIZ GONZALEZ e HILDA MONTERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-631|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 329 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS ZAMARRIPA del CASTILLO y ANITA CARMEN MARIA POU, (Ficha E 651|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 887 Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don INDALECIO TORCUATO CABRERA SORIA y doña CELIA ISABEL CHIESA PERRONE (Ficha Civil N.o 796|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.000 20|pub. 25201 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ROBUSTIANO BERRUETA y MARTA AIDA BARRETO de BERRUETA, (Ficha V. N.o 287|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre 18 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1034 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ACOSTA de PITEIRA y JOAQUIN ALCIDES PITEIRA, (F. 206|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre 3 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $2.400.00 20|pub. 24548 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha febrero 12 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA HERMINIA CARBAJAL y SIXTO AGUERO (F. C. N.o 21|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 23 de febrero de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000 20|pub. 25063 Feb.1.o-v.mar 2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 342-C|970), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTEMIO REYNALDO DEBENEDETTI y NELSA GARY DUPETIT, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, 20 de diciembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 20|pub. 95 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos WALTER LEDI RETAMAR y MARIA CLEMENTINA IRAZABAL DE RETAMAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Se hace saber que por resolución de fecha 4 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Walter Ledi Retamar y María Clementina Irazabal de Retamar, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 15 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600 20|pub. 8 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos Risso Amonte, Gilda con JULIO CESAR RICCETTO. Disolución y liquilación de la sociedad conyugal de bienes (Fs. 763 Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 1970 se ha decreto la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Riccetto y Gilda Risso Amonte, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000 20|pub. 25095 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CLEMENTE DUARTE c|. BLANCA VELAZQUEZ de DUARTE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 522, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 28 de agosto de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Clemente Duarte y Blanca Velázquez de Duarte, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24733 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se declaró disuelta la sociedad legal de bienes existente entre los esposos LEONEL A. de LEON OLIVERA y SONIA ELENA MARTINEZ (Ficha 549|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24759 Dc.22-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ARNOLDO SAUL LISCHINSKY y MARTHA SUSANA ARENAS de LISCHINSKY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26. F.o 597, número 1.172), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Saúl Lischinsky y Martha Susana Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.200.00 20|pub. 716 En.22-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DUMAS ACLAND y MIRTA ESTHER GONZALEZ (L.o 17, F.o 300), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesesta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 25090 Feb.1.o-mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Carmelo Washington Rovelli con ALBA AGUSTINA BONILLA DE ROVELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 23, N.o 628, F.o 67), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos mencionados, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de diciembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000 20 pub. 50 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTA AMELIA da FONSECA RODRIGUEZ y ADAN WASHINGTON GARCIA SILVA. (Ficha 230|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto pr el Art. 7, de la ley N.o 10.783. — Rocha, 1.o de junio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 24639 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: GALVALISI (JUSTO VICTOR) con PEDETTI (NERY) "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.a A, F.a 716|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Justo Víctor Galvalisi y Nery Pedetti y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 30|pub. 1188 Feb.5-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HERNANI JESUS SILVERA y DORA MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, emplazándose por el término de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1238 Feb.8 v.mz.9.

7–Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Monnet Alma contra RICARDO ALDO BONNET. "Divorcio Unilateral" (D|236|970), se cita, llama y emplaza a Ricardo Aldo Bonnet, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 23630 Dic.11-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Albertt Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA DOTTI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo quinientos veinte y tres piso cuarto), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don CELESTINO PAYRO (Ficha D-306|1970). — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 336 Feb.1.o-v.mar.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARCELO NUÑEZ ACHARD, (Ficha D 276|70), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Gladys Burci. — Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 25024 Dc.30-v.fb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Divorcio unilateral" (Ficha B.2.239) e "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Auxiliatoria" (Ficha B|2.241), se cita y emplaza al demandado José Alberto Came a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30055 Feb.1.o-v.mar 16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados Bringas María Angélica c/ AREVALO CARLOS VICENTE. "Divorcio por sola voluntad" (393|68), se cita, llama y emplaza a Carlos Arévalo a fin de que comparezca en autos por sí o por medio del apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugai Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 23455 Dc.3-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud., que en los autos "Villar Juan Orlando contra VILLAR, SARA. Divorcio", (Ficha AB 273|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sara Villar, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1077 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carmen Araujo contra OVIDIO FAGGIANI. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 665|70), se cita, llama y emplaza a Ovidio Faggiani, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 971 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Suárez, Haydée Esmeralda contra FIGUEREDO, PASCUAL. Divorcio s|v.", (Ficha C-N.o 330, Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Se hace constar que la actora está Auxiliada de Pobreza). — Carmelo, diciembre 3 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario
7) (R.20|4|955) 30|pub. 34637 Feb1o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur., no de Paysandú, dictada en autos: "Jorge Walter Flores con DELIA A. CASTILLO HERNANDEZ. Divorcio por causal" (L.o 17, F.o 299), se cita, llama y emplaza a Delia Adela Castillo Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
7) $ 1.200 10|pub. 25039 Feb.1.o-v.feb.1?

8–Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE, a comparecer dentro del tercer día, a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. A sus efectos.
8) (C.C.) 10|pub. 30195 Feb.1.o-v.feb.12.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza a la funcionaria señora VIRGINIA MUERZA de BONJOUR por el término de noventa días para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado, a fin de notificarse de la resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1970, y a prestar declaración en el sumario que se le instruye por la misma resolución justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Héctor Friade Elhordoy. Abogado Sumariante. — Montevideo, febrero 2 de 1971.
8) (C. C.) 30|pub. 30247 Feb.8-v.mz.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha enero 18 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de Cuarta, (Cat. V, grado 1), padrón 24.512, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor LEOPOLDINO GARABAÑO LAMEZON, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de decreto 9.297. — Montevideo, febrero 5 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30240 Feb.5-v.feb.14.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha enero 18 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de la Dirección de Limpieza y Usinas, padrón 28.351, señor WASHINGTON O. SENA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, febrero 5 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30239 Feb.5-v.feb.11.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha enero 22 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de la Dirección de Limpieza y Usinas, padrón 27.349, señor MIGUEL ATILIO FERNANDEZ DE MATTA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, febrero 5 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30238 Feb.5-v.feb.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

IMPRENTA NACIONAL

Dirección

Se cita y emplaza al funcionario señor JULIO CESAR MOTTA SENA, para que comparezca dentro del tercer día, a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969, (N.o 241|969). — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Coronel: Ruben G. Orozco, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 30259 Feb.9-v.feb.11.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para la obra: Ruta N.o 2; trazado de la vía férrea, obras de desagüe y prolongación de la Rambla.

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958, del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o y resolución del Ministerio de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas, del 13 de enero de 1971, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terrenos ubicados en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, delineadas en el plano levantado por el agrimensor César Gomensoro, de fecha agosto de 1970, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 55. — Propietarios: Angela y Luis Echenique. — Padrón N.o 4.409. — Area: 674 metros cuadrados 68.

Expropiación N.o 56. — Propietarios: Sabina G. de Echenique y José F. Echenique. — Padrón N.o 7.311. — Area: 498 metros cuadrados 83.

Expropiación N.o 57. — Padrón N.o 7.310. — Propietarios: María A., María E., María J., María D., José Francisco, y Roberto Mela Echenique. — Area: 134 metros cuadrados 32.

Expropiación N.o 58. — Propietario: María Luisa Algorta Mouriño de Rogberg Balparda. — Padrón N.o 4.385. — Area: 1.332 metros cuadrados 64.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Armando Germán Basso. Secretario General Interino.
9) (C.C.) 8|pub. 30245 Feb.5-v.feb.16.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad CATALINA JOSEFINA BOZZOLA VALLEJO designándose curador de la misma a su esposo Luis Nelson Tagle Senac, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 2.882, de fecha 12 de junio de 1970. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
10) $1.200.00 10|pub. 403 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ARIEL ENEAS DOLLANART. Incapacidad", se hace saber que por resolución 1.775, de fecha 8 de abril de 1970, se designó curador del incapaz Ariel Eneas Dollanart a su hermano Héctor Lázaro Dollanart. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1970. — Gregorio Ríos Suánes. Actuario Adjunto.
10) $ 900.00 10|pub. 246 Feb.1.o-v.feb.12.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MONICA ALVAREZ BARAÑANO de CARDELLINO, (V. 317|970), constituyendo domicilio en Misiones 1424, piso 4, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Beatriz De León Crossa y Altamirano Almeida, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales. — Mónica Alvarez de Cardellino". — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 969 Feb.1.o-v.feb.-12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. MARTHA BLANCO GIANI, domiciliada en 25 de Mayo 463 Esc. 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana solicito se interrogue a los señores Blanca Eva Bruel y Jorge L. Lanzaro acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Martha Blanco Giani. — Julia Siri García. Escribana". — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 1265 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — EMILIO BIASCO MARINO, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 16, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público y Procurador, solicito se tome declaración a Moisés Sarganas y Fernando Pérez, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Emilio Biasco Marino. — Ronald Herbert. Abogado". — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 415 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — GRACIELA CORTI, constituyendo domicilio en el Palacio Salvo, piso 7.o escritorio 710 (Estudio del doctor Gilberto Rava Castelli); al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a los señores Ignacio Risso Abadie y María, Marta Plá Regules, acerca de mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Corti. — Gilberto Rava Castelli, Abogado". — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 406 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: JOSE LORENZO MACEDO SAAVEDRA, constituyendo domicilio en Mercedes 937, piso 5.o al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Antonio Terife y Nelson Perrone, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — José Lorenzo Macedo Saavedra. — Bremen Caballero Brandi, Abogado". — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 337 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: CARLOS CIPOLINA IGLESIAS, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1334 piso 5, escritorio 9, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Diego Pérez Piñeyrúa y Carlos Rodríguez y oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — C. Cipolina. — Jorge Pérez Prins, Abogado". — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 400 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso para que informen sobre vida y costumbres para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
11) $900.00 10|pub. 25199 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado NESTOR FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso, para que informen sobre vida y costumbres para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
11) $900.00 10|pub. 25200 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso, para que informen sobre vida y costumbres, para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
11) $ 900.00 10|pub. 1446 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don NESTOR FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso, para que informen sobre vida y costumbres, para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
11) $ 900.00 10|pub. 1447 Feb.9-v.feb.24.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Llámase a cotización de precios a los interesados en adquirir los siguientes bienes:

a) Un automóvil marca "Valiant Signet", año 1969, (chocado); b) Una camioneta furgón marca "Fargo", modelo A 100, año 1969, (chocada); c) Una copiadora verifax, modelo B D 110; d) Un lote de repuestos nuevos y usados para Valiant, año 1964; e) Cascos de cubiertas, baterías fuera de uso, tambores, etc.

Los pliegos de condiciones, podrán retirarse gratuitamente, en la Dirección de Administración de la Presidencia de la República, Plaza Independencia 776, 1er. piso, de 9 a 18 horas.

Exhibición: en el predio del Liceo Militar, Garibaldi 2313, de 8 a 12 horas y de 15 a 18 horas, (acceso por Bvr. Artigas). — La Dirección de Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 30168 Feb.9-v.feb.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.644

Adquisición: Vidrios lisos y rayados tipo claraboya.

Apertura: 8 de marzo de 1971, hora 9.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 15 de marzo de 1971, a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30266 Feb.9-v.feb.11.

LICITACION PUBLICA N.o 1.641

Adquisición: Tablas de pino brasil o similares (para encofrado).

Apertura: 9 de marzo de 1971, hora 9.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 16 de marzo de 1971, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30265 Feb.9-v.feb.11.

LICITACON PUBLICA N.o 1.638

Adquisición de manguera de lona con revestimiento interno de goma.

Apertura: 10 de marzo de 1971 hora 9.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 17 de marzo a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30254 Feb.8-v.feb.10.

LICITACION PUBLICA N.o 1.636

Adquisición de rolos de iviraro.

Apertura: 12 de marzo de 1971 hora 9.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 19 de marzo de 1971, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30253 Feb.8-v.feb.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 76|2

Ejecución de soportes para cintas magnéticas (Depto. Técnico Bancario)

Primer llamado: 1.o de marzo de 1971, hora 15.

Segundo llamado: 5 de marzo de 1971, hora 15.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la ejecución de soportes para cintas magnéticas, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposi-

ción de los interesados que lo soliciten, en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio", Minas 1424, al precio de $ 600.00, (seiscientos pesos m|n).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina, el día 1.o de marzo de 1971, a las 15 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30257 Feb.9-v.feb.11.

Licitación Pública N.o 76|3

Suministro y colocación de transportes verticales (block sobre Avda. 18 de Julio)

Primer llamado: 20 de abril de 1971, a las 15 horas.

Segundo llamado: 23 de abril de 1971, a las 15 horas.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio", Minas 1424, al precio de $ 2.000.00, (dos mil pesos m|n).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 30 de abril de 1971, a las 15 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30258 Feb.9-v.feb.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
LICITACION PUBLICA N.o 29.599

Apertura: 3 de marzo de 1971, hora 9.

Adquisición: Una Cámara Fotográfica; Una Ampliadora Automática y diversos artículos derivados de ambas máquinas.

Esta licitación, se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones particulares que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, dondo podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de febrero de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 30263 Feb.9-v.feb.24.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.347

Apertura: 19 de febrero de 1971, hora 9.

Adquisición de: 500.000 hojas de papel Fanfold.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 26 de enero de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 30179 En.28-v.feb.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 812
Servicios de higiene ambiental

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: 10 de marzo de 1971 a las 16 horas.

Segundo llamado: 10 de marzo de 1971 a las 16.30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Subgerencia del Dpto. de Servicios Generales (Río Negro 1494).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo febrero 2 de 1971. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 30248 Feb.8-v.feb.12.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y única vez, para la adquisición de Material de Oficina por parte del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, con destino a las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en dicho Servicio, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta N.o 15, el día 18 de febrero de 1971, a la hora 10.00.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El valor del pliego, es de $ 200.00.

Las cantidades estarán de acuerdo al consumo anual de la Armada.

12) (C.C.) 10|pub. 30210 Feb.2-v.feb.15.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION PUBLICA N.o 1|1971

Primer llamado: martes, 9 de marzo de 1971, a las 10 horas.

Segundo y último llamado: martes 9 de marzo de 1971, a las 11 horas.

Licitación pública para el suministro de máquinas de escribir.

Los pliegos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario de 8 a 12 horas. — Montevideo, 27 de enero de 1971.

12) (C.C.) 8|pub. 30188 Feb.1.o-v.feb.10.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esq. Misiones de 8 a 12 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 5 de marzo de 1971 a las 9.30 horas, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y horas fijadas, esta Dirección fija como 2.o y último llamado, el mismo día, a la hora 10.30.

Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, 3er. piso). — Montevideo, febrero 3 de 1971. — La Secretaría General.

12) (C. C.) 15|pub. 30252 Feb.8-v.mz.2.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 367. — Automotores.

Apertura: 9 de marzo de 1971, hora nueve.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30218 Feb.4-v.feb.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Maternidad del Centro de Salud Pública de Melo —Departamento de Cerro Largo—, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30231 Feb.4-v.feb.17.

DIRECCION DE VIALIDAD
Postergación de licitaciones

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Superioridad ha dispuesto postergar nuevamente la fecha de apertura de las licitaciones de máquinas programadas para el mes de enero de 1971.

A continuación se detallan las nuevas fechas fijadas:

Licitación N.o 32|970. — Adquisición de 10 regadoras de asfalto montadas sobre chassis de camión:

Primer llamado: 16 de marzo de 1971 a las 15 horas.

Segundo llamado: 19 de marzo de 1971 a las 15 horas.

Licitación N.o 33|970. — Adquisición de 10 aplanadoras neumáticas, autopropulsadas.

Primer llamado: 22 de marzo de 1971 a las 15 horas.

Segundo llamado: 26 de marzo de 1971 a las 15 horas.

Licitación N.o 34|970. — Adquisición de 10 esparcidoras de agregados pétreos.

Primer llamado: 24 de marzo de 1971 a las 15 horas.

Segundo llamado: 29 de marzo de 1971 a las 15 horas.

Licitación N.o 35|970. — Adquisición de 10 barredoras para caminos, con soplador.

Primer llamado: 2 de abril de 1971 a las 15 horas.

Segundo llamado: 12 de abril de 1971 a las 15 horas.

Licitación N.o 36|970. — Adquisición de 10 generadores de vapor, portátiles.

Primer llamado: 14 de abril de 1971 a las 15 horas.

Segundo llamado: 20 de abril de 1971 a las 15 horas.

Licitación N.o 37|970. — Adquisición de 10 aplanadoras tandem, autopropulsadas.

Primer llamado: 16 de abril de 1971 a las 15 horas.

Segundo llamado: 21 de abril de 1971 a las 15 horas. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 5|pub. 30222 Feb.4-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, llama a las siguientes licitaciones públicas:

Licitación HC N.o 1.455. — Productos de contraste para radiología —Plaza—.

Primer llamado: 2 de marzo hora 9.

Segundo llamado: 15 de marzo hora 9.

Licitación HC N.o 1.456. — Frascos de suero —Cif—.

Primer llamado: 17 de marzo hora 9.

Segundo llamado: 30 de marzo hora 9.

Licitación HC N.o 1.457. — Material quirúrgico —Cif o Plaza—.

Primer llamado: 17 de marzo hora 10.

Segundo llamado: 30 de marzo hora 10.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por Item al primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, —Planta Baja— todos los días de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.

12) (C. C.) 3|pub. 30236 Feb.8-v.feb.10.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 1|71
Primer y Segundo Llamados
(Plaza)

Para la adquisición de Material Odontológico, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11.

Apertura del primer llamado: el día 4 de marzo de 1971, hora 9.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día, a la hora 9.30. — Montevideo, enero 29 de 1971. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30214 Feb.3-v.feb.12.

Licitación Pública N.o 2|71
Primer y Segundo Llamados
(Plaza)

Para la adquisición de hasta: 300 (trescientas) cajas de 150 películas dentales para Rayos X.

Apertura del primer llamado: el día 4 de marzo de 1971, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día, a la hora 10.30.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales, en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, enero 29 de 1971. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30215 Feb.3-v.feb.12.

Licitación Pública N.o 3|71
Primer y Segundo Llamados
(Plaza)

Para la adquisición de hasta: 500 000 (quinientas mil) hojas de papel mimeógrafo formato oficio.

Apertura del primer llamado: el día 5 de marzo de 1971, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día, a la hora 10.30.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales, en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, enero 29 de 1971. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30216 Feb.3-v.feb.12.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6.591

Construcción de viviendas en "Palmar", (Departamento de Soriano).

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, convoca para el día 3 de marzo de 1971, a las 9 horas, la apertura de las ofertas que se presenten a la licitación pública, para la construcción de 15 viviendas bifamiliares de 2 y 3 dormitorios y 4 edificios para viviendas colectivas.

El segundo llamado se establece para el 10 de marzo, hora 10.

Los interesados podrán retirar previo pago estipulado los recaudos respectivos en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 9 a 12 horas, los días hábiles, planta baja.

Precio del ejemplar completo: $ 5.000.00.

Precio del juego de planos: $ 3.500.00. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 30236 Feb.5-v.feb.18.

N.o 6.585|71. — Ejecución de canalizaciones para la ampliación de las redes telefónicas y a los trabajos necesarios para la conexión de

las nuevas canalizaciones con las existentes en el Departamento de Paysandú.

Apertura: 2 de marzo de 1971, hora 9.
Segundo llamado: 9 de marzo, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 1.500.00.

N.o 6.586|71. — Ejecución de canalizaciones para la ampliación de las redes telefónicas y a los trabajos necesarios para la conexión de las nuevas canalizaciones con las existentes en el Departamento de Salto.

Apertura: 2 de marzo de 1971, hora 10
Segundo llamado: 9 de marzo, hora 11.
Precio del ejemplar: $ 1.500.00.

N.o 6.556|71. — Tres tornos mecánicos paralelos y sus accesorios.

Apertura: 10 de marzo de 1971, hora 9.
Segundo llamado: 16 de marzo, hora 16.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 29 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30211 Feb.2-v.feb.15.

13-Llamados a Acreedores

Suc. Herman Elefant; titular del Cabaret Dancing (Moulin Rouge), cita por clausura. 26|9|904. Acreedores: concurrir a Ejido 1383 P. I. Esc. I.

13) $1.400.00 20|pub. 282 En.13-v.feb.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 9 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

VICTOR NELSON PAZ, 25 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Paysandú 1205 Ap 3 y MILKA MARIA TORRES, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Paysandú 1205 Ap. 3.

4.a Sección

ARIEL JULIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Florida 1279 Ap. 601 y EVA CRISTINA GOMORI, 24 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Monte Caseros 2745.

ORIENTE SALMANTON, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Canelones 757 y ENIR LLAGUNO, 34 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Ciudadela 1156 Ap. 602.

AARON GOLDSTEIN, 33 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado Paraguay 1234 y ELVIRA NORMA SANCHEZ, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paraguay 1234

5.a Sección

HECTOR EDMUNDO CRUZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1028 e IRIS LEDA de LODRON, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1028.

7.a Sección

OSCAR MARIA MUSLERA BAUZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2234 Ap. 101 y BEATRIZ CELIA COLA GARCIA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cagancha 2234 Ap. 101.

JUAN JOSE MARTINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2528 y MARIA TERESA MORENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2528.

EMILIO MANUEL BARRUTIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inca 2144 y LUZ MARIA VERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2144.

8.a Sección

JOSE ISAAC ESPINOLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2915 bis y SILVIA MARIA BENITEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jujuy 2915.

AMADEO BENITO BOTTERI, 49 años, soltero, ingeniero civil, argentino, domiciliado E. Martínez 1045 y MARIA TERESA da SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Martínez 1045.

HECTOR RUBENS LENA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1331 y ANGELA JOSEFA DIAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1331.

HUGO SECUNDINO GAHN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2636 y MIRTHA NINON FERRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1212 Ap. 3.

9.a Sección

RAMON SANTIAGO SILVA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Central 4643 y ANA MARIA DEL CARMEN TEJERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Central 4643.

10.a Sección

ERASMO MARCELINO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 15 y MARIA ROSA CUADRADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 15.

HORACIO WALTER BACIGALUPE, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Lieja 5775 y FLOR de lis GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lieja 5775.

ESTEBAN DIESTE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mar Antártico 1227 y GRACIELA MARIA TISNES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Antártico 1227.

AROL SANCHEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 5061 y MARTA RAQUEL SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mississipi 1572.

11.a Sección

OMAR EDGAR ROURA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5235 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3165.

12.a Sección

OSCAR WILLMAN MORGADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2281 y CLAUDIA SENOVIA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2289.

JUAN LUIS GIL, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Br. Artigas 3635 y TERESA YACCBAZZO, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada M. Sosa 2618.

PABLO CELESTINO BROCHETTA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Zapicán 2863 y SHIRLEY OLGA TOSCANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Majestic 1607.

FLORENCIO DUVRENIL, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado R. Koch 3880 y ROMILDA TELECHEA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada R. Koch 3880.

LUIS ALBERTO BARRIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1719 y VIRGINIA MAY CAMPBELL, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bella Vista 1719.

FRANCISCO WALTER DE VITA, 45 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado R. Márquez 2870 y ZULEMA LOPEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 2868.

13.a Sección

RAUL FERNANDO LECUMBERRY, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Austria 1753 y SUSANA MARGARITA COLAMONICI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barcelona 1859.

14.a Sección

WALTER ISABELINO QUIRQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 760 y NUBIA ELIZABETH MARTINEZ, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Adolfo Berro 760.

RUBEN DAVID SALVAGIOT, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 926 bis Ap. 1 y LUISA ESTELA CURBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 926 bis.

15.a Sección

HUMBERTO FLORENCIO GUERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2434 y ALICE TERESA MAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2434.

ANDRES LUIS PARIETTI, 32 años, soltero, empleado, chileno (c|n), domiciliado Dr. P. Berro 671 y RUDY ETHEL SANESTEBAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pedro Berro 671.

MAURICIO ARIEL MEHR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 644 Ap. 601 y DORA SCHUJMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 644 Ap. 601.

18.a Sección

MARIANO BARRAGAN, 48 años, divorciado, maquinista, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223 Ap. 1 y MARIA TERESA BERRUETA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1223 Ap. 1.

ANIELLO ANTONIO POZNANOVIC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Massini 2982 y ELVIRA ROSAS AIRES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 2982.

HUGO SAEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado C. Alegre 1308 y EMMA CARMEN SCHWEDT, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Alegre 1308.

LEONIDAS ANGEL ELIOPULOS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fuxareo 1164 y MARIA CRISTINA NAYA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fuxareo 1164.

19.a Sección

FRANCISCO FERNANDEZ, 46 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Av. Italia 4293 y NELLY CASILDA BASALO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2830 A.

20.a Sección

ARNALDO BANCHETTI, 29 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado C. M.a Ramírez 109 Ap. 3 y ANABEL SELVA MONES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. M.a Ramírez 109 Ap. 3.

CESAR RAMON GESTO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 4109 y JUDITH ALBERTON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 816.

HUGO FELIPE MONETTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fraternidad 4110 y CONCEPCION REY, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Fraternidad 4110.

21.a Sección

SERGIO WALDEMAR SALVAT, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 5784 y NORMA RENEE YANNUCCI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5784.

JULIO MANFRED CONRAD, 26 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4864 y MYRIAM MERCEDES MEDINA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4864.

22.a Sección

CARLOS EULOGIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4430 y MABEL DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4390.

23.a Sección

ARNOLDO CHUSTER, 31 años, soltero, técnico en TV, argentino, domiciliado Asilo 3429 Ap. 4 y LIRIA SONNIA ALVAREZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Asilo 3429 Ap. 4.

NEVERS MIGUEL ALGARRACIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2134 Ap. 4 y ANA MAZZA, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Propios 2134 Ap. 4.

EDUARDO ESTEBAN MARCHESE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Velsen 4590 y DELIA TERESITA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1454.

MILTON DANILO PIERRI, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Irlanda 2063 y MARIA del CARMEN SUSANA COTARELO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Irlanda 2063.

24.a Sección

NESTOR JULIO MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3107 e ISOLINA CONCEPCION SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3107.

JUAN CARLOS ESTELA, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Bauzá 5639 y BEATRIZ LOPEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José P. Varela 3656.

14) $ 130.00 3|pub. v.Feb.11.

Montevideo, febrero 8 de 1971

2.a Sección

HECTOR CARLOS MASSIOTTI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1632. Apto. 38 y MARIA ESTHER ORTELLADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1632. Apto. 38.

3.a Sección

LUIS ERNESTO SOLER, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Sarandí 239 y MARIA CELIA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1275.

4.a Sección

ADAN MARCELO MARIN ESCANELLAS, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 874 Ap. 201 y ALICIA AMELIA DIAZ CASTANG, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 874 Apto. 201.

MIGUEL CUEVAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1077 y MARIA CRISTINA RAVAZZANI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 1077.

5.a Sección

ANGEL WASHINGTON ACOSTA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Yaro 1178 y MARIA EMILIA XAVIER, 24 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Yaro 1178.

SALVADOR GROSSO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Isla de Flores 1733 y CARMELA CETRARO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Isla de Flores 1733.

EDUARDO POSE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 995 y LIBERTAD RAMOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 995.

SALOMON JOSE SZEIMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1646 y CIELITO SEYNDIC, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1646.

ARTURO HONORIO DE ELESPURU, 67 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado Joaquín Requena 810 y SARA MARIA REPETTO, 56 años, viuda, argentina, domiciliada J. Requena 810.

CARLOS CASTOR VIANNA, 43 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Maldonado 1430 y LUCIA STELLA MARYS FRETES, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maldonado 1430.

JUAN PRONZATI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Salvador 1722 y MARIA INES SANTOS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1722.

8.a Sección

EDMUNDO ANTONIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ciganda 1288 y GABRIELA SUSANA LISTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2776.

DANIEL SANTIAGO YAÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1953 y LILIAN HERMINIA HYMPL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1953.

RUBEN MARCELINO YAÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrecho 2193 y MARIA BELQUIS FERNANDEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Estrecho 2193.

10.a Sección

MARIO HEBER BERGAMIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Uriarte 6259 y MARIA CRISTINA ABENIA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Uriarte 6259.

JUAN MANUEL TRONCOSO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2432 y ASTRID VICTORIA FASSLER, 26 años, soltera, dibujante, chilena, domiciliada H. Irigoyen 2432.

ANGEL ROBERTO ACOSTA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cooper 2241 e IRIS BEATRIZ [illegible], 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes Pasaje D N.o 2263.

11.a Sección

ALBERTO EDWARD TZIGUELNIKOFF, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5626 y AIDA ESTER DIHARCE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5626.

12.a Sección

JUAN CARLOS GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4560 y SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2964.

13.a Sección

RUBEN WALTER PEDREYRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bogotá 3476. Apto. 4 y MARIA CRISTINA MENYU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3476.

CELSO ANGEL RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1876 y MARTHA GLADIS ANDINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1876.

JUAN JOSE ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4275 y ANA MARIA VELAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile 4275.

MIGUEL ANGEL ARTOLA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3447 y YOLANDA CABRERA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3894.

14.a Sección

NELSON ARTIGAS VAZQUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regidores 1284, bis y NELIDA PETRONA FERNANDEZ, 43 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Regidores 1284, bis.

15.a Sección

JULIO ALBERTO RISSOTTO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Wilson 567, Apto. 902 y LILIANA SANTIAGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Wilson 567 Apto. 902.

WISTOR JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2936 y SARA ELVIRA OLMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2936.

18.a Sección

MARIO HECTOR GATTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira 3304 y TERESA FIERRO, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pereira 3304.

MANUEL MARIO MARTA, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado La Gaceta 1382, Apto. 5 y MARIA CRISTINA SILVA, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada La Gaceta, 1364. Apto. 3.

ALFREDO RICARDO OLAGUE CARZOGLIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2580 y MARIA del CARMEN OLIVERA FARACO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pañela 3491, bis.

19.a Sección

FELIX LIZARDO SIERRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2779 y MARTHA NELLY GRAVINA, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Tuyutí 2782.

20.a Sección

WILLIAM AGUSTIN GLISENTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 743 e HILDA GRACIELA ROCHA, 18 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada C. María Ramírez 743.

SABINO FIGUEROA, 38 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4561 y MARIA ELENA ECHECHURY, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada A. Muñoz 4561.

21.a Sección

MARIO DANIEL BARRETO FERREYRA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Calaguala 839 y MARIA CLARA MAÑAN CASCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Sayago 1137.

JUAN EDUARDO CULLATI, 27 años, divorciado, técnico de televisión, oriental, domiciliado Propios 4719 y LIRIA MABEL MONTES DE OCA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4719.

ANTONIO JOSE LUIS SANTANA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Laguna Merín 4605 y ELSA CRISTINA YAÑEZ PARODI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4605.

WILSON ANTONIO BONILLA, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Bell 1097 y NELLY CARMEN COYTO GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1097.

22.a Sección

TITO SOLANO ACOSTA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Francisco Plá 4365 y ROSA AGOSTINO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Ibiročay 3947.

ASDRUBAL NIEVES, 31 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado H. Fajardo 3441 y JOSEFINA BELLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada H. Fajardo 3441.

24.a Sección

EUGENIO JULIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1765 y GLADYS NOEMI GIMENEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1680, Apto. 104.

JOSE PEDRO BONILLA, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Piriápolis y MARIA BEATRIZ BALLESTEROS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Prim 3445.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.10.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don AMERICO BELCREDI PERLINI, iniciando acción de prescripción treintenaria (F. A. N.o 352, año 1970), sobre el siguiente bien inmueble: Un solar situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.051, que según plano del Agr. Odysco Alba, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.967 en 1969, tiene una superficie de 383 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados, lindando: 6 metros 8 centímetros de frente al Sureste, al Cno. Gral. Hornos, distando su punto medio 106 metros 27 centímetros de la esquina con la calle Esmeralda; 41 metros 25 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 42.050; 41 metros 65 centímetros al Sureste con el padrón N.o 42 087; y 12 metros 52 centímetros con los padrones números 42 053 y 42 052.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a Pedro Molinari y Magdalena o Margarita Molinari de Zerboni, o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números 42.050, 42 087, 42.053 y 42.052, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 11.700 30|pub. 24435 Dic.17-v.dic.31, Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: SOSA OLIVERA, FRANCISCO, "Prescripción treintenaria". (Ficha C 2.245| 70), se cita llama y emplaza a los causahabientes y sucesores a cualquier título de D. Francisco Basso y Da. Matilde Isólica de D. de Lorenzo o Lorenzo Gerardo Peccotiello, de D. Antonio Peccotiello y D. Miguel de Paolo, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre la fracción de terreno que se describirá a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien es el siguiente:

Un solar de terreno, sito en la Novena Sección Jud. de Montevideo, zona no rural, empadronado con el N.o 45.963, que según plano del agrimensor A. Enrique Alvarez Vázquez, de setiembre de 1969, tiene una superficie de 2.456 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 32 metros 75 centímetros de frente al Noroeste a la calle Galileo 1670 entre la de Itaugua y camino Antonio Rubio, distante su punto medio 99 metros 84 centímetros de la esquina formada con esta última; 75 metros al Noreste lindando con el padrón 45.962; 32 metros 75 centímetros, al Sureste, lindando con parte del padrón 104.188; y 75 metros al Suroeste, lindando con padrón 146.316.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
16) $ 11.700.00 30|pub. 23829 Dc.11-v.dc.31. Feb.21-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se prsntó PASCUALA BORRELLI de PEREYRA, solicitando acción de "prescripción treintenaria" del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene. Padrón N.o 028314, sito en la actual Vigésimacuarta Sección de Montevideo, calle Provincias Vascongadas N.o 1521, con una superficie de 210 metros 56 decímetros, 64 centímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Este sobre la calle Provincias Vascongadas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
16) $6.300.00 30|pub. 23493 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DAMIAN ALFREDO REYES, contra Suc. de MANUEL IDUARTE, (L.o 56, F.o 443), "Prescripción adquisitiva treintenaria", se hace saber que se presentó Damián Alfredo Reyes, iniciando juicio de Prescripción trientenaría, con respecto a los siguientes bienes tres solares de terreno empadronados con los números 74.576, 74.577 y 74.578, ubicados en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, compuestos de una superficie de 162 metros cuadrados, 27 decímetros cuadrados; 164 metros cuadrados y 173 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados respectivamente.

Los solares tienen su frente a la calle Ignacio Oribe. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos; señores: Manuel Iduarte Antonio Di Scala, José Ospitaleche y Eduardo Fonticelli y|o a sus sucesores o causahientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
16) $9.000.00 30|pub. 24817 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados RAMON GARCIA ARIGON "Prescripción". (Ficha 6|1 151|69) se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien que se individualiza a continuación, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o particular a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Inmueble: Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 24.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 143.197 (Carpeta Catastral 1.653) con una superficie de 149 M.c. 16 Dm. c. según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 62.809 el 1.o de diciembre de 1969, que se deslinda: 8 M. 50 al S. con frente a la calle Tomás Gómez con frente de entrada señalada con el N.o 3.607; 17 M. 27 Ct. al E. lindando con el padrón N.o 27.034; 17 M. 42 Ct. al O. por donde limita con el padrón N.o 27.035 y 8 M. 60 Cts. al fondo lindando con el padrón N.o 27.036. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 11.700.00 30|pub. 23309 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: "Clavijo de Gargaglione Petrona, Petronila o Blanca c|. SUCESORES DE MANUEL CENDAN, BARTOLO COSTA, PILAR FERREIRA y CARLOS BACCINO "Prescripción adquisitiva" (409|C|1970) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Petrona o Petronila o Blanca Clavijo de Gargaglione, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: dos solares de terreno y edificio señalados con las letras "F" e "I" de la manzana 16 de la Villa del Tala, 10.a sección judicial de Canelones, compuesto el solar "F" de una superficie de 885 metros 4.572 centímetros con el siguiente deslinde: al N. con el solar "J" de Manuel Cendan y el solar "I" que se describirá: al S. los solares "C" y "D" actualmente en parte de propiedad de Simón W. Costa y sucesión de Juan José Borbes hoy Rufino Morales; al E. de frente a la calle Canelones y al Oeste con el solar "E" de Bartolo Costa. El solar "I" se compone de una superficie de 700 metros 9.869 centímetros 50 milímetros y linda; al N. da frente a la calle 25 de agosto; al S. con el solar "F" antes descripto; al E. por formar esquina da frente a la calle Canelones y al O. linda con el solar "J" de Manuel Cendan. Se encuentran empadronados en conjunto con el N.o 239. Se confeccionó plano por el Agr. Sarandí Asuaga en setiembre de 1960 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.934 el 29 de setiembre de 1960. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.600 30|pub. 22283 Dic.2-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos EVARISTO PINTOS y YANDIRA AZAMBUYA. "Prescripción Adquisitiva" (179|970), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 3804, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, "Barrio Arpi", con frente a la calle José Batlle y Ordóñez, compuesto de una superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados, para que comparezcan a deducirlos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $5.400.00 30|pub. 23868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: PEDRO FREIRE "Prescripción adquisitiva". (L.o 20, F.o 320), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a ésta Oficina y por el término de noventa días, al siguiente bien inmueble, padrón N.o 3.939, con una superficie de 979 metros 43 decímetros, ubicado en la manzana N.o 356 de la ciudad de Melo, (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), del plano del Agrimensor Jaime L. Costa e inscripto en Catastro con el N.o 2.824, el día 21 de agosto de 1964. Por el Norte 43 metros 50 decímetros, que dan al camino vecinal o de Las Tropas; al Este, 27 metros 69 decímetros, lindando con propiedades de Tomás González y Sabino Leivas; al Sur, 42 metros 70 decímetros lindando con sucesión de Pedro Mattos; y 18 metros 45 decímetros, que dan a la carretera Gaspar Silveira Martins. A los efectos legales; se hacen estas publicaciones, habilitando la Feria Judicial a los efectos de las mismas. — Melo, diciembre 24 de 1970. — Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.
16) $ 9.000.00 30|pub. 174 En.11-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos FIAMENE UGARTE. "Acción de Prescripción adquisitiva", (F. C. N.o 442|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de don Martín Barayolo, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble. Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de este Dpto., paraje denominado Piedra de los Indios, y que según plano del Ag. Wáshington Prandi Agustoni, de agosto de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 5 de julio de 1959 con el N.o 2.251, que se adjunta tiene un área de 1 há. 5427 metros, encontrándose empadronado en mayor área con el N.o 2.402, y que linda: por el Norte con padrón 2.403 de Damián N. Daghero y Suc. Vicente Torres; por el Este con Suc. Vicente Torres y padrón 2.406 de Emma Domeniguini de Fernández; por el Sur con el Padrón 2.405 de María Francisca Villar de García y Soc. Unión Granjeros de Colonia en padrón N.o 8.928 y por el Oeste con la ruta N.o 21 de Colonia a Carmelo. — Colonia, noviembre 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 24062 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictado en autos LANZAC MAXIMO. "Prescripción treintenaria". (447-C-70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y en especial a los herederos de Estanislao Miller con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la planta urbana de esta ciudad; —Carmelo— (sexta sección Judicial Colonia); Manzana N.o 69, empadronada con el N.o 684; con una superficie aproximada de 1.009 mts. cuadrados; lindando al Oeste con calle Dr. M. Mortalena; al Este con Suc Robustiano Guerrero; al Norte con Margarita C. de Novaro y al Sur con Ramón Guerra. En éstos autos se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, noviembre 16 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55). 30|pub. 34311 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Hugo Castagnet Paiva, dictada en los autos: Francisco Roberto Rodríguez contra los sucesores de VISITACION LEMOS, "Prescripción treintañal" (C.505|70), se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el número 2502, sito en la manzana número 304 con una superficie de mil setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados que se deslinda: por el Norte frente de 42 metros a calle Fray Generoso Pérez; por el Este 42 metros 30 con padrón N.o 2507 de Domingo Faira; por el Sur 42 metros 70 con padrón 2503 de Dorila Chaparro; y por el Oeste frente de 43 metros a calle Santiago Vázquez, para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, setiembre 22 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 9.000.00 30|pub 23262 Dc.1.o-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida en autos: AIRALDI, VICENTE NARCISO: "Prescripción treintenaria". (L.o 5, F.o 129, N.o 59), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Villa 25 de Agosto padrón N.o 90 de la manzana N.o 42 de esta Sección para que comparezcan a deducirlos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, noviembre 10 de 1970. — Carlos Grané Díaz, Juez de Paz.
16) $ 5.400.00 30|pub. 23788 Dc.9-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida en autos: CALO GOYTIÑO, MARIA ELENA. "Prescripción treintenaria" (L.o 5, F.o 129, N.o 58) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Villa 25 de Agosto padrón número 88 de la manzana N.o 42 de esta Sección, para que comparezcan a deducirlos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, noviembre 10 de 1970. — Carlos Grané Díaz, Juez de Paz.
16) $ 5.400.00 30|pub. 23787 Dc.9-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: EUSEBIO SILVA: "Prescripción treintenaria", (L.o 17, F.o 313), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de nombrársele defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Sebastián Bonilla, con respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 2.320, ubicado en la localidad de Young, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, que según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto con el N.o 125, en junio de 1929 en la Inspección Técnica Municipal de Río Negro, está señalado con la letra B y que comprende una superficie de 1 hectáreas 4.846 metros.

Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 25091 En.4-v.fb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: HILARIO CASTILLO contra GUILLERMO ROSE YOUNG. sus herederos o sucesores. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (padrón 2.606), (F.o C número 530|970), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a Guillermo Rose o Rosse Young o a sus herederos o sucesores, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo compuesta, según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de fecha 8 de octubre de 1969, inscripta con el número 1.033 en la Dirección General de Catastro, con fecha 15 de diciembre de 1969, de cuatro hectáreas 2.124 metros ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro en Young, empadronado con el N.o 2.606.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 1229 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRONTINO DE OLIVEIRA CAMARGO (Ficha A|162|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en "Lunarejo", 3.a sección judicial de Rivera señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro con el N.o 4.215 el 30 de diciembre de 1969, según el cual tiene superficie de 158 Hás. 9.675 Mts. cuadrados, lindando al Sur y Oeste con José Bozzolo; al Norte con Instituto Nacional de Colonización y al Este con fracción B del mismo plano. Forma parte del padrón N.o 5.746.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, especialmente a los sucesores de Euclides Villa, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1970. — Amelia da Rosa Actuaria.
16) $ 9.000.00 30|pub. 23299 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos SUAREZ DE SCAPARONI (LIBANIA). "Prescripción treintenaria" (La. A. Fa. 507|70), se cita, y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, empadronada con el N.o 1.315 manzana catastral N.o 94, 2.a Sección Judicial de este departamento que según planilla para el pago de la Contribución Inmobiliaria consta de una superficie de 1.267 metros cuadrados y que deslinda así: 27 metros 488 milímetros de frente al Norte a calle 8 de Octubre y 36 metros 38 milímetros de fondo al Sur por donde linda con José Puppo lindando por el Este con Manuel Fernández y por el Oeste con el que fue don Juan Queirolo, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de noviembre de 1970 — Escribana Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta
16) $ 8.100.00 30|pub. 24090 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: MARIO ARAUJO OLGUIN. "Prescripción treintenaria". (L.o 22, F.o 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: Padrón N.o 3.389, que linda por el Este con la ex Avenida Comercio, hoy Avenida Esteban Gautrón; por el Sur, con lote N.o 5 del mismo plano; por el Oeste, con lotes 9 y 6; y por el Norte, con lote N.o 2.

Padrón N.o 3.394, (lote N.o 9), que limita al Sur, con Avenida Gaboto, al Norte, con lote N.o 6; al Oeste, con lote N.o 10 y por el Este, con lotes N.os 4 y 5.

Padrón N.o 3 395 (lote N.o 10), que limita al Sur, con la Avenida Gaboto; al Norte, con lote N.o 7; al Este, con lote N.o 9; al Oeste, con lote N.o 11, todos ellos ubicados en la Tercera Sección Judicial, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 1225 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido MAURICIO FAUSTO MOLINA ALVIRA y MARIA CORUJO PEREZ de MOLINA, (A número 1.431|970), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al terreno y mejoras N.o 391, formado por el solar centro N.o 6 y pierna de llave del solar N.o 8 de la manzana 10 del primer cuartel del ejido ubicada en la manzana actual N.o 67 de la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, con un área total de 1.723 metros 30 decímetros, lindando al Norte en 33 metros 50 con calle Solís; al Oeste, con Claudio Servetto y Toribio Pose y padrones N.os 402, 401 y 7.214; por el Sur, Antonia Jova Pelaez Bogarín y P. 395 y por el Este, con padrón número 393 y sucesión Primitiva Frontán.

El sitio 6 salió del dominio municipal a favor de Bernardino Estrada y la pierna de llave del sitio 8 a favor de Patricio Frontán, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho incluso los propietarios linderos, a las personas que se han mencionado o sus sucesores a cualquier título, así como a los integrantes de las sucesiones determinadas, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 11.700.00 30|pub. 125 En.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en los autos respectivos han comparecido MARIA LEONARDA MORIN de SUAREZ y JOSE RAMON SUAREZ, (A N.o 1.223|970), como continuadores de Faustino Morin, iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón N.o 6.781, fracción de campo y mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, de 11 hectáreas, 6.079 metros, lindando al N. en 125 metros 30 con Camino Vecinal, al S. con Ricardo Curbelo, al E. con Martínez Pérez y al O. con Juan De León, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios del bien o a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los mencionados linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, noviembre 23 de 1970 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $ 9.900.00 30|pub. 24956 Dic.28-v.Feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DE LEON, (JOSE MARIA). "Prescripción". (L.o 17, F.o 450), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria en cuánto al bien padrón N.o 3.623, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, (Huerto N.o 132) con un área de 391 metros 25, lindando al Oeste en 12 metros 55 con la calle San Salvador, (antes Agricultura); por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine emplazándose especialmente a los linderos señores Victorio González, Angel Barreto Zacarías Ramírez Castro. — San José noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
16) $ 6.300.00 30|pub. 23994 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MOLINA, (MAXIMO). "Prescripción" (A N.o 1.189|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a la fracción de campo ubicada en la Sexta Sección de San José, padrón N.o 9 222 con un área de 13 Hás. 2.240 que linda al S con Miguel Molina; al N con María Molina; al E. con el Arroyo Valdés y al O con Marcelina M. de Perdomo, Máximo Molina y Suc. de Teresa M. de Marbín por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho de manera especial a los mencionados linderos noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José noviembre 23 de 1970. — Isabel C Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $ 6.300.00 30|pub. 23995 Dic.11-v dic.31 Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: CABRERA CABRERA (MARIA ELIRA) y OTRO. "Prescripción" (A N.o 1.202|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a la fracción de campo, ubicada en la 6 a sección judicial de San José, padrón N.o 202 con un área de 2 Hás. 3.225 M. 45 Dc., lindando al N.E. 91 M. 85, frente a calle Vecinal; al E. 262 M. 50 con Ener Rodríguez de Marrero; al S.O., en 85 M. 60 con la ya nombrada y al O. en 261 M. 30 con calle Vecinal, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del bien a cualquier título, especialmente a la expresada lindera, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José noviembre 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 23329 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "ZULMA MEDINA DE ROXANO. Prescripción treintenaria". (Ficha 618|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Zulma Medina Roxano iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Bien padrón N.o 4.191, manzana N.o 332 de la primera sección judicial de Soriano con superficie de 368 metros cuadrados 75 decímetros con 10 metros de frente al Este a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 3 de diciembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 34639 Feb.1.o-v-mz.16

EDICTO. — En autos: JUSTO PEREZ GONZALEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 663, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Pérez González iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial de Soriano, manzana N.o 176 padrón N.o 1.262 de una superficie de 1.705 metros 81 Dms. con 43 Mts. 50 Ctms. al Sureste de frente a calle Dr. Adalberto Schuster

En consecuencia se mandó citar y emplazar a Justina y Dolorez Velez y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho bien para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1970 — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
16) $ 8.100.00 30|pub. 47 En.8-v feb.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTIZ, MANUEL MARIA y MARIA DAMASA ORTIZ de GOMEZ. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Manuela Ramírez de Irigoyen, y todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana N.o 75, empadronado con el N.o 846 y compuesto de una superficie de 409 metros cuadrados 74 decímetros, para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.00 30|pub. 25067 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TECHERA de TERRA AURA. "Prescripción treintañal" (Ficha 726, C, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos de los inmuebles que se individualizarán, y especialmente a don Guillermo Terra, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto se consideran con derecho en los mismos, a fin de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, conforme a lo prevenido por el artículo 307 ss. del Código de Procedimiento Civil y con quien continuarán los procedimientos sobre los siguientes bienes ubicados en Vergara Novena Sección Judicial de este Departamento se individualiza el plano del Agr Antonio Zuluaga, de agosto de 1970, inscripto en la Oficina Departamen-

tal de Catastro local con el número 3.465, el 29 de setiembre del mismo año:

A) Un solar de terreno con mejoras, padrón N.o 16, con una superficie de 3.200 metros cuadrados y que se deslinda: 40 metros al Norte a calle Juan P. Ramírez; igual medida al Sur sobre calle Bernardo Silvera; 80 metros al Oeste lindando con sucesores de Carlos Bonelli; y 80 metros al Este sobre calle Carolino Vergara;

B) Un solar de terreno con mejoras, en la manzana número 10, padrón N.o 45, superficie 3.200 metros cuadrados y según plano indicado linda: al Norte con calle Bernardo Silvera; al Oeste con José M. Fernández y Diego A. Moreno; al Sur con calle Dionisio Coronel y al Este con calle Carolino Vergara, al Norte y Sur en 40 metros y Este y Oeste en 80 metros,

C) Un solar de terreno con mejoras manzana 18, padrón N.o 74, tiene una superficie de 6.400 metros cuadrados y se deslinda: al Norte en 80 metros con calle Dionisio Coronel; al Este en 80 metros con calle Graciana Gómez; al Sur en 80 metros con calle Marcelo Barreto y al Oeste en 80 metros con calle Carolino Vergara. Se deja constancia, que para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Mayor Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1970. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30044 En.12-v.feb.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DELIA y CARLOS M. FEIN, solicitan la inscripción de la obra de María Teresa Fein titulada: "Mi vida y mi época", de la cual se declaran sucesores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 901 En.28-v.feb.10.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Versos de rompe y raja" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 1014 Feb.1.o-v.feb.12.

JOSE ALMADA FREITAS, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Canciones con sentido" y el seudónimo "Keneu", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 1190 Feb.5-v.feb.18.

JUAN ALEJANDRO APOLANT ZANDER, solicita la inscripción de la obra titulada "Operativo Patagonia — Historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 1.200.00 10|pub. 1450 Feb.9-v.feb.24.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-368|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN AGRIPIN SILVEIRA, pues donde dice sexo "femenino" debe decir "masculino" y donde dice 'Juana Agripina" debe decir: Juan Agripín". — Montevideo, noviembre 17 de 1970. (Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza). — María Emilia Geiss. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30050 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JUAN JOSE YAKOBOVICH. "Rectificación de partida". (Ficha E 2.470|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Yakobovich, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Sakolovich", debe decir: "Yakobovich", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30264 Feb.9-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUANA PAULA CABRERA y JUANA QUIJANO CABRERA de SPADA. Rectificación de partidas" (Ficha E 2018|970), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado, la rectificación de las partidas siguientes: A) De matrimonio de Carmelo Quijano y Paula Pattarino en el sentido de que donde la contrayente figura como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera"; B) De nacimiento de Juana Quijano, en el sentido de que donde su madre aparece como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera" y de matrimonio de Roberto Spada con Juana Quijano, en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario

19) $ 3.150.00 15|pub. 394 Feb.4 v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JULIO SANCHEZ MESA. Rectificación de partidas", (Ficha E-2936|970), se hace saber que se pidió la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Manuel Sánchez Mesa con Ofilia Tellechea Fernández celebrado el 15 de enero de 1941 en la 1.a Sección de Canelones. (Acta N.o 7) y B) De nacimiento de Myriam Orfilia Sánchez Tellechea, acta número 2312 del 12 de mayo de 1959 de la 18.a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el compareciente figura como "Manuel Sánchez Mesa" debe decir "Julio Sánchez Mesa" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 2.700.00 15|pub. 332 Feb.1.o-v.feb 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "NESTOR MARCELO FODERE NISTAL. Rectificación de partida". (Ficha E. 1.132 970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Mistrar, debe decir: Nistal por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Act.

19) $ 1.000.00 15|pub. 331 Feb.1.o v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROMANA ISABEL LOZA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Francisco Madero, pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Francisco Maderos debe decir "Francisco Madero" y donde la compareciente figura como Isabel Romana Moreira, debe decir "Romana Isabel Loza", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 2.250.00 15|pub. 399 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LEON ABAD, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio, pues en la primera donde su abuelo materno figura con el apellido Abá debe decir "Abad" y en la segunda, donde el contrayente figura como hijo de Josefa Abá, debe decir hijo de José León y Josefa Abad, y donde dice que es nacido en el año mil novecientos veintiséis debe decir mil novecientos veintisiete, y donde la contrayente figura como Juana Avila, debe decir Juana De Luján Avila Lugo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Milka Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.700.00 15|pub. 398 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOROTEO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde su nombre figura como Dorotea, debe decir "Doroteo", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub 393 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA MARIÑO TABEIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura como de sexo femenino, debe decir sexo masculino. (Tramita con Auxiliatoria). — Montevideo, abril 16 de 1970. — Milka Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30054 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BONIFAZI SANCHEZ, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como Bonifaz, debe decir: Bonifazi. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 26 de octubre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30049 Feb.1.o-v.feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IDESA GURMAN SWARC, estableciéndose que en donde la misma figura con el nombre de Aída, debe decir: Idesa y donde dice nacida en Varsovia el día 27 de agosto de 1948, debe decir: nacida en Wroclaw el día 27 de agosto de 1947. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) $ 1.800 15|pub. 335 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANDREA GUARDIOLA LAESPRELLA, estableciéndose que donde la misma figura como hija legítima de María Susana Laespella, debe decir: María Susana Laesprella y donde dice, nieta de José Laespella, debe decir: José Laesprella. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Luis . Mora Rivas. Actuario.

19) $ 1.800 15|pub. 334 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ARTIGAS ZEITUNIAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Zeitumian, debe decir: Zeitunian, por así corresponder. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30053 Feb.1.o-v.feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento del menor JUAN CARLOS TOMMASI REBOLLO pues en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como Revollo, debe decir: Rebollo. Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30051 Feb.1.o-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS FACAL y MARIA EMA CHAPARRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos Jesús, por figurar en ella como hijo de Carlos Jesús Facal, en lugar de hijo de Jesús Facal. — Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34313 Feb.1.o-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado TERESA MARIA GAMERO, (Ficha D 152|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta figura como nacida el "28 del corriente", debe decir: "28 de agosto".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 1432 Feb.9-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ALEJANDRINA DEL TRANSITO GONZALEZ de ROZAS y WASHINGTON ROZAS ACOSTA. "Rectificación de partida". (F 414|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alejandrina del Tránsito González y Wáshington Rozas, pues donde la contrayente figura como: "Alejandrina del Tránsito", debe decir: "Alejandrina del Tránsito González", y donde figura como hija de "Alejandro del Tránsito", debe decir: hija de "padre desconocido"; y en las partidas de nacimiento de sus hijos "Angela Isabel", "Wáshington" y "Sandra Martha", en todas

ellas donde dicen que son hijos de "Alejandrina del Tránsito" debe decir que son hijos de "Alejandrina del Tránsito González". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30173 Feb.3-v.feb25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ROLI PINTOS DA SILVA. "Rectificación de partida, (F 396| 70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roli Pintos y Clelia Elena Borrallo pues donde el contrayente figura como: "Rolly Pintos", debe decir: "Roli Pintos". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30221 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: MIGUEL ANGEL SANGUINET. "Rectificación de partida". (Ficha D 244|70), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Sanguinet, en el sentido de que donde aparece como hijo de "Verónica Sanguinetti", debe decir: "Verona Sanguinet", por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30203 Fb.1.o-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA CORBELLI GRISOLIA. "Rectificación de partida". (Ficha D 212|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Corbelli Grisolia, pues donde se establece como apellido paterno de la inscripta, "Corbeli", debe decir: "Corbelli", y donde aparece el apellido materno como: "Ynsolfa", debe decir: "Grisolía", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 970 Fb.1.o-v.fb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-363|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de INES CARACIOLO MEDERO y LUZ ELSA FORT y las de nacimiento: de MARIA CRISTINA Y ADRIANA RUTH MEDERO FORT, pues en todas ellas donde figura el apellido como "Mederos", debe decir "Medero". — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30048 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "DOROTEA SANTOS de FLORES. Rectificación de partida" (Ficha E-2863|970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la interesada solicitando rectificación de su partida de matrimonio con don Eduardo Flores, celebrado el 18 de octubre de 1924, ante el Oficial del Estado Civil de la 1.a Sección Judicial de Soriano (Acta N.o 78), en el sentido de que dónde su nombre figura como Carmen Dorotea debe decir "Dorotea" por así corresponder. — Montevideo, noviembre 20 de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 333 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de MILTON EUGENIO PERCOPO y NELLY GLADYS TORCHIO. (V 455|970), donde dice: "Milton Eugenio Percapa", debe decir: "Milton Eugenio Percopo, hijo de Pablo Percopo". — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 1290 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN CUSTAVO VAN HOFF y JUANA JULIANA JACOBS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de su hija legítima VALY NICOLE BEATRIZ, pues en donde aparece el apellido de la cónyuge y madre respectivamente como "Jacobo" debe decir: "Jacobs", por ser como corresponde. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 402 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de GERMAN MARIO PONCE de LEON GIRIBALDI, pues en la misma donde dice: "nacido el año 1953", debe decir: "nacido en el año 1954.., por así corresponder. (Se encuentra auxiliada de pobreza). — Montevidoe, noviembre 23 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30052 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SERGIO SILVERA MAYA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de su padre figura como "Andrés Silveira", debe decir: "Andrés Silvera", por así corresponder. — Trámita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30204 Fb.1.o-v.fb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NEIR JUSTA LECUNA FERNANDEZ (Ficha D-269|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como nacida el día 26 "del corriente mes y año" (Acta del 1.o de diciembre de 1933), debe decir ,nacida el día "26 de noviembre de 1933", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 559 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se han presentado BOLIVAR FERMUDEZ LONGO y ADECILDA AURORA FELICIANO, (Ficha D. 337|69), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno del contrayente figura como "Antuña", debe decir: "Longo", que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. -- Montevideo, 22 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 24774 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "NICOLAS METALNIKOFF. Rectificación de partida". (Ficha 667|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Nicolás Metalnikoff pues donde el fallecido figura como "Metalnickof" debe decir "Metalnikoff" y donde dice de profesión "jornalero", debe decir "ingeniero". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34618 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, en autos: HUMBERTO GANDOLA. "Rectificación de partida". (D 233|70), se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de matrimonio de UMBERTO JOSE GANDOLA con BIBIANA SPERONI, donde el contrayente figura como: "Humberto José Gándula", debe decir: "Umberto José Gándola" y donde dice que es hijo de Francisco Gándula debe decir: "Francisco Gándola"; y
b) de nacimiento de HUMBERTO GANDOLA SPERONI donde su padre figura como: Humberto José Gándula y su abuelo paterno como Francisco Gándula debe decir: "Umberto José Gándola" y "Francisco Gándola", respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 928 Fb.1.o-v.fb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña AMELIA PERDOMO de BRUNO, (Ficha Civil N.o 580|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Petrona", debe decir "Amelia". — Canelones, diciembre 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 25183 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, HAYDEE SCIUTTI de GERMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Aydee", debe decir: "Haydée", y donde dice: "Sutti" debe decir: "Sciutti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, setiembre 28 de 1970. — Clementina D. Colimbo, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24862 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "JUAN FRANCISCO SUAREZ y FORTUNATA MONTERO. "Rectificación de partida". (349|970); se hace saber que en fecha 3 del actual, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Edith, en la parte donde dice: "Hija legítima de Fortunata Suárez", debe decir: "hija legítima de Fortunata Montero", que es la correspondiente. (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, noviembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34540 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GUILLERMO PIÑEIRO. "Rectificación de partida", (383|970), se hace saber que ante el Juzgado se presentó Guillermo Piñeiro, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la parte donde dice: "quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco", debe decir: "quince de marzo de mil novecientos treinta y ocho". — Melo, octubre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 24832 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ANTONIO MARIA PINTOS y SELVA FERREIRA. "Rectificación de partida" (C362|970), se hace saber que por decreto de fecha 26 de octubre del corriente año, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Yelcy Pintos, en la parte donde dice: "Yeley" debe decir: "Yelcy" y en la parte donde dice: "masculino" debe decir: "femenino". — Melo noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 24745 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ, NIRIA MARIBEL. Rectificación de Partida", se hace saber que han comparecido Dorival Rodríguez y Edén Gelsi Mouriños de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Niria Maribel Rodríguez, en el sentido de que donde dice "que es hija legítima del declarante y de doña Edén Gelsi", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de doña Edén Gelsi Mouriños", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 25066 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GONZALEZ, CANDIDO. Rectificación de partida de nacimiento de su hija Cándida González", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija, en el sentido de que donde dice "Cándido", debe decir "Cándida", y donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser como corresponde. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, octubre 21 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34638 Feb.1.o-v.feb.19.

20—Remates

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos. ANNANIA, PEDRO NICOLAS. "Sucesión", (Ficha 598|63), se hace saber que el día 2 de marzo de 1971, a la

hora 15, en el lugar de su ubicación, por el rematador don Eduardo Jauregulberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, con la base de un millón ciento treinta y nueve mil pesos moneda nacional, ($ 1.139.000.00), el siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 71.073, solar N.o 83, manzana "C" en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva, de mayo de 1912. Superficie: 353 metros 53 decímetros con 8 metros 50 centímetros de frente al SE. a la calle Juan J. Rousseau, puerta N.o 3415.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador del 3 o|o; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 1200 Feb.5-v.mz.1.o.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados "Wáshington Espina Franchelli y otra con GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra, ejecución de hipoteca", ficha 815|1970; se hace saber que el próximo quince de febrero de mil novecientos setenta y uno a las once horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero propuesto, señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado Señor Fermín Huertas, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en "Carrasco". décima sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y seis, señalado con la letra "B" en el plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Cock-Crispo inscripto en la Dirección General de Catastro el diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, con el número treinta y un mil catorce, tiene una superficie de quinientos cuarenta metros cuadrados. con un frente de quince metros, a la calle Cooper número de puerta mil novecientos ochenta y cinco distando su punto medio veinticinco metros sesenta centímetros de la esquina formada con la calle Mones Roses.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados comisión del rematador (3 o|o), e impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 4to., a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850. 15|pub. 24874. Dic.24.-v.Dic.31. Feb. 1.o-v.Feb.12.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROBERTO DURAN DE SIMONI. - "Incapacidad", (Ficha D 189|69), se hace saber que el día 9 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1978, rematarán con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean pesos 253.333.00:

Un automóvil "Ford", modelo 1940, padrón N.o 88.341, matrícula N.o 170.248. Garantía 15 o|o y comisión del rematador en el acto. — Montevideo, febrero 2 de 1971.

20) $ 1.500.00 10|pub. 1406 Feb.9-v.feb.24.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Ahlers Sabino Germán y otros contra AHLERS FRANCISCO y otros. Venta Judicial" (F.a C N.o 312, año 1968), se hace saber que el día 26 de febrero de 1971 a la hora 10 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, sobre el camino a la Muralla, Juan González empadronada con el N.o 7.288 y consta de una superficie según título de 17 hectáreas, 6.931 metros 64 decímetros.

Se previene: a) Que dicho remate se efectuará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 884.658.20, o sea la suma de pesos 589.772.12;

b) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada;

c) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el pago de tributos que graven la almoneda y los gastos de escrituración;

d) Que se concede un plazo de noventa días, para escriturar a partir de la fecha del remate;

e) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Carmelo, 30 de diciembre de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 865 En.28-v.feb.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en los autos: "RAUL LAPCZIO o LAPEZYK. 2.a Copia" (Ficha B N.o 799|970), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 12 de mayo de 1954 por el escribano Isaac Goldman en esta ciudad y por la cual los señores Armando Alfonzo, José Antonio y Francisco Cuoco, vendieron al señor Raúl Lapczio y señora Eugenia Osatinsky de Lapczio el siguiente inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 71.004, con un área de 514 metros 3.200 y con 11 metros 975 milímetros en la línea al SE, con frente a la Avenida 8 de Octubre; 42 metros 95 al NE, que por ser esquina da frente a calle Felipe Sanguinetti; 42 metros 95 al SO y 11 metros 975 al NO.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 5.o), a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 3.300.00 10|pub. 338 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SKIPPY URUGUAYA S. A. "Expedición de Segundas Copias", (D 329|70), se hace saber que ante esta oficina el día 16 de noviembre de 1970, se presentó Heinz Edgar Baer, por "Skippy Uruguaya S. A.", solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) La autorizada el 30 de diciembre de 1963 por el escribano Salomón Laichter, por la que "Lucky S. A.", adquirió de "Ducal S. A." por título compra venta y modo tradición, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, actualmente empadronado con el N.o 12.004, antes padrones N.os 12.004 y 12.005, parte, que según plano del parcelamiento del agrimensor Walter De León Cáceres, de setiembre de 1959, aprobado por el Concejo Departamental de Montevideo, el 15 de diciembre siguiente, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.039, el 23 de diciembre siguiente, se compone de una superficie de 637 metros 46 decímetros y se integra con las dos fracciones que por separado se describen así:

Primera fracción: señalada con la letra C del lote N.o 2 del plano citado, que tiene una superficie de 455 metros 67 decímetros, que se deslinda: 10 metros 64 de frente al Sur a la calle Angel Floro Costa 42,16 al Este lindando con padrón N.o 12.003, 10 metros 81 al Norte con fracción B que se describirá y 42 metros 38 al Oeste con el padrón 12.005:

Segunda fracción: señalada con la letra B del lote N.o 2 del plano citado, que tiene una superficie de 217 metros 69 decímetros, que se deslindan: 10 metros 81 al Sur con la fracción C antes descripta, al Noroeste línea quebrada de 4 rectas la primera de 12 metros 60 limítrofe con el lote N.o 1 padrón 12.005, fracción letra A del plano citado, la segunda de 10 metros 82 en dirección Suroeste-Noreste, la tercera de 8 metros 19 en dirección Noreste a Sureste, la cuarta de 1 metros 33 en dirección Suroeste al Noreste terminando con el límite Este de la propiedad lindando la segunda con el padrón 119.995, y la tercera y cuarta líneas con el padrón 119.990, y 17 metros 33 al Este limítrofe con el padrón 12.003 y parte del padrón 12.000, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 163, al F.o 62 del libro 580.

2) La autorizada el día 24 de febrero de 1965, por el escribano Carlos Palacio Sabat, por la que "Skippy Uruguaya S. A.", adquirió de los cónyuges Mario Federico Rodríguez Iglesias y Margarita Pérez Piñeyro y Alberto Montes de Oca y Blanca Rosa Arnelli, por título compra venta y modo tradición, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo zona urbana, empadronado con el N.o 12.005, antes padrón N.o 12.005, en mayor área que según plano del agrimensor Walter De León, Cáceres, de setiembre de 1959, aprobado por la Dirección del Plan Regulador del Concejo Departamental de Montevideo en el expediente N.o 31.475, el 15 de diciembre de dicho año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.039 el 23 del mismo mes y año, en el cual está señalado con el N.o 1, fracción A y tiene una superficie de 634 metros 85 decímetros que se deslindan así: 13 metros 33 de frente al Sureste a la calle Angel Floro Costa, por donde las puertas de entrada se encuentran señaladas con los N.os 1.559; 44 metros 63 al Suroeste con el padrón 12.006; al Norte línea quebrada en 2 tramos formando ángulo, el primero de 9 metros 47 lindando con el padrón 119.994 y el segundo de 11 metros 20 con la fracción B; al Noreste 42 metros 38 con la fracción C, ambas del N.o 2 del mismo plano, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 252, al F.o 103 del L.o 587.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos tuvieren derechos respecto a los bienes individualizados, o desearen oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de las segundas copias solicitadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la feria judicial mayor a sus efectos. — Montevideo, enero 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 12.000.00 10|pub. 1441 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "RODAO RODAO, ALFREDO. Segunda Copia", (C 738|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Rodao Rodao, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos E. Alvariza el 15 de febrero de 1957, por la que el solicitante compró a Juan Bautista Baptista y otros un solar de terreno, ubicado en Sarandí del Yí, (9.a Sección de Durazno), padrón actual 1.703, solar N.o 12, plano del agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 1.o de octubre de 1953, con una superficie de 750 metros, teniendo 15 metros de frente al Suroeste a la calle Rincón por 50 metros de fondo, lindando al Sureste solares 17 al 20 al Noreste solar 10 y al Noroeste solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 22 de 1970. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 40 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "RUBEN LARA FERRON. Segunda Copia", (Ficha B-165|970), se hace saber que se presentó Ruben Lara Ferrón, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Rivera el escribano Claudio Barboza el 28 de junio de 1952 referente a la chacra 235 y mitad de la 234 ubicadas en la planta suburbana (9a Sección Judicial de Rivera), las que, según plano de Jacinto Chiossoni de 17 de enero de 1928 tiene superficie de 13 hectáreas 2.818 metros y 58 decímetros cuadrados, lindando al Noreste con resto chacra 234; al Este y Sudeste camino de tropas; al Sur y Sudoeste recta de 184 metros que separa de la chacra 257 y al Oeste el arroyo Cuñapirú, padrón N.o 5.071.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rivera, noviembre 27 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 183 Feb.1.o-v.feb.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

HABER Y SRULEVICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 28 de octubre de 1970.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos para el hogar y muebles de madera cármica, hierro y de cualquier tipo de material.
Plazo: cien años desde la fecha.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: Isaac Haber Fischer, y Samuel Srulevich Iudelevich.
Administración: los dos socios, conjuntamente. Registro Público y General de Comercio. N.o 850, F.o 3.266 L.o 1 de Contratos, el 26 de noviembre de 1970.
22) $ 4.000.00 10|pub. 890 En.28-v.feb.10.

BOTONERA SAN MARTIN S. R. L.

Contrato privado de 29 de diciembre de 1970. Registro Público de Comercio N.o 368, F.o 1.362, L.o 2 de contratos el 31 de diciembre de 1970.
Socios: Feiga Fraiman de Lishtentein, Roberto Kan Baron y Raúl Cohn Donath.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: mercería.
Plazo: cien años.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 999 Fb.1.o-v.fb.12.

CENTRO DE ESTUDIOS MOTIVACIONALES DEL URUGUAY LTDA.

Contrato privado: 17|12|70. Inscripto el 21|12|70, en el Registro de Comercio con el número 897; F.o 3.414 v.; L.o 1 de contratos.
Socios: Félix José Yáñez Martínez y Oriol Roberto Arévalo
Objeto: Representar compañías extranjeras, importar, exportar, dictar clases y comercializar material didáctico. Asesorar sobre ventas managemant organización y métodos, seguridad industrial, planificación y desarrollo y todo lo anexo o afín.
Domicilio: Montevideo
Administración: A cargo de ambos socios.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años, automáticamente prorrogado, por iguales períodos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 976 Fb.1.o-v.fb.12.

MARA S. R. L.

Contrato privado: 12|11|70; Inscripto: Registro Comercio, N.o 797, F.o 3.050 v., L.o 1.
Capital: $ 300.000.00.
Socios: ROBERTO RODRIGUEZ, $ 145.000.00, MAXIMO LEVI, $ 150.000.00, RAUL BURGHI, $ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 1044 Feb.2-v.feb.15.

LADRIGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 de octubre de 1970.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 251 al folio 943 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBEN HUGO SINGER; SARA HINKEDIKER de SINGER.
Denominación: "Ladrigón Limitada".
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rubén Hugo Singer.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año
Objeto: Construcción de edificios y toda operación con bienes urbanos y suburbanos.
Capital: $ 100.000.00, aportados por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1037 Feb.2-v.feb.15.

S. T. P. DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato privado del 6 de noviembre de 1970.
Registro Público de Comercio, N.o 553, F.o 1.309 del libro 2 de Contratos del 24 de diciembre de 1970.
Socios: RICARDO LAVISTA PAOLINI, CARLOS BELLINI MULLIN y JOSE COTTA ROCCATAGLIATA.
Capital: $ 120.000.00, por partes iguales.
Objeto: Importación y venta de aditivos para aceites de automotores, venta de repuestos y accesorios para automotores.
Plazo. 15 años.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1214 Feb.5-v.feb 18.

CARPETS LIMITADA

Contrato: 18|8|70. Inscripto el 4|9|70, con el N.o 145, al F.o 544, del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Fernando Sabaris, Ignacio Escobar, y Edgar Cortés.
Objeto: Industrialización y comercialización de cueros y frutos del país, en general.
Administración: por los socios actuando indistintamente.
Capital: $ 1:500.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 1299 Feb.8-v.feb.19.

DECORMANIA LIMITADA

Constitución: 27 de octubre de 1970.
Socios: Cristina Rischevoski y Ruben Altman.
Capital: $ 10.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: fabricación de artículos varios para decoración.
Administración: Cristina Rischevoski.
Registro de Comercio: N.o 751, F.o 2.882, libro 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 1423 Feb.9-v.feb.24

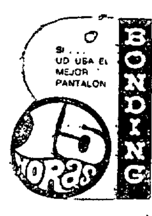
RUTA AUTOMOTRIZ S. R. L.

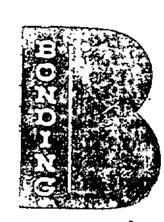
Contrato del 5 de noviembre de 1970, inscripto el 3 de diciembre de 1970 con el número 322 al F.o 1.149 del libro N.o 2.
Socios: Tabaré Hugo Pignataro Tarabochia, Anselmo Miguel Baccino y María Antonia Rivas de Soriello.
Plazo: dos años, con prórrogas automáticas de dos años.
Capital social: $ 120.000.00, aportado en efectivo y por partes iguales.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación y exportación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1500 Feb.9-v.feb.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 131.548 y 131.549. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Guzmán González, por Textil New York S. A., Montevideo, solicita marca





clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1205 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.563. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Mollés, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca STRASIONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1221 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.504. — Montevideo, enero 28 de 1971. — L'Oreal, de Paris, Francia, solicita la marca D'ARCOS, clase 10. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1325 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.579. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Enrique Tato, por Lis Limitada, (Uruguay), solicita marca LYSINTIMO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1252 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.578. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Knoll A. G. Chemische Fabriken, (Alemania), solicita marca TALUVIAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1251 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.616. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Gilberto Araújo (Montevideo), solicita marca OLIMPICA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1250 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS 131.612 y 131.613. — Montevideo, enero 29, 1971. — Guzmán González por Cmar de Santi, Argentina, solicita registrar marca GUITANDINHA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1241 Feb.8-v.feb.19.

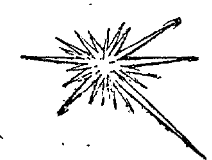
ACTA N.o 131.611. — Montevideo, enero 29, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca DON QUIJOTE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1240 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.589. — Enero. 28, 1971. — Guzmán González Ruiz por Yamandú Ricardo Villanueva De Paula, Montevideo, solicita marca PAYSEDANTE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1239 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.654, 131.655 y 131.656. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca LEVI'S, para clases 10, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 1256 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.652 y 131.653. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca WRANGLER, para clases 10 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 1255 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 131.674. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Robert Bosch G. m. b. H., (Alemania), solicita marca



para clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 1499 Feb.9-v.feb 24.

ACTAS N.os 1.271 y 1.272. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Esatur Agencia de Viagens Limitada, de Brasil, solicita la marca



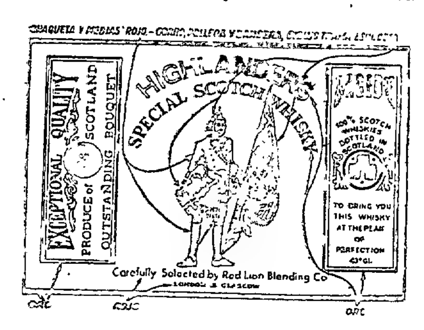
clases 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1452 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.533. — Montevideo enero 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por C. Della Penna Sacei Argentina, solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 2.800.00 10|pub. 1203 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.575. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Rodolfo Mollés, de Jones y Cía. S. A., por The Red Lion Blending Co. Ltd., de Londres, Inglaterra, solicita la marca



clase 2. (whiskies). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10 pub. 1451 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS 131.659 y 131.660. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca M F P, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1474 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.615. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Warners S. A. (Uruguay), solicita marca BRIGITTE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 1249 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 131.535. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca VERDELLO, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1076 Feb.3-v.feb.16

ACTAS N.os 131.507 y 131.508. — Montevideo, enero 22 1971. — Guzmán González Ruiz por Textil New York S. A., Montevideo, solicita marca 15 HORAS BONDING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 954 Fb.1.o-v.fb.12.

ACTA 131.520. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot, por The Procter y Gamble Company, (USA) solicita marca

Spic and Span

clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10 pub. 942 En.29-v.feb.11.

ACTA 131.521. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca

HEAD & SHOULDERS

clase 10, (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10 pub. 943 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.510. — Montevideo, enero 22 de 1971. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten, (Japón), solicita marca

SEIKO

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 921 En 29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.475. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd., (Japón), solicita marca

FUJICOLOR
フジカラー

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10 pub. 920 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.473. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd. (Japón) solicita marca

FUJICA
フジカ

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10 pub. 918 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.474. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd. (Japón), solicita marca FUJINON, clase 25 s d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 919 En 29-v.feb.11.

ACTA N.o 131 469. — Montevideo, enero 19 1971 — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raul Emery Montevideo, solicita marca SANTA CLAUS clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 933 En.29-v.feb.11.

ACTA 131 514. — Montevideo enero 25 de 197. — Oscar Bacot por Aldao Ltda. (Montevideo), solicita marca NUEVOFOM clase 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 800 00 10 pub. 939 En.29-v.feb.11.

ACTAS 131.511 y 131.512. — Montevideo, 25 de enero de 1971 — Oscar Bacot por Edmundo J Angenscheidt S A (Montevideo) solicita marca CENTENARIO clases 3 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 1.600 00 10 pub. 938 En 29-v.feb.11.

ACTAS 131.470 y 1.264. — Montevideo 19 de enero de 1971 — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi Argentina, solicita marca ONDAPHONE clases 12 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 934 En.29-v.feb.11.

ACTAS N.os 131.525, 131.526, 131.527, 131.528 y 131.529. — Montevideo enero 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Johnston y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Introductora, (Montevideo), solicita registrar marca TIGRE, para clases 1, 4, 13, 23 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 932 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.565. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mediarts, Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.00.00 10 pub. 1036 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.513. — Montevideo, enero 25 de 1971 — Oscar Bacot, por The Chloride Electrical Storage Company Limited, (Inglaterra), solicita renovar la marca

Chloride Accumulator.

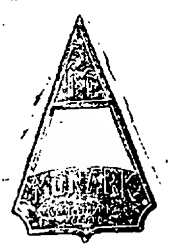
clase 12, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10 pub. 1038 Feb.2-v feb 15.

ACTA N.o 131.571. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Vallejos-Boldi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, (Argentina), solicita marca

-GLENVASOL-

en clase 9 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600 00 10|pub. 1043 Feb 2-v.feb.15

ACTA 131.546. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por A. B. Cykelfabriken Monark (Suecia) solicita renovación de la marca



en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 4.400.00 10|pub. 948 Feb.2-v.feb.15

ACTAS N.os 131.556 y 131.557. — Montevideo, enero 28 de 1971 — Oscar Bacot, por La Cellophane S. A., una sociedad anónima francesa que gira con la denominación comercial "La Cellophane", (Francia), solicita marca PRYPHANE, clases 6 y 15 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10 pub 1041 Feb 2-v feb.15.

ACTAS N.os 131.558 y 131.559. — Montevideo enero 28 de 1971 — Oscar Bacot, por La Cellophane S. A., una sociedad anónima francesa que gira con la denominación comercial "La Cellophane" (Francia), solicita marca MAURYLENE clases 6 y 15 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 600.00 10|pub. 1042 Feb 2-v.feb 15.

ACTA N.o 131.499. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca INFINI, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1040 Feb.2-v feb.15.

ACTAS N.os 131.552 y 131.553. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por Lanro S. A., (Montevideo), solicita marca SOLMATIC, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1039 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.534. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca VECCHIA LANGA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1075 Feb.3-v.feb 16.

ACTA N.o 131.519. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot, por Tarmex S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10 pub 941 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.524. — Montevideo, enero 26 de 1971. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita marca QUEFACIL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 922 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.518. — Montevideo enero 26 de 1971 — Oscar Bacot por Tarmex S. A., (Montevideo) solicita marca CARR—GAS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 940 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.533. — Montevideo enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca LANGA ANTICA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1074 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 131.517. — Montevideo, enero 25 de 1971 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Lawry's Foods Inc. (EUA), solicita registrar marca



para clase 1 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.600.00 10 pub. 895 En.28-v.feb.10

ACTA N.o 131.523. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: SKIN—DOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 800.00 10|pub. 899 En 28-v feb.10.

ACTA N.o 131.506. — Montevideo enero 22 de 1971 — C. H Boehringer Sohn, de Alemania solicita marca TRANQUO—ALUPENT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 891 En 28-v feb.10.

ACTA N.o 131.522. — Montevideo enero 26 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo), solicita marca BIOTHERM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 898 En 28-v.feb 10.

ACTA N.o 1.269. — Montevideo, enero 26 de 1971 — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo) solicita marca WAL'CO LABORATORIES, clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800 00 10 pub 897 En 28-v feb 10.

ACTA N.o 131.516. — Montevideo enero 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chanel S. A., (Suiza) solicita registrar marca: N.o 19 para clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1 600 00 10 pub. 894 En 28-v feb.10.

ACTA N.o 131.515. — Montevideo, enero 25 de 1971 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca ENSINE, para clase 9 (s d) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 1 600 00 10 pub 893 En 28-v feb 10

ACTA N.o 131.472. — Montevideo, enero 20 de 1971 — P Dubourg por Fuji Photo Film Co Ltd (Japón) solicita marca FUJIPAN clase 25 s.d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 800 00 10 pub. 917 En 29-v feb.11.

ACTA N.o 131.531. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz Liechtenstein, solicita la marca LANGA REALE, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 1072 Feb.3-v feb.16.

ACTAS 131.619, 131.620, 131.621 y 131.622. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca Hostaphat, clases 1, 9, 10 y 13, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1130 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.617. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst, Aktiengesellschaft, (Alemania), vormals Meister Lucius y Brüning, solicita marca Meluderm, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1128 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.618. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), vormals Meister Lucius y Brüning, solicita marca Remol, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1129 Feb.4-v.feb.17.

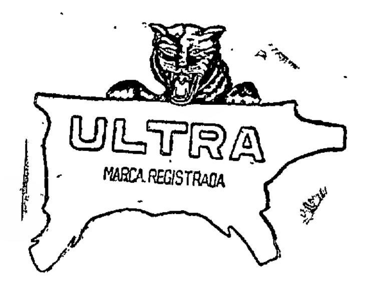
ACTA 1.268. — Montevideo, enero 25, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca PIDO LA PALABRA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1150 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.623. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania) solicita marca Sapogenat, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1131 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.624. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca EMULSOGEN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1132 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS N.os 131.554 y 131.555. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca ASPIRETT, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1040 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 1.265. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ultra S. A., de Montevideo, solicita la marca de servicio



clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1070 Feb.3-v.feb.16.

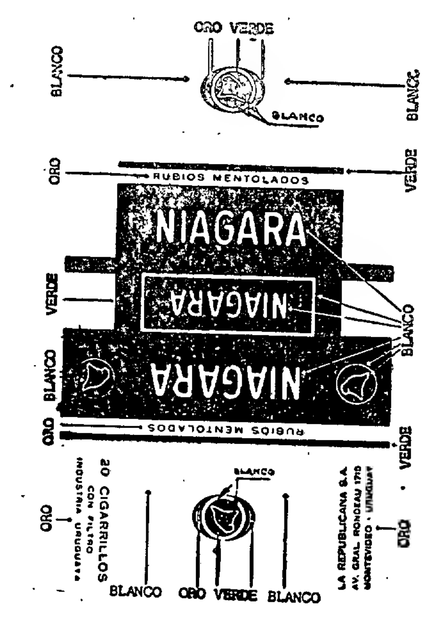
ACTA N.o 131.530. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca LANGA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1071 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 131.626. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Con esta fecha Salomón Volyvovic Engelman, (Uruguay), solicita la marca YAMILA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1116 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.625. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's, Inc. (EUA), solicita registrar marca ORLEANS, para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1114 Feb.4-v.feb.17.

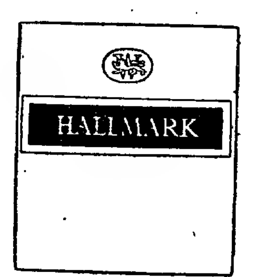
ACTA 131.599. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca TEL—E—CODE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1122 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.602. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por La Republicana S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 1125 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.598. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por British American Tobacco Company Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 1121 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.580 y 131.581. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca

minolta FAX

clases 15 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1118 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.600. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca CALCETOSAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1123 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.601. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca CALCETOSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1124 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.604. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca Arkopal, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1126 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.605. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca GENAPOL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1127 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.550. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Inc., (EUA) solicita registrar marca ULTRA, para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 972 Fb.1.o-v.fb.12.

ACTAS N.os 131.570 y 131.571. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Amp Incorporated, (EUA), solicita registrar marca PICABOND, para clases 6 y 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1080 Feb.3-v.feb.16.

ACTAS N.os 131.572 y 131.573. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca SOLERO, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1081 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 131.532. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca SAN FLORIANO, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1073 Feb.3-v.feb.16.

ACTAS N.os 1.266 y 1.267. — Montevideo, enero 25, 1971. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, Argentina, solicita marca SI, INTERNACIONAL DEL LIBRO, LAS ARTES, LA SALON INTERNACIONAL DEL LIBRO, LAS ARTES, LA TECNICA Y LA CIENCIA, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1149 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.592, 131.593, 131.594, 131.595, 131.596 y 131.597. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca ROKKOR, clases 6, 9, 12, 15, 16 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1120 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.582, 131.583, 131.584, 131.585, 131.586, 131.587, 131.588, 131.589, 131.590, 131.591. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca MINOLTA, clases 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1119 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.638. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Con esta fecha, Abdón Raimundez, (Uruguay), solicita la marca LA VIRGEN, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 800.00 10|pub. 1177 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.547. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Guzmán González, por Margcunato y Noachas, comerciando como Pronrometal, Montevideo solicita marca EXTANDER, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1204 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.560. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca CERTONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1218 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.561. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca SUPERCENTRIFUGE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1219 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.562. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca TUAZOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1220 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 131.614. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Warners S. A. (Uruguay), solicita marca WARNERS, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1248 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.576 y 1.270. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por S.A.U.D.E.C., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca LA MUJER DEL CURA, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1325 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.647. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca: NALO, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1473 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.645. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca: TRES-PAPHAN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1471 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.644. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania) solicita marca SUPRO-NYL, clase 6, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1470 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.643. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca SUPRA-THEN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1469 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.642. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca SUPRO-THERM, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1468 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.641. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca OZA-SOL, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1467 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.640. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca AFILAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1466 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.648. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Oscar Bacot, por Dycor S. A., (Montevideo), solicita marca REX, clase 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1458 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS 1.273, 1.274 y 1.275. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Billy Fox por International Business Machines Corporation (USA), solicita marca IBM, clases 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1464 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.665. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda. (Japón), solicita marca: SHIMORIZON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1463 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.664. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda. (Japón), solicita marca: MULPEFON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1462 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.663. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda. (Japón), solicita marca: MOTAZOMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1461 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.662. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda. (Japón), solicita marca: SYDMORIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1460 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.661. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: LIP-NAMAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1459 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.639. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca TANFIX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1465 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.627. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca VULCAN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1457 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.675. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Scrabble Schutzrechte-und Handels GmbH., (Alemania), solicita marca SCRABBLE para clase 23, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1433 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.646. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca TRULEX clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1472 Feb.9-v.feb.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 18.413. — Montevideo, enero 12 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Claudio Elbio Berretta, (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en artefacto ortopédico espinal", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1148 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 18.436. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot por Tarmex S. A., (Montevideo) solicita patente para: "Nuevo medio de transporte de uso múltiple, que mediante el intercambio de accesorios que lo integran, permite llevar garrafas de supergás grandes o chicas o también objetos en general", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1117 Feb.4-v.fbe.17.

ACTA N.o 18.410. — Montevideo, enero 8 de 1971. — Con esta fecha Leonel Longo, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Máquina de cortar cesped", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 960 Fb.1.o-v.fb.12.

ACTA N.o 18.443. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Con esta fecha Juan Pedro Cedrés Milano, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Múltiple de escape", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1296 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 18.442. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Acieries de Paris y D'Outreau, Societe Anonyme, (Francia), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los corazones de los cruzamientos de carriles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1258 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 18.441. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Des—Fenilalanin B 1 Insulina", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicacin. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1257 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 18.430. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Con esta fecha Luciano Carlos Domínguez Andrés, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Un dispositivo higiénico para verter líquidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 945 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.431. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Con ésta fecha Luciano Carlos Domínguez Andrés, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Bandeja de seguridad" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 946 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.426. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Norberto Felitti y Ubaldo Camejo, (Montevideo), solicitan patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en dispositivos de contra-vidrio", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 916 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.415. — Montevideo, enero 13 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Julio César Ferreira, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en cajones transportadores de botellas, frascos o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 915 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.408. — Montevideo, enero 5 de 1971. — Con esta fecha Juan C. Daiqui, por Eloy Andrés Méndez Ferrero y Elbio Bergallo Pérez, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en el procedimiento para grabar sobre metales, vidrios u otros materiales" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 914 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.418. — Montevideo, enero 15 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Elaboradora de Caños Sociedad Anónima, (ELCA), Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo sistema de remache" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 953 Fb.1.o-v.fb.12.

ACTA, N.o 18.439. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Un receptáculo mejorado de extremo abierto de material de plástico para guardar productos alimenticios y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1454 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 18.434. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de Los Angeles, California, EE. UU. de A., solicita patente de invención por el término de quince años para: "Un recipiente mejorado para preparar y guardar productos alimenticios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1453 Feb.9-v.feb.24.

25—Ventas de Comercio

José Iriarte Vázquez vendió a Israel Mayo, zapatería "Monic's Calzado", sita en 8 de Octubre 3893. — Acreedores al mismo. — Montevideo, 31 de enero de 1971. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1424 Feb.9-v.mz.10.

Prometimos vender a Andrés Pereira, el bar, sito Avda. Rivera 2450. — Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de enero de 1971. — JULIO Y JOSE FIGUEROA Y SIXTO ACEIRO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 619 En.19-v.feb.24.

Prometí vender "Panadería Democracia", de calle Durazno 1202, a Manuel Rodríguez Fernández y Omar Manuel García Pereira. Acreedores a Escribanía Salmén Abu Arab, 18 de Julio 1712, según ley 26|9|1904. — EMILIO GONZALEZ PORTELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 737 En.22-v.feb.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y bar sito en César Díaz 1155, al señor Alfredo Vázquez González
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 14 de enero de 1971. — NORBERTO MAGADAM VEGA. — JOSEFINA GARCIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 924 En.29-v.mz.1.o.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Berta Marra Vespa de Seyndic, el comercio de Bazar, librería, juguetería y subagencia de quinielas N.o 24, de la Agencia N.o 58, ubicado en calle Maldonado 1648.
Acreedores: presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — JULIO CESAR LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 958 Fb.1.o-v.mz.2.

Prometimos vender a Luis Alberto Peraza, el comercio ubicado en Gral. Freire 1322, de depósito y venta de quesos y productos de granja.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, Sarandí 356, Esc. 12, Varela. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — ALVINO QUIJANO CASTRO. — ALFREDO RAMON FERNANDEZ CIRIGLIANO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 925 En.29-v.mz.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender a Arturo Evora Cano, el Almacén sito en Juan Arteaga 4150. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Sucesión CARMEN SANTURNO de Durci.
25) $ 2.800.00 20|pub. 568 En.18-v.feb 12.

Prometimos vender a María Leonor de Diego de Gonzalez y María Teófila Llano Diz, la Tienda y Anexos, ubicado en Industria 2563 Acreedores al mismo. — VILECOR S. A.
25) $ 1.400.00 20|pub. 563 En.18-v.feb.12.

Prometí vender a Ademar Techera, el Almacén de Aranguá 4574. Acreedores: en el mismo. — ELDA BARRETO de BENTANCUR. — Ademar Techera.
25) $ 1.400.00 20|pub. 689 En.21-v.feb.17.

Ley, 26 de setiembre de 1904. — Felipe Jasa Terevinto y Kegharpi Aharonián, prometimos vender a Raquel Pupko de Bail la mensajería Oscar, sita en Convención 1463. — Acreedores: Esc. Ema Klaczko de Tuzman. — Dighiero 2478 Tel.: 78. 03. 13.
25) $ 2.800.00 20|pub. 836 En.28-v.feb.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Raquel J. Terra de Rodríguez el almacén, sito en Alberto Calamet 4575. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Ley: 26|9|1904. — NEPOMUCENO SIERRA y MARIA PAZOS de SIERRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 429 En.15-v.feb.11.

Por intermedio de "Park S. A." prometo vender a la señora Rosa Rodríguez de Couji! Almacén y Lechería, sita en Benito Riquet 547 de esta ciudad. (Ley 26|9|1904). Acreedores en oficina. — Montevideo, 19 de diciembre de 1970 — MARIA TERESA MENDIVIL.
25) $2.800.00 20|pub. 586 En.18-v.feb.12.

(Ley 26|9|1904). Cedimos los derechos a Nepomuceno Romero Piñeiro el Almacén sito en Garibaldi 2352. Acreedores al mismo. — RAUL LUIS SPOTURNO LOFFREDO. — MIRTA SUSANA MIRANDA de SPORTURNO.
25) $1.400.00 20|pub. 564 En.18-v.feb.12

(Ley 26|9|1904). Prometimos vender a Dagoverto Correa Zuviría, el Almacén sito en Watt 1524, (Peñarol). Acreedores al mismo. — ILDA ANGELICA MANTERO SAN MARTIN de GARCIA. — SEVERO GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 565 En.18-v.feb.12.

Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Ha quedado sin efecto la compraventa entre Ramón Burella y Manuel Carbajal por el comercio sito en Lavalleja 2151. — (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 7 de enero de 1971. — RAMON BURELLA. — MANUEL CARBAJAL.
25) $2.800.00 20|pub. 567 En418-v.feb.12.

FRANK, MAJERLE y CASAVALLE (HAFRA), prometimos vender a Julio Angel Seveso, nuestro comercio en el ramo, Taller Electricidad para autos. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, en Molinos de Raffo 867. — FRANK, MAJERLE y CASAVALLE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1182 Feb.5-v.mz.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos los derechos que nos correspondían, (1|2), a Ricardo Roverso, la Panadería sito en Tabaré s|n. esquina Dr. Francisco Soca, Las Piedras. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 32, Montevideo. — OMAR LEMA BELLO. — EMA RIOS de LEMA.
25) $ 2.800.00 20|pub 694 En.21-v.feb.17.

Prometí vender a Ofelia Amaro de Senserey, el Almacén de León Pérez 3351. Acreedores: en el mismo. — JUAN A. POVASCHUK. — VERESA GALIAZZO. — Ofelia Amaro.
25) $ 1.400.00 20|pub. 690 En.21-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda mercería y zapatería, de calle José Batlle y Ordóñez 134, de La Paz, Departamento de Canelones, a Luis Gustavo Demicheri y Rómulo Mata en diciembre 1.o de 1970. — Acreedores al mismo. — MUHAMAD ABU HASHICH
25) $ 2.800.00 20|pub. 830 En.26-v.feb.24

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y bar, sito en Millán 4317, a los señores Heber Rodríguez Maqueira y Francisco Nelson Rodríguez Cardarelli.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de enero de 1971. — LEONARDO MINACAPELLI PUGLISSI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 923 En.29-v.mz.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DALMIRO AGUIAR GASTELLU y MARIA NELIDA CUSOLITO de AGUIAR, prometimos vender a don José Ruperto Cabral Fernández, el establecimiento de Homeopatía, Herboristería, Cosmética, Perfumería y Afines, de 18 de Julio 976 (Galería Central), locales 3 y 5. Acreedores: en Escribanía Durán Mullin, Andes 1217, 5.o piso, Ap. 20.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1187 Feb.5-v.mz.8.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a José Luis Rodríguez el comercio sito en Br. Aparicio Saravia 4998.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — JOSE HONORIO MARTINEZ VIERA. — ADELA SENA de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 982 Fb.1.o-v.mz.2.

Prometí vender a Leopoldo Milton Laurino, el comercio que figura en el ramo de Venta de Cigarrillos, Juguetes, Papel Sellado y Timbres, sito en Millán 3791. Acreedores: Misiones 1361, Esc. 4. Ley 26|9|1904. — JULIO DIAZ FARRIOS. — GLADYS PEREIRA de DIAZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1201 Feb.5-v.mz.8.

Prometí vender a don Vicente Gualtieri el taxímetro padrón N.o 182.526, matrícula N.o 351.287, marca Mercedes Benz. — Acreedores: San José 1079, Apto. 403. — FERNANDO LUIS CORRENTE IMBRIACO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 844 En.27-v.feb.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO ELBIO RIVERO y MARIA CELIA SACO prometieron vender a Carlos Iglesias y otros el "Garage y despacho de nafta" ubicado en Juan Benito Blanco 635|37.
Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 13 de enero de 1971.
25) $ 2.800.00 20|pub. 486 En.18-v.feb.12.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a José María Menéndez el comercio, sito en Justicia 2359.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — VALENTIN POMPILI CORUZZI. — JULIETA AGUIAR de POMPILI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 983 Fb.1.o-v.mz.2.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos los derechos del comercio en Gral. San Martín 2724, bis a la señora Aurora Garrido García. Ley: 26|9|1904.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — LILIAN AMALIA BARONI de VAZQUEZ. — RICARDO VAZQUEZ LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 984 Fb.1.o-v.mz.2.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Ismael Almada Tejera el comercio, sito en Gral. Pagola 2301.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA PEDEMONTE de RUIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 985 Fb.1.o-v.mz.2.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Ulises Sergio Duarte Mozzone y Antonio Eduardo Iltis Arzola, la ferretería y bazar, Genovés, en Avda. Gral. Flores 4251.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — ARMENAG DUMANIAN KEKLIKIAN y ZAGIG AKERMANIAN de DUMANIAN. — Noviembre 17 de 1969.
25) $ 2.800.00 20|pub 986 Fb.1.o-v.mz.2.

Lilia Carmen Petrone, prometí vender a Nury Raquel Coirolo, el bazar y artículos para el hogar de Avda. 8 de Octubre 4243 ley: 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10, lunes y viernes 17.30 a 18.30.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1152 Feb.4-v.mz.5.

Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Miguel Galván Rodríguez, el almacén, sito en la calle Talcahuano 3264, ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de enero de 1971. — AMERICO AGOCS y TERESITA DOLDAN de AGOCS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1110 Feb.4-v.mz.5.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Vázquez Barcala, el almacén, sito en Vilardebó 2221. ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — RUBEN DARIO DOMENECH. — ELENA DIAZ de DOMENECH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1111 Feb.4-v.mz.5.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a aspiraciones para la provisión interina de cargos de Instructores en el Organismo con destino en:
Escuela Ed. "Dr. R. Berro". Suárez, 4 cargos.
Hogar Varones de Flores, 1 cargo.
Inscripciones: hasta el jueves 11 de marzo de 1971 en la Oficina de Concursos. Florida 1434. — Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 30269. Feb.9-v.feb.11.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a aspiraciones para proveer los cargos de:
Regente de Primera, Hogar de Varones de Artigas, (Código Ac, grado 9). Asignación mensual $ 18.000.00 interino.
Regente de Segunda Hogar Rural de Tacuarembó, (Código Ac, grado 8). Asignación mensual $ 17.350.00, interino.
Regente Hogar de Varones de Soriano Contratado, Asignación mensual $ 17.350.00.

Plazo de inscripción: vence el viernes 5 de marzo de 1971, en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 30268 Feb.9-v.feb.11.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Paraguay 1429

La Contaduría General de la Nación, hace un llamado de aspirantes, que sean funcionarios públicos estudiantes de Ciencias Económicas, con diez materias aprobadas, para la provisión de tres cargos de "Ayudante de Contador", (Programa 5.02, Esc. Ac, grado 10), con una retribución mensual aproximada de $ 30.000.00.
Los postulantes deberán inscribirse en el Departamento de Servicios Administrativos, Sección Personal, en el horario de oficina, (7.30 a 12.30 horas), disponiendo de plazo hasta el día 26 de febrero inclusive.
27) (C.C.) 2|pub. 30261 Feb.9-v.feb.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, la señora VALERIA EDITH MOGAN de CARBONERO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Morris" motor N.o BP1SM 17083, matrícula N.o 274.573, empadronado en Montevideo, N.o 150.560, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Darío Toucon, Director General del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 1084 Feb.3-v.feb.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor RUBEN KURIN TRZONOWICZ solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4, motor N.o 4.756.312, matrícula N.o 515.573, empadronado en Montevideo, N.o 200.157, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón. Director General del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 892 En.28-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Sección Bedelía
Carteleras N.o B 3|71

Inscripciones para los cursos de 1971.
Se comunica a los interesados que el período de inscripciones para los cursos de 1971 ha sido fijado desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo, inclusive, en el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
A partir de 1967, el ingreso de estudiantes a la Facultad es sin previas; es decir, que sólo podrán ingresar a Facultad quienes justifiquen haber aprobado todas las asignaturas de los dos años de Preparatorios de Veterinaria o similares.
Para inscribirse a los cursos de primer año, los interesados deberán presentar documento de identidad, una fotografía de tamaño carnet y el pase de Enseñanza Secundaria o, en su defecto, una constancia que acredite que dicho pase está en trámite. Aquellos que realicen tareas fuera de Facultad, deberán presentar, además, debida constancia que justifique ese hecho, así como el horario de dichas tareas.
Los cursos comenzarán el 22 de marzo. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Sección Bedelía.
27) (C.C.) 3|pub. 30255 Feb.8-v.eb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Gheli S. A. c| AGAZARIAN, GREGORIO. "Rescisión de Contrato", se cita, llama y emplaza a Gregorio Agazarian, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 23491 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Gheli S. A. c| AGAZARIAN, JUAN. "Rescisión de Contrato", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Agazarian, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 23486 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: FOLONIER BRUNO, RUBEN FELIPE. "Escrituración de Oficio" (Ficha V-195|970) se hace saber que se presentó Ruben Felipe Folonier Bruno, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 103.870 con una superficie de 687 mts. con frente al S.E. en 15 metros a la calle Oficial 1.o.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a don Oscar Guillermo Cash, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 7.200.00 30|pub. 23156 Nv.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "MARCHISIO BRUSCHI, RAMON HUGO y OTRA. Escrituración Judicial", (V-597|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón H. Marchisio y Raquel C. Collazo, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en "Matajo", (3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), padrón N.o 9.607, con una superficie de 63 hectáreas 5.240 metros con frente al Camino de Tropas en cuatro tramos. El compromiso de compraventa fue registrado el día 13 de noviembre de 1967 en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de I. a Plazos), con el N.o 8.855 del F.o 30.091 del Libro N.o 134.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Exilda Sanz de Dugros, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.900.00 30|pub. 392 Feb.1.o-v.mz.16.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: CARLOS ALBERTO MONTESANO FAVARO "Emancipación", (Ficha 543|V|1970), se hace saber al público que por resolución del 10 de diciembre de 1970 dictado por el señor Juez con la debida intervención del señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, se concedió a don Blás Montesano y doña Emma Antonia Favaro la autorización necesaria para emancipar a su hijo Carlos Alberto Montesano Favaro, mayor de 18 años de edad.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 1.800.00 10|pub. 975 Fb.1.o-v.fb.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dictada en los autos: "MARIA MANUELA, SUSANA, HECTOR LUIS, LUIS ALBERTO, LAURA y MARIA VIRGINIA BENTANCURT. Posesión Notoria de Estado Civil" (C-99|969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.500.00 10|pub. 401 Feb.1.o-v.feb.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: ISAAC DOMINGUEZ contra EUGENIO A. MENOUD. "Escrituración de oficio" (L.o 5, F.o 574, N.o 433), se cita y emplaza al señor Eugenio Alberto Menoud o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, diciembre 11 de 1970. — Esc. Mireya Montomurro, Actuaria.

27) $ 3.600.00 30|pub. 1409 Feb.9-v.mz.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Miguel Angel y Miraballes de González, Irma contra TOLEDO, MILKA YOLANDA. Pérdida Patria Potestad", (C 1.128), se cita, llama y emplaza a doña Milka Yolanda Toledo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (ley 13.209 30|pub. 34484 Dc.16-v.dc.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda c|PERAZZA, ALBA LUZ. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.116), se cita, llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 19 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34371 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SILVERA, JUSTINA TERESITA contra NUÑEZ, GUILLERMO. "Guarda y Tenencia", (C 1.042), se cita, llama y emplaza a don Guillermo Núñez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 13.907, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27 (Ley 13.207) 30|pub. 30250 Fb.8-v.mz.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña AMANDA LAURA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Carpinelli Camilo Elbio y Cordobés Benigna contra Bonilla Miguel Angel y García Amanda Laura". "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3.233), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 31 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.500.00 10|pub. 1000 Fb.1.o-v.fb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don MANUEL SIMON BRAUN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Weinstein Bella Malka contra BRAUN MANUEL SIMON. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3.130), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 24257 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE SILVA TOME y MARIA CATALINA PEREZ de CHURI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón N.o 153, ubicado en la 6.a sección judicial del departamento de Canelones (Villa San Andrés) siendo el solar N.o 59 de la manzana cuatro del plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 8.048 el 15 de diciembre de 1953 con una superficie de 795 Mts., que se deslinda así: 15 Mts. al Suroeste frente a calle N.o 3, 53 Mts. con 01 Ctms. por el Noroeste con Padrón número 11.580, 53 Mts. 01 Ctms. por el Sureste con solar 58 y 15 Mts. en su fondo al Noreste con solar 45. La promesa de compraventa fue otorgada el 23 de abril de 1970 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 20 de mayo de 1970, con el N.o 2.621, al F.o 9.576 del L.o 140.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores de Pedro Costa Sánchez y|o a los de Timotea Rodríguez Díaz de Acosta, y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble individualizado, todo bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les designará defensor de oficio, y en definitiva será otorgado por el señor Juez, de acuerdo con lo que disponen los artículos 15 y 31 de la ley N.o 8.733 de 17 de junio de 1931. — Las Piedras, diciembre 7 de 1970. — Clementina D. Colombo Actuaria.

27) $ 12.600.00 30|pub. 24549 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Belarmino Taroco y otro contra ATILIO VEGA, COSME ALVAREZ Y OTROS. Infracción Aduanera", (Ficha F|8|1967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Milton Ceriani para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 24 de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) (G. F.) 10|pub. 34612 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco, Rosalino Pírez y otros contra GUILLERMO TUCKSEHEWISZ PEREZ Infracción Aduanera" (Ficha F|20|1967), se cita, llama y emplaza a Guillermo Tucksehewisz Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 23 de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) (G.F.) 10|pub. 34606 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco, Casimiro Torres y otro contra GUILLERMO TUCKSEHEWISZ PEREZ. Infracción Aduanera" (Ficha F|232|1968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Guillermo Tucksehewisz Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 23 de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) (G.F.) 10|pub. 34607 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco, José B. Vivas y otros contra GABRIEL SASTRE GARAU. Infracción Aduanera", (L.o 48, F.o 552), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gabriel Sastre Garau para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 23 de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) (G.F.) 10|pub. 34608 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco, Aniceto Villanueva y otros contra ATILIO LOPEZ. Infracción Aduanera", (L.o 48, F.o 2241, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Atilio López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 23 de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) (G.F.) 10|pub. 34609 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Silvio Machado contra EDUARDO MENDEZ PEREZ. Infracción Aduanera", (Ficha F|137|1970) se cita, llama y emplaza a Eduardo Méndez Pérez para que comparezca dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 28 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G.F.) 10|pub. 34610 Feb 1.o-v.feb.12.

DENUNCIA DE INCAUTACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Silvio Machado. Denuncian la incautación de un automóvil Ford modelo 1952 cargado con cueros lanares", (Ficha F|209|1969), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a DORIVAL DUTRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, noviembre 30 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G.F.) 10|pub. 34604 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Lamela, Enrique y Gómez, Martiano, contra BORGES, RAFAEL y NUÑEZ, ENRIQUE. Infracción Aduanera", (L.o 1, F.o 620), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Fontana Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, noviembre 25 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G.F.) 10|pub. 34605 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Néstor Gallo y otros contra JUSTINO MENDEZ Y OTROS. Infracción Aduanera", (L.o 2, F.o 56), se cita, llama y emplaza a Justino Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, setiembre 28 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G.F.) 10|pub. 34611 Feb.1.o-v.feb.12.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados, para la asamblea a realizarse en su sede social, 8 de Octubre 2897 el 18 de febrero del corriente año, a las 19.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio; 2.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

La sesión se realizará cualquiera sea el número de delegados que concurra. — Dr. Carlos A. Urruty. Presidente. — Juan Fco. Carro. Secretario.

27) $ 1.600.00 5|pub. 1313 Feb.8-v.feb.12.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Sesión extraordinaria

A solicitud escrita de la Comisión Fiscal, de acuerdo a las disposiciones del artículo 42 inciso h), apartado d), de los estatutos, la Mesa de la Asamblea Representativa del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, convoca a los integrantes de dicha asamblea, para la sesión extraordinaria de la misma, a realizarse el día martes 2 de marzo de 1971, a las 20.15 horas, (artículo 42, inciso k), de los estatutos), en su sede central, calle Minas 1250, de esta ciudad, transcurridos 45 minutos de la hora señalada, la asamblea sesionará con el número de integrantes que concurrieren, no menor de veinte (20) asambleístas.

Se tratarán los puntos que a continuación se establecen, solicitados por la Comisión Fiscal. — Orden del día:

1) Consideración de las actas de asambleas anteriores; 2) Consideración del balance del ejercicio 1969|1970; 3) Informe de la Comisión Fiscal; 4) Presupuesto para el ejercicio 1970|1971; 5) Adopción de medidas tendientes a regularizar la administración del Círculo dentro de sus ingresos normales, incluyendo la absorción de los déficit ocurridos. — Montevideo, febrero de 9171. — Esc. Angel Arour Negemi. Presidente. — Miguel A. Dall'Orso. Secretario.

27) $ 1.600.00 2|pub. 1410 Feb.9-v.feb.10.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ALBERTO PATIÑO FERREIRA, (S 472|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1683 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o CARMEN TERESA INSUA DE CASO o INSUA CANOSA de CASO, (S 462|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1691 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GUZMAN, (E 3.328|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1695 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VAZ FREITAS de VALDOMIR, (Ficha 542|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1662 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSTILIA ISABEL PETRUCCELLI o PETRUCELLI o PETRUCCELI, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1715 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA UGARTE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1716 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO o FELICIANO TIMOTEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1713 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA PASTORINO de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1712 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMALIA BENAVIDEZ VILLAFAÑE de GNAZZO y de FELIX GNAZZO DIRENO o DIRENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1707 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario

1) $ 900.00 10|pub. 1708 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAZIANO LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1710 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GALLO o GALLO BRONDOLO de SCALETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1711 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA TAPY de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1706 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESPINDOLA o ESPINOLA o SPINOLA, (A 580|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Habilitada la feria judicial mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1667 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO FERNANDO WALD RODRIGUEZ (F 756|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1700 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALFREDO VENDITTO BASSI, (F 792|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1680 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DARIO CONSTANTINO BERNARDINI, (F 786|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1698 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BANCHERO de ELHORDOY o JOSEFA MAGDALENA o JOSEFINA BANCHERO de ELHORDOY, (F 610|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1684 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DONANGELO o DONNANGELO ROMANELLI, (A 428|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1714 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBARENGA o ALBARENGA DELGADO, (S. 407|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1681 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN SINFOROSO PEÑA, (S 385|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1685 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO o JOSE MARTIN PROSPERO TOLETTI o TOLETTI VANANTI, (S 401|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1717 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA MARIA CORREA de CASABALLE o CASAVALLE, (Ficha E 3.371|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1694 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BENITEZ, (Ficha 539|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1661 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BERGERO o BERGERO COTELO de RODRIGUEZ, (Ficha 533|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1666 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO IZETTA, (Ficha 541|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1665 Feb.10-v.eb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA RICETTI, (Ficha 505|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1664 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YDA AYALA MAIDANA de CRUCES, (S 443|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1696 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TURCATTI de TURCATTI, (S 473|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1660 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIE DOMINGA de lo CALZADA GOYENECHE ARAMBURU o ERIE DOMINGA DE LA CALZADA GOYENECHE ARAMBURU o ERIE GOYENECHE ARAMBURU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1693 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LAFFRANCHINI de DE LOS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1692 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DAIDEMA PEREZ de DERZINSKAS, (A 11|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1697 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA CONDE de CASTIÑEIRA y de RAMON CASTIÑEIRA RODRIGUEZ, (F 785|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1699 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA EMILIANA JACQUES de ETCHAMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de noviembre de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1675 Feb.10-v.feb.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERARDO ELADIO NOBLIA ETCHEGOYEN o ETCHEGOYHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de diciembre de 1970. — Aramís G. Buonomo. Actuario. Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1538 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA ELENA o FLORA AGAPITA ELENA TECHERA ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de diciembre de 1970. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1539 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA CRISTINA RODRIGUEZ FRANCOLINO (L.o 22, F.o 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de diciembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1722 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA SOSA de TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 29 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1673 Feb.10-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO o LIBERATO TOMAS ROCHA o ROCHA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 31 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1683 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS SANCHEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 29 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1689 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELOY o ELOY JESUS MACHADO y CLEMENTINA D'AVILA de MACHADO o CLEMENTINA SIXTA D'AVILA o DE AVILA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 24 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1687 Feb.10-v.feb.25.

3—Convocatorias Comerciales

25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1971 a las 16 horas, en la sede social de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimosexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, febrero de 1971. — El Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 1677 Feb.10_v.feb.11

D. MANTERO Y CIA. S. A.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1971 a las 10 horas en Burgues 2853 para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del balance general y cuenta de resultados del ejercicio 1969|70; 2) Designación de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta en representación de la asamblea; 4) Elección de Síndico.
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea general ordinaria deberán depositar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o bien certificado de su depósito en alguna Institución Bancaria. — Montevideo, febrero de 1971. — Hugo Mantero, Presidente.
3) $ 480.00 1|pub. 1670 Feb.10-v.feb.10.

EDITORIAL LA IDEA NUEVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 38 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 17 de febrero a las 21.30 horas, en la sede social calle Fco. Fondar 568, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración del balance general, balance de ganancias y pérdidas, memoria anual del Directorio y proyecto de distribución de utilidades; 3) Integración del Directorio: elección de dos titulares y cinco suplentes, Síndico y suplente.
De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, la lista de elegibles estará a disposición de los señores accionistas en la sede social, haciéndole presente que hasta dos días antes de la fecha señalada para la asamblea, se expedirán a los accionistas que se inscriban las boletas que los acredite en su carácter de tal. — Juan Carlos Vidal, Presidente. — Rodolfo Farro Debellis, Secretario.
3) $ 1.280.00 2|pub. 1672 Feb.10-v.feb.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO COLLO y REIA PREMINGER (Ficha 196|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1725 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 18 setiembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WASHINGTON LUIS PEREYRA CASELLA y ELENA MARTINEZ GIL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1747 Feb.10_v.mz 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 24 diciembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVERO LACASAGNE y CARMEN JESUSA BARRETO ALONZO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1748 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RODOLFO RONCHO y EVA RIVERO HERMIDA (Ficha E|496), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1701 Feb.10_v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARIA ION PARADA y ANTONIO FANDIÑO (Ficha 87|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1727 Feb.10-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA ANTUÑANO y MARIA OLGA GIMENEZ (Ficha 443|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1724 Feb.10_v.mz.11.

6—Disoluciones de Sociedades

BELSAR S. A.
(En liquidación)
Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de enero de 1971 resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando liquidadores a los señores Salomón Rubinstein y Julio César Colla, quienes actuarán indistintamente. — JULIO CESAR COLLA.
6) $ 160.00 1|pub. 1705 Feb.10 v.feb.10.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos: Aquino, Ignacio con SANDRO ROSA I. "Divorcio causal", se cita, llama y emplaza a Rosa Isabel Sandro, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició su esposo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 1726 Feb.10_v.mz.25.

8—Emplazamientos

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
CAROLINA LAVAGNA de MARTINEZ, encontrándose faltando usted al servicio desde el día 4 de enero de 1971, se le intima, de acuerdo con el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969, a reanudar sus tareas dentro del tercer día a partir de la fecha, o expresar motivos fundados para no hacerlo, teniéndosele por notificada de que, en caso contrario, se le considerará como renunciante a su cargo. — La Dirección Nacional de Comunicaciones.
8) $ 360.00 3|pub. 1663 Feb.10_v.feb.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL Dr. PEDRO VISCA
Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio señora AMANDA ESTHER ROMERO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 artículo 8.o. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Alberto Williman, Administrador.
8) (C. C.) 3 pub. 30273 Feb.10-v.feb.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Se emplaza a la funcionaria señorita SHIRLEY CASTRO, Auxiliar 2.o, para que se reintegre al cumplimiento de sus funciones dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declarársele renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en decretos de 29 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 4 de febrero de 1971.
8) (C. C.) 5|pub. 30270 Feb.10_v.feb.12.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)
A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados, por causa de utilidad pública, el inmueble que se detalla a continuación:
Obra: Transf. R. 26. Tramo: Paysandú El Eucalipto.
Depto.: Paysandú. Sec. Jud.: 11.a sec. jud. Propietario: Alfredo Fraschini y otros.
Padrón: 1.684 (p). Area: 1 Há. 1.145 m2 0150.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112 —3er. piso, Montevideo— DODE Expropiaciones, por el término legal. — Carlos A. De Torres, Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 30271 Feb.10_v.feb.19.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: SILVEIRA, CLEMENTE. "Incapacidad" (Ficha 411|70), por auto N.o 14.363 de 1.o de febrero de 1970 fue designada curadora interina su esposa Rafaela M. de Silveira, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.200.00 10|pub. 1729 Feb.10_v.feb.25.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación pública N.o 934. — Pedestales para el accionamiento de bombas.
Primer llamado: 13 abril 1971 hora 15 y 30. Precio del pliego: $ 470.00.
Licitación pública N.o 936. — Cabezales de engranaje.
Primer llamado: 12 abril 1971, hora 15 y 30. Precio del pliego: $ 470.00.
Los pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicados y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30272 Feb.10-v.feb.12.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N.o 2|971
Primero y segundo llamados
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública (primero y segundo llamados), para la adquisición de semillas de leguminosas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría de la Comisión Honoraria, calle

Ciudadela 1471 (Montevideo), en el horario de 8.30 a 13.30.

Apertura de las propuestas: 19 de febrero de 1971 a la hora 9.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para un segundo llamado, a efectuarse el mismo día 19 de febrero de 1971, a la hora 10. — Montevideo, 5 de febrero de 1971.

12) $ 540.00 3|pub. 1674 Feb.10-v.feb.12.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.588. — 5.000 con opción a 5.000 más, postes de madera (eucaliptus y pinos en sus variedades) de 7, 9, 10, 50 y 12 metros.

Apertura: 12 y 19 de marzo de 1971, horas 10 y a las 15.

Precio del ejemplar $ 500.00.

N.o 6.567. — 33.000 metros de cable de acero galvanizado de 7.65 mm. de diámetro exterior y accesorios.

Apertura: 17 y 26 de marzo, hora 16 y a las 15.

N.o 6.568. — Ménsulas y accesorios para 205 torres tipo G 1A y 9 torres G 2a y material para las ménsulas de 23 torres de amarre y terminal.

Apertura: 18 y 24 de marzo a las 16 horas.

N.o 6.569. — 6.150 aisladores de suspensión y 894 herrajes para armar cadena de suspensión doble de anclaje para líneas de 60 KV.

Apertura: 19 y 24 de marzo, hora 16 y a las 15.

N.o 6.570. — 98.500 metros cable aluminio-acero de 16.45 mm. de diámetro exterior.

Apertura: 25 y 31 de marzo, hora 16 y a las 15.

Para las licitaciones N.o 6.567|8|9 y 70 el precio del ejemplar completo $ 1.000.00; precio de los planos $ 250.00.

N.o 6.558. — Accesorios para líneas de media y baja tensión, hierro perfilado y chapas.

Apertura: 26 y 31 de marzo a las 16 horas.

Precio del ejemplar completo $ 800.00. Precio del juego de croquis $ 500.00.

Las licitaciones tienen fijadas las fechas y horas del primer y segundo llamado respectivamente.

Se cursa circular N.o 1 de la licitación N.o 6.577 "Reposición de Pavimentos en Recinto Portuario". — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30275 Feb.10-v.feb.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de febrero de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MANUEL PEREZ, 25 años, soltero, conductor, español, domiciliado Médanos 1587, Apto. 7 y OLGA MIREYA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1587 Apto. 7.

2.a Sección

NELSON ANIBAL DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1198 y ANA MARIA MOTTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1198.

FRANCISCO CARRERA, 39 años, soltero empleado, italiano, domiciliado Paysandú 1215 y TROFIMENA DI LANDRO, 37 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Paysandú 1215.

3.a Sección

JORGE WASHINGTON GOLIA, 34 años soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488 y BELKIS PARREÑO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488

5.a Sección

WALTER MARIO ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2129 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2129.

JORGE LUIS PENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1826 y ROSARIO ELVIRA VICO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1826.

HUGO RAFAEL LE PERA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado San Salvador 1520 y CRISTINA GLADYS MAGLIERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1422.

JORGE RICARDO COBAS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cebollatí 1586 y BEATRIZ ILCA DOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1586.

CARLOS ROBERTO SANTUCHO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Salto 1276 y DORA ANGELICA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1276.

NESTOR PUCCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1373 Ap. 12 y MARIA DEL LUJAN SANTIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1373 Ap. 12.

EDMON CHIMALI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y ELSA NEREA LANZIERI, 40 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

ALBERTO ENRIQUE PRUDENCIO de PENA 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 2128 y MARIA del CARMEN SAVIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2128.

6.a Sección

DOMINGO MARIO HARISPURU, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1447 y MARIA del CARMEN VELAZCO, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada J. Requena 1447.

8.a Sección

JORGE NELSON PEREZ MUÑIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2983 y LILIAN GLADYS ZANINI CERIZOLA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Zapicán 2983.

JUAN CARLOS MODOLO SERAFIN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1708 y MARIA ANGELICA ARIAS LOPEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

10.a Sección

JUAN ANTONIO BARU, 41 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado Orinoco 5159 y NORA HELENA FERRANDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5159.

ALDO SALLES DULAN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Santander 2314 y MARIA del ROSARIO ROSELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 6526.

JULIO CESAR VERZELLO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Gallinal 2269 y MARIA LUISA BON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Gallinal 2269.

12.a Sección

ROBERTO WALTER FRINCH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle Berres 9389 y NILDA FANNY LAURINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3093.

CARLOS RAUL SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cruasias 4580 y MARIA de los ANGELES GOMEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2628.

13.a Sección

EDUARDO ADOLFO PUENTE, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rusia 2051 y MARIA CRISTINA SOÑORA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3568.

NELSON NESTOR GRAJALES, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bélgica 2264 y MARIA CRISTINA TEDROS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 4076 Bajo Valencia.

VICTOR OSCAR MANEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2303 y MARIA ADELA IBAÑEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5005.

14.a Sección

CARLOS HECTOR CACERES, 20 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Santiago Labandera 680 y SUSANA BEATRIZ COSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3672.

EDUARDO JORGE GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3166 y NANCY LEONOR CARRATU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1424 bis, Ap. 3.

15.a Sección

NORBERTO YAMANDU DOMINGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2822 y ELBA VELAZQUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos M. Maeso 2822.

PEDRO MUNIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2741 Ap. 2 y LUZ de MAR FERNANDEZ, 30 años, soltera, operadora de UTE, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2741 Ap. 2.

ANDRES JORGE LALANNE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bompland 611 Apto. 1 y MARTA RUTH LEMOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bompland 611 Apto. 2.

LUIS FELIPE JAUGE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2465 y MARTHA LUCIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2465.

ALVARO LANFRANCONI, 28 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 775 y MARIA JOSE MORANDI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Scoseria 2740.

BAUTISTA BLASI, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado José M. Montero 2734 y BLANCA LIDIA CISNEROS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 2734.

16.a Sección

JOSE RAUL PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Rosas 4643 y SELVA ESTHER HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Rosas 4643.

JOSE JULIO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 3945 y OLGA MARGOT MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanday 3945.

CARLOS JESUS ACOSTA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Saint Rosas 4704 y MARIA ARACELI PACINI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Rosas 4704.

ALFREDO EDUARDO RAMON OVIETA, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5058 y JULIA ELIZABETH HUNDEWADT, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 5058.

JULIO CESAR ORIGONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 6875 bis y SUSANA ROSA CUADRADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 6875.

ADAUTO REGINO VELEZ, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado C. Grande 4355 y BLANCA ROSA SASIA, 29 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada M. Pacheco 4053.

WASHINGTON NIETO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3124 y YOLANDA CHAVES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3124 Ap. 4.

JORGE OZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5803 y MARTA ROSALIA NABERGOY, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5811.

LUIS LANGONE, 23 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Barros Arana 5500 y ALICIA JUAREZ, 18 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Florencia 3773.

WALTER NELSON GUICHON, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Tiber 3508 Ap. 2 y GLADYS SUSANA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje C. N.o 68.

17.a Sección

WILSON ROBERTO ASTRADA, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ramón Trabal 4131 y ANA MARIA VIDAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Trabal 4499.

RICARDO SIRO SITCHAR, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hungría 3723 y MIRTA MABEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3333.

EDUARDO DIAZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3576 y ELIZABETH GRACIELA GONZALEZ, 18 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3557.

SERGIO SARDELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A. N.o 4018 y STELLA MARIS ARELLANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A N.o 4018.

18.a Sección

EDUARDO RAMON IZQUIERDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Blanco 1056 Ap. 602 y CELIA COLMAN RUIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental.

ROMEO DANILO ROLANDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3190 Ap. 4 y GRAZIELA SCHULKUI, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

MARIO EDUARDO DE COLA, 44 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Martí 3435 Ap. 705 y (BERNARDO) CONSUELO ISABEL DIAGO, 44 años, soltera, pintora, oriental.
MARIO STIVELMAN, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado B. Blanco 1289 y ANA MARIA GABUS, 23 años, soltera, empleada, oriental.
LUIS TELMO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1275 y BEATRIZ TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental.
ISAAC PUSTILNIK, 31 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado G. Pereira 3269 y CELIA SLIVA, 29 años, soltera, maestra, oriental.
RICARDO CUENCA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2709 y MARIA del PILAR GIGENA, 20 años, soltera, secretaria, oriental.

19.a Sección

JOSE ANTONIO NOGUEIRAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3143 y GRACIELA MACHADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2579.
ERNESTO RAFAEL MILANS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2572 y RAQUEL CANCELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Catalá 2376.
PEDRO KARLINER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2499 y YANETTE KORPUS 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2692 Ap. 5.
GUSTAVO ELIO VENTURA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 3285 Ap. 5 y MARGOT MABEL GUILLEN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 3285 Ap. 5.

20a Sección

JAIME JORGE MONSERRAT, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Canelones 1529 Ap. 9 y GRACIELA MARIA YORIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3994.
MARTIN GABRIEL MONDINO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4226 Ap. 2 y MARIA CRISTINA CARASCO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4226 Ap. 2.
JUAN ELIO DOMINGUEZ, 31 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado Real 4656 y ADELFA NATIVIDAD SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4656.
ALEJANDRO SEVESO, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Piratas 4933 y ROSA JOSEFINA IARDINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4933.
WALTER IRENE GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6046 Ap. 2 y MANUELA CORREA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Simón Martínez 6046 Ap. 3.
NESTOR RAUL BLANCO, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4253 y GLADYS MABEL FIGUEREDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4253.
RICARDO WILFREDO FERREYRA, 30 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Agraciada 3881 y NANCY RITA MALDONADO, 32 años, soltera, productora, oriental, domiciliada Agraciada 3881.
RICARDO CHENLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4217 y LILIA RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concordia 4217.

21.a Sección

JULIO AMILCAR CENTURION, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje La Vía 538 Ap. 1 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje La Vía 538 Ap. 1.
ALBERTO VERESQUI RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 7572 (Barrio Los Bulevares) y SONIA TORRADO SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 7572 (Barrio Los Bulevares).
FROILAN VILLAFAN, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 s|n. y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 s|n.
BENITO GONZALEZ LAGE, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Caazapa 4822 y CARMEN COSTA ARRAVITE, 24 años, soltera oriental, domiciliada Caazapa 4822.
ADALBERTO IRASU PAGALDAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 8640 y MARIA DEL CARMEN MAIDANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 8662.

22.a Sección

ATILIO FERMIN LACOSTE, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado C. Miró 2672 y AMALIA SCARPENTI, 23 años, soltera, recepcionista, oriental, domiciliada C. Miró 2672.
ISIDRO ABELARDO CARREÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndes 3922 y SUSANA RAQUEL GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pla 3369.
JUAN JOSE ICASURIAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 3974 y MARIA MAGDALENA POLS, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pablo Pérez 3974.
TITO RUBEN MARTINEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado G. Goyena 3115 y MAITE PURIFICACION MARTINEZ, 22 años, soltera, partera, francesa, domiciliada G. Goyena 3118.
JUAN ENRIQUE LIESEGANG, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Miró 3044 bis Ap. 8 y WILMA NORIS PEREZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada C. Miró 3044 bis Ap. 8.
OSCAR OMAR RAMOS, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado O. de Zárate 3982 y TERESA GRACIELA PERLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 3030.
JESUS FELIPE DEL RIO, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Coronel la Sala 4375 y MARIA CRISTINA ALMEIDA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bruselas 4322.

23.a Sección

RUBEN ANTONIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3383 y MARIA del CARMEN ROBERTO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Barroso 3383.
ALCIDES GONZALEZ, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1.o número 4068 y GLORIA MABEL PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 4068.
MIGUEL OSCAR TRIUNFO, 23 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado María S. de Munar 2405 y ANAMARIA GONZALEZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada María S. de Munar 2405.
JULIO LAMAS, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Dr. Morelli 3475 y OTILIA ALVAREZ, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Dr. Morelli 3475.
WALTER WILLMAN SCABONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2507 y CRISTINA LILIAN FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2530.
OMAR WALTER PASCUAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2840 y GRACIELA MARIA OSORIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Sosa 2840.
CARLOS DANTE SUAREZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Asamblea 4371 bis y MARIA del CARMEN CORDERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4371 bis.

24.a Sección

BISMARK NELDO SILVA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Besares 3027 y SUSANA CARMEN SCARABINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República del Salvador 3439.
JUAN ANTONIO JARA, 27 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Estivao 1728 y SONIA CARMEN VILLANO, 16 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1573.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.12.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos JOSE NACCA "Prescripción adquisitiva (6|556|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el número 119.291 señalado con el N.o 273, en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Mac Coll, en diciembre de 1929, tiene una superficie de 720 metros cuadrados, con frente a la calle Núñez de Arce 4965 (ex calle los Aviadores). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.400.00 30|pub. 1749 Fb.10-v.mr.25.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de RICHARD WALTER MECOLL PODESTA, (V|459|970), donde la madre del inscripto figura como "Margarita Blanca Podes" debe decir "Margarita Blanca Podestá" por así corresponder. Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30274 Fb.10-v.mr.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado AURELIO MARQUES SELAS y JULIA VILLAR MERA (Ficha D|285|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Teresa Marqués Villar, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Márquez", debe decir "Marqués", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Horacio Callabet Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 1668 Fb.10-v.mr.4.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados FRIGORIFICO VICTORIA S. A. "Expedición Segundas Copias" (Ficha D|71|70), se hace saber que el 29 de abril de 1970, se presentó ante esta Oficina Cyro Mattos Moglia, Alfredo Lamela y Federico Carreras en sus caracteres de únicos integrantes de la Comisión Interventora designada por el Poder Ejecutivo de Frigorífico Victoria S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que el 31 de diciembre de 1942 autorizó el Escribano Carlos Ponce de León Acosta y Lara, por la que José Castro Miqueo vendió e hizo tradición a José M. Castro y Compañía los siguientes bienes: a) un solar con los edificios y demás mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 35.994 (manzana 136 del Pueblo Victoria) que consta según título de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros; b) Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 101.406 que consta según títulos y plano del Agrimensor H. Cabrera en el que está señalado con el número 18 y cuya fecha es octubre de 1920, de una superficie de 359 metros; c) Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 97.825 y que según plano del Agrimensor Germán Barbato, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de octubre de 1919 consta de una superficie de 381 metros 75 decímetros; d) Dos solares de terreno contiguos y sus mejoras sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 96.069 y 96.070, señalados con los Nos. 2 y 5 de la Fracción Letra A, en el plano del Agrimensor Luis Arrarte Victoria, registrado en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1917, según el cual constan en conjunto por ser contiguos de una superficie de 1.359 metros 79 decímetros; e) Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 97.969, paraje Villa del Cerro y que según plano del Agrimensor Germán Barbato inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de febrero de 1920 está señalado con el N.o 1 de la letra A y consta de una superficie de 1.229 metros 80 decímetros.
De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derecho a los bienes descriptos, o deseen oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 7.500.00 10|pub. 1702 Fb.10-v.fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JUAN JAUREGUIBERRY. "Sucesión", (L.o 20 F.o 647), se hace saber que se ha presentado don Luis A. Montossi, como gestionario de los descendientes del causante gestionando la expedición de Segunda Copia de la partición practicada en el expediente cara-

tulado Miguel Jaureguiberry "Sucesión", —archivado en este Juzgado con el N.o 164 en 1911— aprobada por auto de 2 de noviembre de 1911 y en la que se adjudicó al heredero Juan Jaureguiberry en la planta urbana de la Villa de Santa Rosa, hoy Bella Unión, los siguientes bienes: 1.o) Un solar situado en la manzana N.o 50, con 28 metros, 347 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo, lindando al norte con Manuela Ansorena de Jaureche; al Sur, calle Colonia; al Este, sucesión Jaureche y al Oeste, calle Florida; 2.o) Otro solar en la manzana N.o 86, con 28 metros, 38 centímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo lindando al Norte con Dolores Portillo; al Sur, calle Soriano; al Este baldío y al Oeste calle Piedras, y 3.o) Tres solares en la quinta manzana al Este y cuarta al Sur de la plaza principal, compuesto cada uno de 28 metros, 347 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con Ignacio Ansorena; al Sur, Este y Oeste, con calles públicas que por formar esquina y un centro están unidos.

Según planillas de contribución presentadas los referidos bienes están ubicados en la zona C de Bella Unión y empadronados respectivamente con los Nos. 59, 356 y 184. En consecuencia, se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, diciembre 14 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 4.500.00 10|pub. 1676 Fb.10-v.fb.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

JORGE P. ANYUL LIMITADA

Socios: Emilia Anyul de Puchet, Georgette Anyul de Alvarez, Jorge Hugo y Pedro Anyul.

Objeto: Tienda y anexos.

Domicilio: Rivera y Manuel Oribe en ciudad de Durazno.

Administración: Pedro Anyul y Georgette Anyul de Alvarez, indistintamente.

Plazo: Cincuenta años a contar del 1.o de setiembre de 1970.

Capital: $ 3:000.000.00, inscripción número 128, folio 707, Registro de Comercio de Durazno.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1682 Fb.10-v.fb.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.445. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, José Reyes Jerez Gallardo (Uruguay), solicita patente de invención para "Motor de corriente continua y alterna simplificado, sin bobinados en el rotor" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación: — La Dirección.

24) $ 1.600.00 10|pub. 1690 Fb.10-v.fb.25.

25—Ventas de Comercio

Conforme ley N.o 26|9|904, se hace saber que EDUARDO BORGES, escrituró a Wáshington Jesús Borges, el 29|1|971, el comercio ubicado en Avda. 19 de Abril 3550, Ramo "Café y Bar", de acuerdo compromiso del 29|5|962.

Acreedores presentarse en Misiones 1475, escritorios 12|13 (Escribano Gerge).

25) $ 4.200.00 20|pub. 1725 Fb.10-v.mr.11.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Practicantes Internos

Llámase a Concurso de Oposición para la provisión de setenta y dos (72) cargos de Practicantes Internos de Medicina del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes de inscripción en el Departamento de Concursos hasta el día 15 de marzo próximo a la hora 12, Avda. 18 de Julio 1892 (1er. piso). — Montevideo, febrero de 1971.

27) (C.C.) 2|pub. 30276 Fb.10-v.fb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RAFAEL SILVERIO DIPAULO o DI PAULO. "Declaratoria de ausencia" (Ficha E|2166|70), se hace saber que en los mismos ha sido solicitada la declaración de ausencia del nombrado. En su virtud y lo dispuesto por el Art. 59, del C. Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 1.200.00 10|pub. 1703 Fb.10-v.fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: MANUELA FRAGA de CAETANO. "Escrituración de Oficio" (Ficha E|2414|970), se hace saber que se decretó la escrituración de oficio del siguiente bien: solar ubicado en la hoy 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.481, que según plano del Agrimensor Ingeniero D. Gaminara del 27 de julio de 1916, se señala con el N.o 2 de la manzana 1115, con una superficie de 307 metros cuadrados con 9 metros de frente a la calle Enrique Martínez (antes Garibaldi) siendo la promitente compradora doña Simona Fraga Lamas, declarada en estado de incapacidad por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, designando curadora a la compareciente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en oponerse a la prosecución de este trámite y en forma particular a los sucesores de Antonio Pisano, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 7.200.00 30|pub. 1686 Fb.10-v.mr.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos FRANCISCO EDUARDO GOMEZ HAEDO FUGASOT "Emancipación" (S|274|970), se hace saber que por resolución del 16 de noviembre de 1970, dictada de conformidad fiscal, se concedió a los esposos Ana María Fugasot Lages y Francisco Gómez Haedo, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Francisco Eduardo Gómez Haedo Fugasot, con las facultades que otorga la ley, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad, autorizó la Escribana Marta Toneguzzo Sanguinetti el día 12 de diciembre de 1970 y que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio bajo el N.o 39 al folio 93 del libro 1. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 210.00 1|pub. 1679 Fb.10-v.fb.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FOLYVINIL DEL URUGUAY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor Jorge Pessano, se hace saber que FOLYVINIL DEL URUGUAY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FOLYVINIL DEL URUGUAY S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, tecnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de uno o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 10:000.000.00 (diez millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Rubens Alfredo Casalas. — Antonio Lloret. — Eduardo Rodríguez.

Certifico: que las firmas que anteceden son de los señores Antonio Lloret, español, y Rubens Alfredo Casalas y Eduardo Rodríguez, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Rincón 454, Esc. 323, fundadores de FOLYVINIL DEL URUGUAY S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 10 de setiembre de 1970. — Esther Reitzes. Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de octubre de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de FOLYVINIL DEL URUGUAY S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado, expedido por esta Oficina. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda. Interino. Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 4.613. — Señor Juez: El suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, octubre 31 de 1970. — Carlos Sienra Castellanos. — 13.236. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público. — Resuelvo: Apruébase el estatuto de FOLYVINIL DEL URUGUAY S. A. y autorízase su funcionamiento, quedando un capital autorizado fijado en $ 10:000.000 (diez millones de pesos).

Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes dejándose copia autenticada del estatuto, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en forma personal. Dr. Jorge Pessano. Juez Letrado Héctor T. Lémez.

La resolución fue notificada con fecha 26 de noviembre de 1970. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 23 de diciembre de 1970 con el N.o 249 al F.o 1.284 del libro N.o 2 de estatutos. Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario.

$ 8.691.00. — 1|pub. — 1669.

GASPARRI HNOS. S. A.

Avenida Agraciada 2720

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "GASPARRI HNOS. S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta Nº 36

En Montevideo, a dieciocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y siendo la hora doce, se reunieron los accionistas de GASPARRI HNOS. S. A. en asamblea general extraordinaria en nuestra sede social de la Avenida Agraciada Nº 2720 en cumplimiento con lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales. Se hicieron las publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial". Siendo la hora mencionada ocupa la presidencia el señor Enrique Gasparri y la secretaría el ingeniero agrónomo Carlos D. Gasparri. No concurre el Inspector de la Oficina de Contralor respectiva del Ministerio de Hacienda, por lo que se deja constancia de los certificados obtenidos en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 de la ley N.o 12.276 del 10 de febrero de 1956: 1) Oficina de Impuestos Directos, certificado serie A. Nº 518.118 del 13 de abril de 1970. 2) Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, certificado Serie G Nº 365.838 del 7 de abril de 1970. 3) Oficina de Impuesto a la Renta. Certificado 546 del 16 de abril de 1970. 4) Oficina de Impuestos Internos. Certificado Serie A Nº 22.926 del 3 de abril de 1970. 5) Caja de Compensación N.o 28 Certificado expedido el 16 de abril de 1970. 6) Caja Rural Certificado número 6.905 del 8 de abril de 1970. Iniciado el acto el señor Presidente informa que, de acuerdo con la relación que luce a fs. 134|136 del libro de "Asistencias Asambleas" concurren a ésta asamblea (22) veintidós accionistas que representan un capital de diecisiete millones sesenta y cinco mil cien pesos (17.065.100) valor nominal con derecho a ciento veintidós (122) votos según el siguiente detalle:

Nº Accionistas Cant. Acciones Importe Derechos a Votos. 1) Enrique Gasparri 42.805 4.280.500 6. 2) Emilio Gasparri 9.398 939.800 6. 3) Quinto Gasparri 13.723 1.372.300, 0. 4) David Gasparri 15.697 1.569.700 6. 5) Carlos D. Gasparri 5.823 582.300 6. 6) Enrique J. Gasparri 2.374 237.400 6. 7) Lydia G. de Zucchi 1.111 111.100 6. 8) Rafael Vacca 2.296 229.600 6. 9) José Carlos Gasparri 15.667 1.566.700 6. 10) Martha R. Gasparri 4.277 427.700 6. 11) Roberto J. Gasparri 9.342 934.200 6. 12) Catalina R. G. de Santandrea 9.340 934.000 6. 13) Elga G. G. de Veljanovich 9.340 934.000 6. 14) Juan Pío Gasparri 5.906 590.600 6. 15) Atilio H. Gasparri 7.201 720.100 6. 16) Ida G. de Paciaroni 3.811 381.100 6. 17) Rodolfo V. Gasparri 3.892 389.200 6. 18) Juana G. de Santandrea 3.811 381.100 6. 19) Nazareno Santandrea 498 49.800 4. 20) José Luis Gasparri 2.776 277.600 6. 21) Marcelino F. Espasandín 1.138 113.800 6. 22) Eduardo J. Frontini 425 42.500 4. Totales cantidad de acciones: 170.651 Importe 17.065.100 Derecho a votos 122. Todos los accionistas concurren por sí salvo el señor Quinto Gasparri, que es representado por el señor Juan Pío Gasparri. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior. Se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1º) Modificación de estatutos (artículo 27). 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Punto Primero. El señor Presidente manifiesta que siendo a la fecha el capital integrado de la sociedad de (29.884.500) veintinueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos y estando presentes accionistas que representan un capital de (17.065.100) diecisiete millones sesenta y cinco mil cien pesos, la asamblea está legalmente habilitada para considerar el orden del día que pone a consideración de los presentes. Luego de un cambio de ideas la asamblea por unanimidad resuelve las siguientes modificaciones en los artículos 5.o, 6.o y 20 de los estatutos sociales e incorporar una disposición transitoria que llevará el número del artículo 32. los que quedarán con la siguiente redacción:

"Artículo 5º El capital autorizado de la sociedad será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio cuando lo considere conveniente podrá gestionar la elevación del mismo en una o varias etapas, hasta la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), cumpliendo con los requisitos legales correspondientes, quedando igual todos los otros incisos".

"Artículo 6º a) Las acciones que deberán extraerse de libretas talonarias serán nominativas, se numerarán correlativamente, llevarán la fecha de emisión, el sello de la sociedad, las firmas del Presidente y Secretario del Directorio contemplándose además todos los requisitos formales que la ley establezca. b) Las acciones serán de cien pesos ($ 100) cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones. c) Las acciones podrán cederse por endoso nominativo establecido al dorso de las mismas. Todo endoso llevará además de la firma del endosante las que determina el artículo 13 de estos estatutos como constancia de notificación a la sociedad lo que en ningún caso responderá por la legitimidad de la cesión".

"Artículo 20. Las resoluciones de las asambleas, para su validez, deben reunir la mayoría de los votos presentes, salvo los casos de mayoría especial previstos en los artículos 3.o, 26, 27 y 28 de éstos estatutos. Cada ($ 200.000) doscientos mil pesos en acciones dará derecho a un voto, con la limitación impuesta por el artículo cuatrocientos veinte del Código de Comercio".

Artículo 32. Las acciones endosadas hasta la fecha que contienen las firmas del Presidente y Secretario del Directorio tienen validez, rigiendo el inciso C del artículo 6.o a partir de la aprobación de esta reforma.

Acto seguido la asamblea, por unanimidad designa y faculta a los señores ingeniero Carlos D. Gasparri, doctor Julio C. Lavagna y contador Héctor Coalla, para que actuando en forma conjunta o separada, indistintamente, gestionen la aprobación de la reforma de los estatutos ante el Poder Judicial y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, con las más amplias facultades y atribuciones para el cumplimiento de su cometido, pudiendo aceptar o rechazar las observaciones que los órganos competentes formularen, proponer enmiendas y en general realizar todos los trámites pertinentes. Manifiesta el señor Presidente que en el caso se cumplen los mínimos legales en materia de suscripción e integración (ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964). La asamblea designa para firmar el acta, a los señores accionistas Rafael Vacca y Marcelino F. Espasandín, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Sin más puntos que tratar se levanta la asamblea siendo las 13 horas. — Enrique Gasparri. — Carlos D. Gasparri. — Rafael Vacca. — Marcelino F. Espasandín.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas noventa y dos a noventa y cinco del libro de Actas de Asamblea de "GASPARRI HERMANOS S. A." el cual se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número dos mil ochocientos veinte, folio cuatrocientos cuarenta y uno del libro número once el diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno, al cual me remito. En fe de ello: siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Montevideo a diez y seis de junio de mil novecientos setenta. — Jorge L. Cassanello, Escribano Público.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Carlos D. Gasparri en el expediente "GASPARRI HERMANOS S. A. Aumento de capital" (Ficha 221|970), al señor Juez dice: I) Según testimonio del Acta número 36 que acompaño, la asamblea general extraordinaria de esta Sociedad el día 18 de abril de este año (1970) resolvió reformar los estatutos sociales en sus artículos 5.o, 6.o y 20 e incorporar una disposición transitoria, todo según resulta del expresado testimonio. II) La asamblea facultó al compareciente ingeniero Carlos D. Gasparri, así como al doctor Julio C. Lavagna y contador Héctor Coalla para que actuando conjunta, separadamente e indistintamente realicen esta gestión, lo que también surge del propio testimonio. III) Adjunto a estos estatutos originales y certificalos de Caja de Compensaciones, Caja de Jubilaciones y Dirección Impositiva en los cuales consta que la empresa se halla al corriente con sus obligaciones. Por todo lo expuesto, solicito que previos los trámites legales se acepten las modificaciones resueltas por los accionistas. Otrosí digo: que los recaudos, certificados y demás documento agregada podrá ser retirada por el señor Raúl M. Rodríguez Bardón, quien firmará el correspondiente recibo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Montevideo, noviembre de 1970. — Carlos D. Gasparri. — Jorge J. Casanello, Escribano Público.

Testimonio. — Expediente 1.173|70. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de noviembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de GASPARRI HNOS. S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 18 de abril de 1970, según testimonio notarial glosado a folios 129| 131. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6.906. — Señor Juez: sin observaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de 3er. Turno.

13.115. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de "GASPARRI HERMANOS S. A.", autorizando la misma, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a esos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Háganse las publicaciones y justificadas estas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Liquidados y repuestos los tributos archívese. Honorarios profesionales $ 5.000.00. — Francisco Amílcar D'Angelo. — B. Pereda de Ruiz.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas ciento cuarenta y uno y vuelta y ciento cuarenta y dos de los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "GASPARRI HERMANOS S. A. Reforma de estatutos" (Ficha 221), haciéndose constar que la providencia número trece mil ciento quince precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día once de diciembre de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta a las 10 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 247 al Folio 1.276 vuelta del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de diciembre de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 23.457.00 — 1|pub. — 1704

FIDAN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de estatutos

Testimonio

Acta de Directorio 31|10|69

En Montevideo a los 31 días del mes de octubre de 1969, se reúne el directorio de FIDAN S. A., integrado por los señores Manuel Chaime Wajnberg como señores Samuel Chaime Wajnberg como Vicepresidente para tratar el siguiente orden del día: 1) Ampliación del capital autorizado. 2) Suscripción del nuevo capital a autorizar. 3) Dar cuenta a la asamblea general ordinaria de Accionistas de lo actuado. 1) Por la potestad que le confiere el artículo 5.o, reformado de los estatutos, el Directorio resuelve, por unanimidad que el capital autorizado previsto en dicho artículo sea elevado a $ 15.000.000.00 (quince millones de pesos). Se autoriza para gestionar la aprobación de esta ampliación, ante las oficinas que correspondan al Cr Miguel Rozemblum. 2) Se suscriben en este acto acciones por un total de pesos 4.500.000.00 (cuatro millones y medio). 3) Se resuelve, por unanimidad dar cuenta en la primera asamblea general ordinaria de accionistas que se convoque, de las decisiones adoptadas en la presente sesión. Agotada la orden del día, se da por terminada la sesión. — Bernardo Wainberg. — Samuel Wajnber.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista a fojas 17 del libro de actas de asambleas y directorio de FIDAN S. A. En fe de ello, a solicitud de FIDAN S. A. siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Brenda S. Favotto. — Un sello que dice: Brenda S. Favotto, Escribana.

Testimonio. — Exp. 948|70. — 16.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 7 de octubre de 1970. — Señor Juez: esta Ispección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de FIDAN S. A., sancionado en sesión del Directorio celebrada el 31|10|69 en mérito a las facultades conferidas por el artículo 5.o de los estatutos sociales. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o. El Subinspector General de Hacienda Interino. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — Recibido 16 de octubre de 1970. — Número 4294. — Señor Juez: El suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Carlos Sienra Castellanos.

12.991. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: apruébase el aumento de capital de FIDAN S. A. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 de la ley 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Alonso. — Héctor T. Lemez.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y cinco vuelta, treinta y seis, treinta y nueve vuelta, de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "FIDAN S. A., Reforma de estatutos, Ficha D|225|70", haciéndose constar que la providencia número doce mil novecientos noventa y uno, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta.

En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitres de noviembre de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Horacio Caillabet. — U sello que dice: Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de diciembre de mil novecientos setenta a las 11 y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 500 al folio 2540 del libro 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 5.630.00 1|pub. — 1730.

INDUSTRIAS ALASKA URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INDUSTRIAS ALASKA URUGUAYA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de su estatuto lo que se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta de asamblea extraordinaria. — En Montevideo, a 1.o de diciembre de 1969 en la calle Colonia 1181 escritorio 205, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de INDUSTRIAS ALASKA URUGUAYA S A. con la asistencia de los accionistas detallados a Fs. 6 del libro respectivo y que representa el 100 o|o del capital integrado. Se deja constancia que se comunicó en tiempo y forma a la Inspección General de Hacienda, no concurriendo ningún representante de la misma. Siendo las 18 horas, se pasa a considerar la orden del día que dice: aumento de capital Luego de un cambio de ideas se resuelve que el artículo 3.o de los estatutos sociales quede redactado así: "Artículo 3.o El capital social será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos m|u.) representado por títulos de una o más acciones de $ 10.000 cada una, pudiendo el Directorio, previa autorización judicial, aumentarlo hasta la suma de $ 100 000.000 (cien millones de pesos). Se resuelve facultar al contador Miguel Rozemblum, y|o señorita Cristina Wilinski para efectuar los trámites necesarios ante las oficinas públicas. No siendo para más, se aprueba por unanimidad lo actuado y se levanta el acto siendo las 19 horas. Asistencia de accionistas: Joaquín Saber pesos 5.000.000, 6 votos. Wolf Strawczynsky $ 5.000.000, 6 votos. Total $ 10.000.000. 12 votos. Hay tres firmas que dicen: W. Gunter Strawczynsky. — Brajtman. — Joachim Sager. — Gunter Müller.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista a fojas 36 del libro de actas de asamblea de Directorio de dicha sociedad. En fe de ello y a solicitud de INDUSTRIAS ALASKA URUGUAYA S. A., expido el presente en un sellado de $ 150 de la Serie A N.o 299687, que sello. signo y firmo en Montevideo, el seis de julio de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Brenda S. Favotto — Un sello que dice: Brenda S. Favotto, Escribana.

Testimonio. — Expediente 918|70. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 30 de setiembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de INDUSTRIAS ALASKA URUGUAYA S. A., sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 1.o de diciembre de 1969, consistente en la modificación del artículo 3.o de los estatutos. Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Recibido 8 de octubre de 1970. — Número 4257. — Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, octubre 8 de 1970. — Carlos Sienra Castellanos.

5982. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y las publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. Com.), liquídense los tributos y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos $ 8.000.00. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales que lucen agregados de fojas treinta y siete, treinta y siete vuelto, y treinta y ocho, de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados INDUSTRIAS ALASKA URUGUAYA S. A. Reforma de estatutos (Ficha 529|1970), haciéndose constar que la providencia número cinco mil novecientos ochenta y dos, fue notificada a la parte interesada el día veinte de noviembre de mil novecientos setenta. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy diez y seis de diciembre de mil novecientos setenta a las 9 y 52 horas e inscripta en este Registro con el N.o 244 al folio 1264 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación en Montevideo, a 23 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 10.321.00. — 1|pub. — 1731.

FEBRERO S. A.

(Inscripción N.o 16.272)

Misiones 1442, Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco	$	21.254.44
Inmueble	"	321.221.71
Dif. cot. de títulos	"	11.627.88
Deudores varios	"	2.638.729.56
Intereses a cobrar	"	11.536.00
	$	3.004.369.59

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Acreedores varios	"	2.611.424.49
Pérdidas y ganancias	"	292.945.10
	$	3.004.369.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	24.753.92
Impuestos	"	267.398.00
Gastos generales	"	531.525.45
Amortizaciones	"	937.75
Intereses y comisiones	"	427.853.78
Dife. de cambio	"	1.120.248.00
Pérdidas y ganancias	"	292.945.10
	$	2.665.662.00

Haber —

Arrendamientos	$	2.665.662.00
	$	2.665.662.00

Aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 64 del Libro Inventario, rubricado el 22 de diciembre de 1948 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 7330 al Folio 461 del Libro respectivo.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 1212.

ROB SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 112.620)

Rincón 454

Balance del 1.o de junio de 1968 al 31 de mayo de 1969

Activo —

Inmueble	$	180.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.000.00
	$	195.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Adelanto Fut. Integrac.	"	95.000.00
	$	195.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	3.000.00
	$	3.000.00

Aprobados por la asamblea del 10 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran copiados a Fo. 7 del libro Diario.

$1.740.00 — 1|pub. — 1198

FEPASA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.518

Constituyente 1572

Balance General al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	1:635.363.31
Deudores varios	"	290.000.00
Cuenta corriente Directores y accionistas	"	1:550.000.00
Inmuebles	"	668.223.27
Direc. Gral. Impositiva Resol. N.o 156	"	84.020.00
Banco de Previsión Social Industria y Comercio	"	37.951.40
	$	4:265.557.98

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.157.00
Capital	"	500.000.00
Fondo de reserva general	"	1:360.708.71
Previsión para impuestos	"	6.731.11
Pérdidas y ganancias	"	2:370.228.98
	$	4:265.557.98

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Haber —

Alquileres	$	1:790.000.00
Gtos. y comisiones bancarias	"	144.78
Ganancias Ej. 1967|68	"	1:216.764.20
	$	3:006.908.98

Debe —

Impuestos y contribuciones	"	515.499.00
Gtos. de mantenimiento	$	92.733.00
Gastos varios	"	19.740.00
Amortizaciones	"	8.708.00
Ganancia del ejercicio 1967|68 y 1969|70	"	2:370.228.98
	$	3:006.908.98

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1970

Previsión para impuestos	$	600.000.00
Fondo de reserva especial	"	1:370.228.98
	$	2:370.228.98

No han sido aún considerados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 27 del libro Copiador rubricado el 30 de mayo de 1960 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3.398 a folio 214 del libro respectivo número 11.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 1213.

BOSQUE S. A.

(Inscripción N.o 27.733)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	$	32.569.05
Fondos afectados	"	80.000.00
Inmuebles	"	118.234.41
Anticipos	"	60.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	8.138.60
Pérdidas del ejercicio	"	16.138.00
	$	255.140.06

Pasivo —

Acreedores	$	50.625.06
Alquileres a vencer	"	120.000.00
Capital inegrado	"	20.000.00
Reserva Reval. inmuebles	"	64.515.00
	$	255.140.06

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Debe —

Impuestos	$	58.178.00
Gastos generales	"	5.160.00
	$	63.338.00

Haber —

Alquileres	$	47.200.00
Pérdida del ejercicio	"	16.138.00
	$	63.338.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 80 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 2.447 a Fs. 39 del libro 2.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 1215.

JAMAICA S. A.

(Inscripción N.o 27.699)

Ibicuy 1229

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y EISA	$	37.702.03
Deudores varios	"	500.00
Inmuebles	"	248.888.04
Resultados del ejercicio	"	17.702.16
Pérdidas Ej. 1968|69	"	6.206.80
	$	310.999.03

Pasivo —

Acreedores varios	$	111.468.69
Capital integrado	"	20.000.00
Resultados ejercicios anteriores	"	15.809.34
Reserva por revaluación	"	163.721.00
	$	310.999.03

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Debe —

Dif. Cot. títulos	$	4.905.97
Impuestos	"	43.403.00
Intereses	"	4.800.00
	$	53.108.97

Haber —

Alquileres	$	46.902.17
Pérdida del ejercicio 1968|69	"	6.206.80
	$	53.108.97

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 47 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 2.470 a Fs. 40 del libro 2.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 1217.

CARROUSSEL S. A.

(Inscripción N.o 36.901)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	$	50.998.10
Accionistas	"	300.000.00
Inmuebles	"	59.264.38
Edificio y mejoras	"	89.145.83
Pérdidas a amortizar	"	26.814.79
Pérdidas del ejercicio	"	63.776.90
Acciones a emitir	"	500.000.00
Acciones rescatadas	"	650.000.00
	$	1:740.000.00

Pasivo —

Arrendamientos a vencer	$	90.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Escrituraciones por rescate	"	650.000.00
	$	1:740.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Debe —

Impuestos	$	147.076.90
Gastos generales	"	6.700.00
	$	153.776.90

Haber —

Arrendamientos	$	90.000.00
Pérdida del ejercicio	"	63.776.90
	$	153.776.90

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Pú-

blico y General de Comercio el 9 de setiembre de 1957 y anotado con el N.o 3.187 a Fs. 87 del libro 7.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 1216.

DARIN S. A.

(Inscripción N.o 223.970)

Rivera 5916

Balance general al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja	$	25.060.00
Deudores varios	"	9.500.00
Inmuebles	"	2:033.000.00
Pérdidas y ganancias	"	91.549.00
	$	2:159.109.00

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	200.000.00
Gastos a pagar	"	126.109.00
Hipotecas a pagar	"	833.000.00
	$	2:159.109.00

Estado de pérdidas y ganancias del 15 de febrero de 1967 al 31 de enero de 1968

Ganancias —

Diferencia de cambio	$	25.060.00
Alquileres	"	9.500.00
Pérdidas del ejercicio	"	91.549.00
	$	126.109.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	120.000.00
Intereses hipotecarios	"	6.109.00
	$	126.109.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1967.

$ 2.560.00. — 1|pub. — 1222.

DARIN S. A.

(Inscripción N.o 223.970)

Rivera 5916

Balance general al 31 de enero de 1969

Activo —

Caja	$	66.811.00
Inmuebles	"	2:033.000.00
Alquileres a cobrar	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias	"	152.407.00
	$	2:267.218.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	200.000.00
Acreedores hipotecarios	"	833.000.00
Gastos a pagar	"	193.558.00
Amortización inmuebles	"	40.660.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:267.218.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1968 al 31 de enero de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	60.858.00
	$	180.858.00

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	99.960.00
Gravámenes fiscales	"	40.238.00
Amortizaciones	"	40.660.00
	$	180.858.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1967.

$ 2.560.00. — 1|pub. — 1223.

DARIN S. A.

(Inscripción N.o 223.970)

Rivera 5916

Balance general al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja	$	93.501.00
Inmuebles	"	2:033.000.00
Alquileres a cobrar	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	227.625.00
	$	2:364.126.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	200.000.00
Acreedores hipotecarios	"	833.000.00
Gastos a pagar	"	249.806.00
Amortización inmuebles	"	81.320.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:364.126.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1969 al 31 de enero de 1970

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	75.218.00
	$	195.218.00

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$	54.598.00
Intereses hipotecarios	"	99.960.00
Amortizaciones	"	40.660.00
	$	195.218.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1967.

$ 2.560.00. — 1|pub. — 1224.

DISTRAM S. A.

(Inscripción N.o 219.576)

Sarandí 690 (P. 1, Esc. 106)

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

Aportes sociedades exterior	$	500.000.00
Caja Argentina	"	1:474.000.00
Gastos constitución	"	10.400.00
Pérdidas y ganancias	"	146.600.00
	$	2:131.000.00

Pasivo —

Gastos a pagar	$	131.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
	$	2:131.000.00

Estado de pérdidas y ganancias Período 1.o de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Debe —

Gastos generales	$	60.200.00
	$	60.200.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	60.200.00
	$	60.200.00

No han sido aún considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.447 al folio 188 del libro respectivo 17.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 1270.

FIVAP S. A.

(Inscripción N.o 3.034)

Juan J. Rousseau 3371

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Inmuebles (calle Propios)	$	4:134.977.13
Muebles y útiles	"	87.403.05
Caja y bancos	"	551.442.75
Mercaderías	"	1:554.835.00
Deudores comerciales	"	3:151.036.99
Deudores varios	"	1:518.629.30
Varias cuentas acreedoras	"	221.208.56
Pérdidas del ejercicio anterior	"	483.788.67
Pérdidas del ejercicio	"	312.919.27
	$	12:016.240.72

Pasivo —

Capital integrado	$	3:200.000.00
Fondo de reserva	"	682.100.92
Fondo de Previsión ..	"	150.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	895.824.64
Acreedores fiscales ..	"	739.683.77
Acreedores varios ...	"	2:870.958.96
Documentos descontados	"	1:629.822.00
Intereses a pagar ...	"	67.279.63
Fondo para impuestos a pagar	"	113.989.00
Utilidades a devengar	"	1:666.581.80
	$	12:016.240.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Gastos generales	$	2.607.576.81
Intereses	"	771.065.57
	$	3.378.642.38

Haber —

Utils. sobre ventas ...	$	1.943.671.23
Comisiones de Vtas. Ingresos varios	"	1.122.051.88
Pérdidas del ejercicio .	"	312.919.27
	$	3.378.642.38

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 257 y 258 del libro "Inventarios", certificado el 20 de junio de 1946, con el N.o 2.517 al folio 345 y en libro "Actas de Asambleas" al folio N.o 116, certificado el 31 de agosto de 1946 con el N.o 3.679 Folio N.o 378.**

$ 3.600,00 — 1|pub. — 516

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS AGENSEAS S. A.

(Inscripción N.o 52.412)

Sarandí 456, P. 2

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Muebles y útiles	495.903.69
Material rodante	2.000.000.00
Inmuebles	2.497.000.00
Material de puerto ...	95.124.00
Caja y Bancos	621.779.43
Deudores varios	12.362.442.65
Garantías	8.507.24
Gastos diferidos	6.017.28
Pérdida ejercicios anteriores	251.824.04
Pérdida del ejercicio ..	2.501.598.86
	20.840.197.19

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Reserva legal	24.840.79
Acreedores varios	12.891.156.39
Previsiones	6.808.970.20
Amortizaciones	615.229.81
	20.840.197.19

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	12.263.177.70
Gastos generales y de administración	3.316.817.03
Impuestos y patentes ..	195.317.37
Intereses	30.943.17
Amortizaciones	458.982.79
Pérdida venta material rodante	258.000.00
	16.463.238.06

Ganancias —

Comisiones	10.367.686.76
Beneficios de administración	3.311.885.23
Bonificaciones fiscales .	282.067.21
Pérdida del ejercicio ..	2.501.598.86
	16.463.238.06

Aprobados por asamblea realizada el 16 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 20|21 del libro de Actas de asambleas.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 1266.

ROB S. A.

(Inscripción N.o 112.620)

Rincón 454

Balance del 1.o de junio de 1969 al 31 de mayo de 1970

Activo —

Inmueble	$	180.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.000.00
	$	195.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
Adelanto Fut. Integrac.	"	95.000.00
	$	195.000.00

Aprobado por asamblea del 10 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado a Fs. 8 del libro Diario.**

$ 1.500.00. — 1|pub. — 1199.

LOS TRONCOS S. A.

(Inscripción N.o 120.657)

Sarandí 690 (P. 1, Esc. 106)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Títulos y acciones exterior	$	851.300.00
Dividendos a cobrar ..	"	75.000.60
Caja Argentina	"	700.680.00
Caja	"	6.912.50
Caja moneda extranjera	"	123.910.20
Banco Aldave y Martínez cuenta corriente	"	3.570.52
Banco Aldave y Martínez moneda extranjera	"	536.00
Acciones a emitir	"	1:628.000.00
	$	3:389.909.22

Pasivo —

Gastos a pagar	$	70.000.00
Cuenta corriente ...	"	85.705.42
Pérdidas y ganancias	"	1:034.203.80
Capital integrado ...	"	572.000.00
Capital autorizado ...	"	1:628.000.00
	$	3:389.909.22

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	$	96.269.80
	$	96.269.80

Haber —

Dividendos títulos y acciones exterior	$	75.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	21.269.80
	$	96.269.80

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado en

el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1963 y anotado con el N.o 881 al folio 262.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 1268.

ALBERTO BRIGNONI S. A.

(Inscripción N.o 20.136)

Arenal Grande 1828

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Máq., herr. y moldes	$	36.755.764.00
Mueb., út. e instalac.	"	7.060.019.00
Vehículos	"	2.738.652.00
Mat. de Laboratorios	"	24.212.00
Inm. y mejoras ..	"	31.805.952.00
Bcos. y Fondo Fijo .	"	29.410.793.00
Títulos y Acciones ..	"	175.899.00
Cuentas a Cobrar .	"	17.176.311.00
Merc., Mat. Primas y Materiales	"	31.657.471.00
Dep. en gtía., impor-tac. en trámit. Impuesto a las Vtas..	"	1.597.951.00
	$	158.403.024.00

Cuentas de Orden:

Val. rec. en Gtía. ...	"	61.500.00
	$	158.464.524.00

Pasivo —

Capital Integrado .	$	5.453.600.00
Fondo de Reservas .	"	1.394.104.00
Fdo. de Res. para ej. futuros	"	456.448.00
Reserva Especial ..	"	59.005.629.00
Res. Reinversiones..	"	9.170.650.00
Res. mant. capital ..	"	5.109.111.00
Cuentas a Pagar ..	"	23.100.629.00
Trabajos a terminar .	"	3.392.592.00
Sueldo anual compl.	"	718.464.00
Ant. sobre ventas ..	"	2.634.368.00
Acc. Integ. a emitir.	"	27.116.500.00
Ganancias del Ejerc.	"	20.850.929.00
	$	158.403.024.00

Cuentas de Orden:

Dep. de val. en gtía.	"	61.500.00
	$	158.464.524.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
Ejercicio 1.o de julio de 1969 al 30 de julio de 1970

Ganancias —

Ventas	$	154.736.644.00
Renta Propiedades .	"	882.080.00
Bonif. Fiscales	"	494.523.00
	$	156.113.247.00

Menos:

Pérdidas —

Amortizaciones	"	5.795.642.00
Mat. primas y mat..	"	42.540.201.00
Mano de obra	"	15.416.611.00
Gastos Generales ...	"	31.171.520.00
Gastos Fábrica	"	37.740.055.00
Gastos Punta del Este	"	189.711.00
Descuentos	"	2.292.272.00
Conserv. Propiedad..	"	116.306.00
	$	20.850.929.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de Reserva ...	$	1.042.546.00
Res. Reinvers.	"	10.302.227.00
Div. a pagar en efect.	"	7.326.058.00
Divid. a pagar en acc. (Reserva Especial)	"	59.005.600.00
Res. Ej. futuros	"	2.180.098.00
	$	79.856.529.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs 630 al 632 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gemercio el 10 de octubre de 1957, anotado con el número 5522 Fs. 130 del Libro 6.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1291.

METALURGICA URUGUAYA S.A. (M U S A)

(Inscripción N.o 62.285)

Edison 4410

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	4.674.499.20
Cuentas a cobrar	"	4.400.639.84
Materiales y suministros	"	806.315.00
Equipo industrial	"	292.236.24
Bienes muebles e instalaciones	"	131.625.81
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	10.605.316.09

Pasivo —

Cuentas de socios	$	3.073.037.04
Cuentas a pagar	"	2.551.035.92
Impuestos a pagar ...	"	1.676.699.84
Reservas	"	19.896.00
Reservas mantenimiento capital	"	140.000.00
Capital autorizados ...	"	300.000.00
Capital realizado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.644.647.29
	$	10.605.316.09

Estado de Pérdidas y ganancias por el período 1|8|69 al 31|7|70

Ganancias —

Ventas	$	15.211.429.08
Bonificaciones y descuentos	"	159.532.00
	$	15.370.961.08

Pérdidas —

Gastos generales y financieros	$	1.950.463.16
Gastos de fabricación .	"	7.083.581.98
Impuestos	"	2.369.227.73
Sueldos y jornales ...	"	2.565.399.80
Aumento por decreto 673|968	"	337.417.86
Utilidad del ejercicio .	"	1.064.870.55
	$	15.370.961.08

Distribución de utilidades

Utilidad del Ejerc. que pasa a cuenta nueva	$	1.064.870.55

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Copiador de Cartas.

$ 3.600.00 1|pub. — 1315.

LOS TRONCOS S. A.

(Inscripción N.o 120.657)

Sarandí 690, P. 1, Esc. 106

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Títulos y acciones exterior	$	851.300.00
Caja Argentina	"	764.540.00
Caja	"	6.912.50
Caja moneda extranjera	"	123.910.20
Banco Aldave y Martínez, cuenta corriente	"	3.570.52
Banco Aldave y Martínez, moneda extranjera	"	536.00
Acciones a emitir	"	1.628.000.00
	$	3.378.769.22

Pasivo —

Gastos a pagar	$	140.000.00
Cuenta corriente	"	6.054.42
Pérdidas y ganancias .	"	1.032.714.80
Capital integrado	"	572.000.00
Capital autorizado ...	"	1.628.000.00
	$	3.378.769.22

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1|1|70 - 31|12|70

Debe —

Gastos generales	$	70.000.00
	$	70.000.00

Haber —

Diferencias de cambio .	$	68.511.00
Pérdida del ejercicio .	"	1.489.00
	$	70.000.00

Aún no considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1963 y anotado con el N.o 881 al folio 262 del libro respectivo 13.

$ 2.700.00 1pub. — 1269.